

Universidad Nacional de Río Negro
Escuela de Humanidades y Estudios Sociales
Licenciatura en Ciencias Antropológicas con Orientación Sociocultural

Tesina de Licenciatura

“HACER QUE SUCEDA”

Burocracias y alteridades en los programas orientados a
jóvenes en situación de vulnerabilidad social
(S.C. de Bariloche 2012-2016)

CAROLINA GABRIELA SENA

Legajo N°4538

Director/a: Eva Muzzopappa

Co-Director/a: Soledad A. Pérez

San Carlos de Bariloche, 31 de octubre del 2023

Agradecimientos

La tarea “a mano”, esperamos, es la de que el trabajo hecho en los márgenes será reconocido por lo que es. Éste puede no estar en condiciones de romper semejante nexo de una vez por todas, pero muestra que las derrotas y victorias de la vida cotidiana tienen la capacidad de regresarnos de la metafísica a lo ordinario. Esta, en todo caso, es la forma en que vemos el objeto etnográfico reconstituido. (Das y Poole, 2008:45)

Este trabajo es el resultado de una buena cantidad de años en los que me formé académicamente, pero sobre todo me encontré. En realidad, la antropología fue quien me encontró y llegó para mostrarme nuevos caminos por recorrer. Caminos donde disputar y repensar lo cotidiano para volverlo más amable, o al menos intentarlo. Hoy, a la distancia, cuando vuelvo al momento en el que me anoté en esta carrera, sólo con el objetivo de estudiar en Bariloche y en una Universidad Pública, sigo agradeciendo(me) haber seguido aquel instinto de inclinarme hacia este lugar. Sin embargo, todo esto es también el resultado de idas, venidas y caminos transitados en compañía.

En primer lugar, agradecer a todas aquellas personas con las que compartí mis años de pasantía en la Municipalidad de Bariloche (compañerxs pasantes y de trabajo, lxs pibes de la sala, entre otrxs). Esa experiencia compartida dio pie e hizo posible que esta investigación de algún modo sucediera. También a quienes acompañaron en todo este recorrido de años que fue transitar la carrera. Compas de la facu con quienes hemos compartido entre mates y catarsis, tantos momentos.

Luego, agradecer a quienes me acompañaron y dirigieron este trabajo: Eva y Sole. Por guiarme en el proceso, por invitarme a reflexionar y siempre animarme a seguir. Por sostener el trabajo a través de los años y de mis idas y venidas y siempre estar. Por enseñarme a hacer, con confianza.

A la familia pegote y amigos/as de la vida que siempre están, cerca o a la distancia, para reír, cuestionar, charlar o simplemente eso, estar. A Dai, amiga y compañera de facu, de laburo, de militancia y de tanto vivido.

Por último, a mi familia que sin el apoyo cotidiano nada sería igual. Por su incondicionalidad. A mi mamá y Fabi por cuidarme y estar siempre al pie del cañón. A mi papá y su familia hermosa por acompañar y contener sin cuestionar. A mi hermano Juan por enseñarme todos los días y ser mi cable a tierra, junto con Dante. Y a Fer, compañero de vida, gracias por ser sostén y ternura, por acompañar día a día todo este proceso, por los proyectos juntos y la familia que somos.

Índice

Agradecimientos	1
Índice	2
Introducción	3
Cuestiones metodológicas: de observación y análisis	4
Marco teórico y un estado de la cuestión	7
La liminalidad del pasante y el proceso reflexivo de escritura	12
Organización de la tesina	14
Capítulo 1: “La Secretaría” como campo etnográfico	16
Estructuras políticas municipales	16
Transformaciones políticas a través de denominaciones, misiones y funciones.....	18
Ritmos estacionales.....	23
El Plan de Territorialidad	25
Trabajar <i>en</i> territorio	29
Territorialidad en la ciudad	31
Capítulo 2: El Inter y el Territorio	35
La oficina (el <i>inter</i>): disposiciones espaciales y dinámicas.....	35
Las reuniones de equipo del Eje Joven	38
El afuera (el territorio): compromiso y cotidianidad.....	41
Los monitoreos de grupos: tensiones, incomodidades y sensaciones	44
El principio de segmentación en el trabajo <i>Inter-CAAT</i>	46
Capítulo 3: La puesta en marcha de los programas, parte I	51
El Eje Joven.....	51
Modos de enunciación.....	55
Categorías para la implementación	59
Efectos performativos y alterizaciones.....	62
Capítulo 4: La puesta en marcha de los programas, parte II	65
El circuito de la sistematización burocrática: notas, relatorías y evaluaciones.....	66
De vuelta a los ritmos estacionales	69
El territorio, lxs jóvenes y un vínculo	73
El caso de la Sala Comunitaria: ser destinatario, ser sujeto y ser agente	76
Sentidos de comunidad: entre la institucionalidad del programa y la pertenencia.....	79
Reflexiones finales	83
Lo que el cambio de gestión dejó.....	88
Bibliografía	91

Introducción

El estudio etnográfico de las políticas públicas, las burocracias y las agencias estatales contribuyen, en algún sentido, a comprender el meollo del funcionamiento de una estructura estatal, que tiende a reificarse en su funcionamiento sistemático. Esto supone atender a las condiciones de su producción social y a la comprensión de perspectivas y experiencias, tanto de individuos como de los grupos que la componen. En este sentido, este trabajo propone abordar el estudio y análisis de prácticas inmersas en el mundo de las instituciones burocráticas. Para lo cual, uno de sus objetivos es identificar procesos, circuitos y dinámicas que se manifiestan dentro de diversos programas estatales. Atender a los distintos circuitos y dinámicas de ejecución cotidiana, producidos por lxs distintxs agentes que lo integran, para distanciarse de la idea de las burocracias como dispositivos mecánicos y autónomos (Jaramillo y Buchely, 2019). Para ello, se propone observar los modos en que se construyen, reifican y reproducen distintos y particulares sentidos de categorías que se implementan en el marco de las políticas públicas y analizar cómo éstas permean a sus destinatarixs construyendo alteridades y delineando subjetividades.

Esta propuesta surge a partir de una experiencia personal de trabajo en calidad de pasante, en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. Desde que ingresé al universo de las oficinas estatales-municipales, por medio de la pasantía realizada en 2015-2016, me resultó intrigante los modos de funcionamiento que tienen estos lugares y cómo los agentes estatales, que llevan adelante estos modos de hacer, actúan y resuelven. Trabajar en un sector llamado “Recursos y Proyectos” me permitió entender y observar aquellas dinámicas y directrices cotidianas por las cuales se planeaban, escribían y aplicaban distintos programas sociales mediante planificaciones, reuniones, notas, presupuestos e informes y se articulaba con otros espacios municipales y sus destinatarios. En este sentido, ingresé allí como pasante de Antropología, en principio por un plazo de 8 meses, dentro del Eje Joven de dicho Departamento, en el cual acordé trabajar en una reunión previa con la referente de la Dirección de Recursos Humanos y la jefa del Departamento de Recursos y Proyectos.

Las primeras preguntas en clave antropológica que realicé tenían que ver con los distintos modos de construcción de la juventud según los distintos programas sociales que se iban abordando desde el eje, y bajo qué premisas se efectuaban estos recortes etarios

que definían, finalmente, quién iba a ser o no destinatario de determinada política o programa. Analizar estos interrogantes en la tesina, a partir de poder dar cuenta de la puesta en “práctica” de distintos programas, invita a advertir, desde las particularidades de una oficina puntual, cómo las políticas públicas se vuelven performáticas de sus destinatarios y a la vez son constructoras de alteridades. Esto es, que tanto el uso como la implementación de categorías específicas delimitan y reorganizan prácticas, no solo de sus destinatarios, sino también para los agentes estatales inmersos en dichos circuitos. Es decir, el uso de categorías resulta generador de alteridades al determinar, mientras busca incluir, a quienes participan y acceden a cada programa estatal. Es por eso que también dichas categorías están siendo moldeadas y reconstruidas al interior de la cotidianidad de las oficinas estatales y la dimensión performática que supone la producción y reproducción de categorías opera en simultáneo y de manera interdependiente tanto para aquella “población destino” como para quienes las ejecutan y moldean.

Entonces, el análisis de estas dinámicas deviene relevante ya que permite observar y comprender los modos en que construyen y aplican sentidos y categorías las distintas esferas que conforman el estado, a partir de un análisis de caso específico. Considero que el trabajo puede aportar una reflexión sobre estas prácticas estatales identificando, por un lado, cómo aquellas categorías “dadas” en torno a los jóvenes devienen en constructoras de alteridades, según los contextos de enunciación. Por el otro, cómo estas categorías modificadas en la práctica, por medio de los circuitos burocráticos, vuelven a formar parte de lo escrito, visibilizando los modos en que discursos cotidianos y no formales luego se convierten en documentos con datos, información, “compromisos” y “acuerdos”.

De estas primeras palabras iniciales se desprende, entonces, la pregunta que guía la propuesta de investigación de esta tesina, que apunta a identificar y analizar los procesos, circuitos y dinámicas de ciertos programas sociales perteneciente al Eje Joven del Municipio de Bariloche y las prácticas mediante las cuales se incluyen, adoptan, producen y reproducen sentidos particulares de categorías que definen y configuran a sus destinatarios al tiempo que los objetivos y sentidos de las tareas de los propios trabajadores.

Cuestiones metodológicas: de observación y análisis

La propuesta de trabajo tiene entonces que ver con dar cuenta de aquellos procesos y dinámicas burocráticas por medio de los cuales se construyen y enuncian distintos

programas sociales y sus modos de implementación y resolución en la práctica. Es decir, observar en clave de análisis procesual aquellas formas particulares en que una oficina estatal vive, hace, transforma categorías específicas y moldea los sentidos de éstas, en lo que se distingue como los momentos de diseño y de implementación en el ciclo de las políticas públicas (Aguilar Villanueva, 1992) y que puede ser considerado como el aspecto performativo de las políticas públicas (Guiñazú, 2017).

Dado que la estructura de la tesina está planteada en dos momentos de análisis distintos y a su vez se encuentra mediada por distintas tensiones temporales que implican cambios, rupturas y continuidades, recurrir a una perspectiva etnográfica de análisis procesual permitirá dar cuenta de aquellas dinámicas por las cuales se manifiestan relaciones sociales específicas que construyen sentidos particulares en situaciones y contextos específicos. Un análisis procesual supone necesariamente la comparación entre casos y/o eventos (Rosato y Boivin, 2013), permitiendo su descripción y comprendiendo los distintos momentos en tanto temporalidades y no como hechos cronológicos.

Mi situación en el campo estuvo mediada por mi rol de pasante, e implicó distintos momentos y procesos de extrañamiento y familiarización (Da Matta, 1999) en un estado de liminalidad (Turner, 1988). Esto, debido a que en ese entonces implicó pensar-me, sentir-me y percibir-me como trabajadora municipal, pero a la vez en una situación de externalidad por mis condición extra-ordinaria, y como observadora profundamente involucrada con las tareas que se desarrollaban en este espacio. En este sentido, una de las principales técnicas aplicadas (casi por defecto) para la recolección de datos tuvo que ver con la observación participante y la noción del “estar allí” pero destacando, por sobre todo, el proceso de participación observante (Guber, 2011). Fui pasante en lo que coloquialmente se denominaba el *inter* (Departamento de Recursos y Proyectos) durante aproximadamente dos años, en un rol que puedo caracterizar como de “miembro transitorio” del –y en el- campo y objeto de estudio particular. Sin embargo, también considero que esta técnica tuvo momentos de distinta intensidad donde en ocasiones primaba la observación y otras en que lo hacía la participación. Vale aclarar aquí que, el uso de la cursiva hace referencia a la utilización de categorías nativas, como es el caso de la expresión *inter*.

Volver a leer el campo en clave de investigadora social me permitió visualizar los registros de campo en otra perspectiva. En este sentido, considero que enfatizar en el proceso del haber “estado allí” y su doble proceso observación-participación que

identifico, contribuyó a profundizar el análisis de las dinámicas institucionales, pudiendo así dar cuenta tanto del funcionamiento de las oficinas y burocracias estatales en detalle, como también de los modos particulares en que la construcción y aplicación de categorías crean y recrean sentidos, tanto para lxs destinatarios de los programas, como para lxs agentes estatales que los producen.

Por otro lado, para dar cuenta de los distintos procesos y dinámicas de producción, atender a los registros en tanto fuentes que en instancias de análisis devienen en datos (Bosa, 2010) resulta indispensable, ya que me permite evaluar las distintas perspectivas y momentos en los que fueron construidos y bajo qué tensiones se produjeron. En este orden, de los documentos/corpus de datos que se tienen en consideración y refieren a aquellas sistematizaciones realizadas en las distintas instancias de encuentro, marco la diferencia entre: la escritura de los proyectos y programas, las relatorías post reuniones, registros de *monitoreo de grupos* realizados desde el eje, las evaluaciones y las “notas” fundamentales en la puesta en marcha de los circuitos burocráticos. Pretendo abordarlos haciendo énfasis en la distinción entre los distintos tipos de registros, pues no son ni tienen los mismos efectos en su producción.

Finalmente, trabajo con dos tipos de entrevistas, algunas realizadas desde la informalidad de la cotidianidad que supone haber sido miembro del campo de investigación y otras pensadas en términos de entrevista etnográfica, herramienta de recolección de datos que resulta elemental para construir los marcos de referencia que los actores reponen a partir de “la verbalización asociada libre” (Guber, 2004) y permite ver los modos en que las categorías se moldean y vuelven nativas.

En cuanto a las técnicas de análisis, partiendo de la base de que el lenguaje no es solo un vehículo para expresar ideas, sino que opera y tiene injerencia en los modos de construcción de la realidad social, uno de los focos estará puesto en la función performativa del lenguaje y en las dos propiedades que ésta supone (Guber, 2011): la indexicalidad y la reflexividad, para analizar las distintas tipificaciones sociales, teniendo en cuenta desde una perspectiva indexical aquellos deícticos en común que se expresan entre agentes estatales y los contextos en los que sucede. En términos de reflexividad, poniendo la mirada en aquellos actos y discursos que producen sentidos en común. También fueron analizadas en clave de *performance* aquellas reuniones y eventos claves que se busca describir en la tesina. Por su parte, el análisis y sistematización de las entrevistas y los documentos mediante un análisis crítico del discurso (ACD) contribuyó

a dar cuenta de aquellas categorizaciones y recategorizaciones que entran en juego y que son trabajadas aquí, en particular las de *vulnerabilidad* y *riesgo*.

En este sentido, en una oficina estatal se "hace", en el sentido de que actúa y crea, construyendo y a la vez transformando sentidos. Entonces, el trabajo etnográfico resulta inseparable de la producción teórica (Balbi, 2017) y, a su vez que se produce, se establecen diálogos entre dichas teorías etnográficas (quien las escribe) y las perspectivas nativas ([Peirano, 2004] Balbi, 2017).

Marco teórico y un estado de la cuestión

El proceso de producción etnográfica implica un diálogo entre el trabajo de campo realizado, la implementación de técnicas de análisis y aquellos conceptos teóricos que nos permiten observar y problematizar las diversas particularidades de la realidad social que estamos investigando. Ahora bien, es preciso realizar cierto recorrido para dar cuenta de las premisas a partir de las cuales se realizará el análisis. En principio, me detendré en algunos autores y nociones que han sido recuperados por una antropología política o de la política que resultan fructíferos para el abordaje de las burocracias estatales. En primer lugar, se destaca la importancia de la consideración de la noción de "estado" que propone tempranamente Friedrich Engels quien enfatiza que, lejos de ser un poder impuesto desde afuera y aún siendo el representante de los intereses de la clase dominante, se aparece como un poder situado que media la lucha y la mantiene dentro de los límites del orden. "Y ese poder —nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más— es el Estado" (Engels, 1884: 184).

En esta misma dirección, Philip Abrams (2000[1977]) sostiene que el análisis del estado debe dejar de lado las descripciones legitimadoras que, fundamentalmente, reproducen lo que se quiere decir de él. Propone, entonces, entender al estado, por un lado, como una ideología, un dispositivo por el cual se legitima el control a través del ocultamiento y el secreto, tras la idea del bien común, y la pretensión de cohesión. Asimismo, sostiene que estudiar al estado como una "cosa" (su reificación) es perpetuar dicha idea de ilusión, por lo que considera que es necesario explicar tanto la práctica como la creencia del tema en cuestión. En este sentido, por un lado, expone que hay que estudiar al estado partiendo de la pregunta respecto de "qué es lo que pretende legitimar". Por el otro, entonces, propone pensar en el "sistema del estado" como instituciones políticas, que son agentes reales a partir de los cuales se construye la idea de estado, mediante los

cuales se constituye la dominación y coerción y, en esta misma línea, a la idea de estado en tanto poder ideológico ya antes mencionado, en términos de legitimación.

Continuando con la pregunta por la legitimación, pero desde una perspectiva muy diferente, Pierre Clastres (2010) realiza una fuerte crítica a los criterios de clasificación en los que se reconoce sociedades con y sin poder político -y en su defecto con y sin estado-, lo que lleva a preguntarse ¿qué se entiende por poder político? Problematisa y cuestiona la perspectiva tradicionalista que sostiene que el poder político solo se genera en una relación de coerción.¹ La idea de que el poder político se sostiene específicamente en la relación de orden-obediencia conlleva a argumentar que aquellas sociedades en donde no se observa dicha relación no tienen poder, ya que no puede pensarse el poder sin la violencia. Considera que la obediencia y coerción no representan condiciones necesarias ni son la esencia del poder político, al menos no así en todas las sociedades. En este sentido, considera al poder político como universal, propio de lo social (las relaciones sociales), ya sea coercitivo o no. Es posible, sostiene, pensar lo político sin la violencia, pero no es posible pensar lo social sin lo político, es decir, no hay sociedades sin poder.

En la misma línea de análisis, Balandier (1969) dirá que, en las sociedades consideradas primitivas/arcaicas, existen diferentes modos de localización y delimitación del campo político y, en este sentido, el ejercicio del poder no requiere de la presencia de un estado moderno. Bajo este criterio, identifica cuatro formas: Localización mediante la territorialidad, es decir, a través de los modos de organización espacial;² localización a través de las funciones, es decir, lo político que se define a través de sus funciones; localización a través de las modalidades de acción política; y localización mediante características formales. Entonces, en tal caso, lo que hay que observar es cómo se manifiesta lo político en las diversas sociedades entendiendo que en cada una se representan de modos diferentes y, en determinadas ocasiones, se formalizan en otros procesos, como, por ejemplo, en el parentesco (Balandier, 1969).

Si bien puede decirse que la categoría analítica de poder, así como el interés por su análisis, se encuentra profundamente imbricada con el abordaje del estado moderno, la

¹ En la cual incluye tanto a Nietzsche, Weber como la expuesta por Engels, en los párrafos predecesores.

² Entre otros, identifica las perspectivas de Maine, Morgan, Evans-Pritchard y Radcliffe Brown (quien dirá que el marco territorial resulta uno de los elementos claves de la organización política).

recuperación de este concepto por parte de la antropología permitió complejizar las posibilidades de su análisis dando cuenta de aquellas otras instancias / modalidades en las cuales este proceso social podía ser identificado. Al mismo tiempo, habilitó otras formas de indagar al interior del aparato estatal. Roseberry (2002 [1994]) identifica el poder del Estado que se implementa mediante mecanismos jurídicos, políticos, morales y culturales. Retoma a Corrigan y Sayer y cita:

El poder del Estado, según su punto de vista, descansa no tanto en el consentimiento de sus súbditos sino en las formas y en las agencias reguladoras y coercitivas del Estado, que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades mientras que niegan y descartan otros tipos de sujetos e identidades. Aún más, el Estado lleva a cabo esto no solamente a través de su policía y ejército sino también a través de sus oficinas y sus rutinas, sus impuestos, sus permisos y sus procedimientos y papeles de registro. (Roseberry, 2002[1994]:4)

Entonces, retomando a Abrams (2000 [1977]) el estado es históricamente construido, dado que es una idea que se proyecta y se cree en diferentes sociedades y en diferentes tiempos, desarrollada por distintas instituciones y agentes. “Un estado que se construye con un doble proceso de unificación y universalización” (Bourdieu, 2014:311). Cabe entonces la pregunta por su abordaje y estudio y, en la misma línea, Balbi (2010) considera que la etnografía aporta al estudio del Estado más que nada en evidenciarlo y desnaturalizarlo, profundizando en los procesos sociales que lo producen para generar las condiciones que permita entender cómo y de qué manera estructura la vida social desde la perspectiva de los actores. Una mirada etnográfica implica entonces recuperar la función simbólica que tiene el estado para lo cual es preciso comprender las lógicas de funcionamiento tanto de las oficinas como de los agentes de Estado que construyen, mediante prácticas burocráticas, los discursos de Estado (Bourdieu, 2014). Tal como propone en su clásico trabajo Max Weber (2008), las oficinas burocráticas se definen por contar con una estructura jerárquica, reglas y procedimientos estandarizados que se cristalizan en el uso sistemático del “papeleo”. En otras palabras, en el proceso histórico de conformación del Estado moderno se desarrolla una tecnología fundamental y particular, la de la escritura. Por ende, atender a los registros escritos permitirá dar cuenta de aquellas *huellas* que la práctica burocrática cotidiana deja (Sarrabayrouse Oliveira, 2011; Barna, 2014).

Es a partir de estas características que Darío Melossi propone, siguiendo a Weber, una “teoría reflexiva del estado”, en referencia a “las agencias u oficinas que se agrupan como un todo en la idea de “el estado” y que solo pueden mantenerse de esta manera si comparten “la creencia de que dichos individuos y agencias son, de hecho, ‘órganos’ o

‘representaciones’ de algo a lo que se llama el estado” (Melossi, 1992:94). Retomar estas discusiones y a su vez categorías propias de los estudios sobre el estado permiten reflexionar sobre los modos en que se construyen relaciones de poder al interior de las oficinas institucionales. En este sentido, poner el foco en estas cuestiones permite dar cuenta como el estado se crea y construye en las prácticas burocráticas y cotidianas.

Desde esta perspectiva, abordar las políticas públicas resulta central ya que permite evidenciar, en términos de Shore (2010), cómo es que, en términos de efectos, construyen nuevas categorías de subjetividad y a su vez los destinatarios de aquellas políticas devienen objetivados (y por qué no homogeneizados) y son enmarcados en una nueva configuración de categorías. Es necesario contemplar el hecho de que las políticas estatales deben interpretarse teniendo en cuenta tanto los efectos que producen, las relaciones que crean y aquellos sistemas de pensamientos estructurales en los cuales están inmersas. Deviene central pensar las políticas públicas en tanto constructoras de otredad, y sus procesos de homogeneización al momento de crear y aplicar categorías tales como: jóvenes, vulnerabilidad social y riesgo, que, en la cotidianidad de las prácticas, se vuelven nativas.

En este sentido, Oszlak y O’Donnell (2007) refieren a aquellas cuestiones que se vuelven socialmente significativas, es decir, aquellos asuntos que fueron “problematizados” por determinados sectores de la sociedad y de los cuales éstos consideran que debe hacerse “algo” respecto a eso y, en consecuencia, se promueve que estos “asuntos” pasen a formar parte de una agenda de problemas “socialmente vigentes”. En la misma línea de análisis y desde una perspectiva antropológica, Renoldi (2016) explica que existe un mecanismo estatal por el cual diferentes experiencias cotidianas, que pueden resultar “problemáticas” o no, devienen en “problemas” para la agenda pública y se vuelven objetos de políticas estatales. Es decir, pasan a ser asuntos de Estado. Así, las reificaciones de aquellos términos (de ámbitos, conductas, personas) condensan un mundo de ideas concretas establecidas sobre lo que representan, y los agentes de Estado no escapan de estas formulaciones. “Las maneras en que se formulan y usan muchas palabras que constituyen la jerga de la agenda pública, producen efectos, tanto en las políticas públicas como en las vidas privadas de las personas” (Renoldi, 2006:26). Una de las propuestas de Renoldi tiene que ver entonces con la necesidad de enmarcar dichos términos en los contextos específicos en que se producen y dar cuenta de los mundos que están evocando, para así, no hablar en el vacío. Desde esta perspectiva, las

políticas públicas, para conceptualizar estos “problemas” uniformizan, homogeneizan, reducen las variabilidades y niveles de complejización, en función de volver a dichos fenómenos problemáticos en abarcables. Estos procesos de homogeneización y simplificación implican, entonces, el distanciamiento de aquellas experiencias cotidianas de las personas en cuestión.

Finalmente, propongo trabajar en la distinción entre ser sujeto, destinatario o agente en el contexto de las políticas públicas al indagar de qué manera son pensadxs y recategorizadxs lxs jóvenes destinatarixs, por los distintos engranajes burocráticos que a lo largo del trabajo se fueron reponiendo, contrastando los modos de enunciación según los distintos programas. En este sentido, cuándo son percibidos como destinatarixs, cuándo como sujetos o agentes. Para profundizar en estos interrogantes, se vuelve sugerente remitirse a la noción de subjetividad, para comprender los modos en que las agencias se encuentran operando dentro de las estructuras estatales. La propuesta es una invitación a reflexionar sobre la tensión entre estructura-agencia, haciendo énfasis en las prácticas y percepciones, a partir de la distinción mencionada entre ser destinatario, ser agente o sujeto en un programa social, particularizando estos sentidos en la experiencia de la Sala de Ensayo Comunitaria. Esta última observación, da lugar entonces a incluir un último concepto articulador en este trabajo: la performatividad, entendida como una práctica reiterada y referencial, mediante la cual el discurso produce efectos en lo que nombra. Efectos en términos de poder, que regula e impone; efectos en tanto fronteras, permanencias y superficies (Butler, 2002). En este sentido, el análisis antropológico permite focalizar en aquellas formas de “hacer” diarias, es decir, en aquellos procesos cotidianos que evidencian “cómo el estado es reconfigurado en los márgenes. Los márgenes no son simplemente espacios periféricos. Algunas veces (...) determinan qué queda dentro y qué queda fuera.” (Das y Poole, 2008:16)

El marco teórico hasta aquí relevado propone abordar al Estado desde una perspectiva que revele tanto su carácter heterogéneo como el rol clave de las prácticas, circuitos y rutinas burocráticas y cotidianas. Dicho de otro modo, indagar sobre estas prácticas “que corren por fuera de lo esperado en términos de racionalidad burocrática, no como desviaciones de un desarrollo ideal del Estado, sino como constitutivas a él y generadoras de una singular productividad estatal” (Barna, 2014:155). En este sentido, la producción de trabajos de investigación que retomen lo antes dicho, en Argentina, es amplia (Barna, 2014; Gaztañaga, 2020; Guiñazú, 2017; Koberwein, 2012; Soprano,

2016). Luego, etnografías que trabajan sobre implementación de políticas públicas y, en concreto, casos en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, en el último tiempo, se abordaron desde los procesos de construcción de políticas públicas y los desafíos en la implementación, en particular sobre interculturalidad (Guiñazú, 2019; Iglesias, 2020); la producción de alteridades en políticas públicas de empleabilidad (Navarro, 2019; Navarro y Guiñazú 2023) y en específico, sobre juventudes (Sendyk, 2016). De este modo, y con este marco en común en tanto antecedente, este trabajo busca relevar los modos de construcción de alteridades a partir de comprender los procesos burocráticos que caracterizan la implementación de políticas públicas juveniles, dando cuenta de las “formas de hacer” particular de estas instituciones.

La liminalidad del pasante y el proceso reflexivo de escritura

He comentado previamente que el trabajo de campo realizado se enmarcó en un contexto de pasantía educativa, en articulación entre la Universidad Nacional de Río Negro y el Municipio de San Carlos de Bariloche. En este sentido, ingresar al *inter*, y por tanto ingresar al campo de investigación, implicó distintos momentos y procesos de extrañamiento y familiarización en simultáneo. A su vez, el haber decidido -luego de unos años- retomar esta experiencia y analizarla en clave etnográfica implicó volver a releer el campo en clave reflexiva e indagar sobre el lugar ocupado en esas oficinas, durante el tiempo de pasantía (2015-2016).

Considero que el rol de pasante puede situarse en el estado de liminalidad referido por Turner (1988); en lo particular, dicha experiencia laboral me significó encontrarme y asociarme a un rol de agente municipal, pero en simultáneo no reconocirme en él. Es decir, mi labor allí supuso formar parte de aquellas instituciones, pero con fechas de inicio y de fin previamente acordadas mediante un convenio que marcaba la diferencia con los otros tipos de acuerdos/contratos de lxs trabajadores municipales. Bajo este criterio, apelar a la reflexividad durante los procesos de análisis y escritura etnográfica devino fundamental, ya que permitió otorgarle a los datos de campo un grado aun mayor de sensibilidad y profundidad. En este sentido, pasé por varias instancias de reflexión hasta que logré comprender, de algún modo, el sentido que se le estaba dando a determinadas palabras que aparecían en mis cuadernos de campo y apuntes.

Por tal motivo, a continuación, retomaré algunos registros de campo que representan, en términos de reflexividad, el inicio de mis primeros cuestionamientos sobre el pensarse sujeto destinatario de determinadas políticas.

Desde inicios del año pasado, comencé a participar en la Sala de Ensayo Comunitaria “Dengün Piuké” con el objetivo de ir tomando registro de lo que acontecía en cada reunión de comisión. A partir de esto y de mantener un trato de encuentros semanales con los jóvenes referentes más participativos, en varias ocasiones y en situaciones previas a iniciar las reuniones mencionadas, o en los momentos posteriores luego de finalizadas las mismas, muchos, en términos de curiosidad, se me acercaban para preguntarme cuál era mi rol dentro de la municipalidad por el que estaba ahí en la Sala.

Entonces, les explicaba que se enmarcaba en un trabajo de pasantía, que había conseguido por medio de la universidad. Esto les generaba la oportunidad de indagar sobre mi edad. Lo significativo de esto, a mi entender, era que, en términos generales, quienes me preguntaban, se sorprendían al descubrir que mi edad era igual o incluso menor que la de ellos mismos y generaba expresiones tales como “ah, sos re chiquita”, “creía que eras más grande”.³

Estas dinámicas se repitieron significativamente en cada reunión en la que participé. Por un lado, considero que el interrogante de *qué hacía ahí* tenía que ver con que, fundamentalmente, me veían constantemente tomar registro de las mismas, registros que luego transformaba en *relatorías*. Por otro lado, estas conversaciones me representaron el puntapié a querer reflexionar acerca de qué entienden los participantes de este espacio por juventud dentro de sus “propios términos”. Porque lo que se ponía en juego allí, considero, también era la tensión entre las distintas maneras de pensarse *joven* en función de los *roles* que cada uno ocupaba (mos) allí y la identificación dentro de un mismo grupo de edad. Tensión además atravesada por los espacios: la Municipalidad, y particularmente el *inter*, se les configuraba a lxs jóvenes de la Sala como un lugar propio de adultos, aun cuando en mi caso fuera menor que ellxs. Es decir, en el marco de una *reunión de comisión*, mi lugar se configuraba en el de agente municipal que asistía a dichas reuniones a sistematizar acuerdos y negociaciones entre quienes, dentro de ese espacio, representaban a destinatarixs de un programa municipal para “jóvenes vulnerables”. Mientras, en simultáneo, mi lugar allí se encuadraba dentro de otro programa, articulado con la Universidad Nacional de Río Negro, destinado a jóvenes que cursaban la carrera de Antropología lo cual nos ponía, pese a la cercanía etaria y a la eventual pertenencia a la categoría de “juventud”, en situaciones estructurales diferentes. Sin lugar a

³ Registro y análisis hecho durante los primeros meses del 2016, a partir de reuniones de comisión del programa de la Sala y en contexto de la materia Taller de producción y análisis de material original (TAPYAMO) de la carrera de Cs. Antropológicas.

duda, fue esta situación de campo una de las que más llamaron mi atención y que despertó mi interés por etnografiar estos lugares.

Organización de la tesina

Este trabajo se organiza en dos partes: la primera, que incluye los dos capítulos iniciales, de características más descriptivas y la segunda, que comprende los capítulos tres y cuatro, de carácter más analítico.

Entonces, a partir de esta propuesta de análisis, desarrollada en el apartado metodológico y atendiendo a una división de dos momentos, la primera parte de la tesina propone indagar sobre las dinámicas cotidianas en una oficina estatal, qué son o qué implica hablar de procesos y dinámicas burocráticas, atendiendo a cómo se organizan los mecanismos burocráticos y cómo funcionan, así como también sobre el rol de los registros escritos que aparentan ser el andamiaje de la producción del estado. En la búsqueda por dar respuesta a estos interrogantes, me valdré en esta instancia de conceptos entendidos como instrumentales que me permitirán problematizar cada una de las cuestiones que en este momento empiezo a desarrollar. Entonces, en esta primera instancia, retomar las nociones de territorialidad y *habitus* permitirá profundizar los modos de funcionamiento más “generales” del *inter* en particular, y en relación con las *otras* oficinas de interacción. Luego, y a partir de ir desandando cuáles son las relaciones, los *habitus* cotidianos al interior de las oficinas y para afuera también, propongo poner en consideración (a la vez que problematizar) una de las cuestiones que Weber (2008) entiende como uno de los atributos claves de las burocracias modernas: que en estos contextos de producción, las relaciones de los agentes estatales suelen ser y estar mediados por sentidos de jerarquías, escalafones y competencias, reforzadas en sus propias cotidianidades (Jaramillo y Buchely, 2019). Para dar cuenta de aquellos distanciamientos grupales, identidades y alianzas, que se perciben estructurantes y que inciden en los distintos sentidos que se le otorgan a la producción de categorías determinadas, propongo trabajar con lo que Evans Pritchard (1940) denominó *identidades contrastivas*, problematizando en aquellos mecanismos de segmentación y procesos de fusión-fisión que permitirán echar luz sobre un análisis de la estructura política y de las relaciones de sociabilidad que operan en estos grupos en particular.

La segunda parte de la tesina propone indagar cómo se moldean y/o performatean las categorías en los discursos cotidianos y cómo lo escrito en las oficinas es aplicado en

lo que en términos nativos es considerado “el territorio”, para hacer referencia a la implementación y desarrollo de los programas y cómo en ellos y desde ellos se construyen alteridades. Para este momento de análisis, se retoma la idea de la performatividad del lenguaje y del sujeto. En esta línea, esta perspectiva supone que en la repetición de discursos o palabras está la capacidad de generar a la vez que constreñir los fenómenos que regula (Briones, 2007). Así, la etnografía contribuye a dar cuenta de cómo se inicia la reificación del Estado, es decir, en cómo la “idea de estado” se funde con el “sistema de estado” conformando o reproduciendo la máscara o ilusión. Con relación a esto, y en continuidad con la importancia de estudiar a aquellos agentes reales, debe sumarse lo que Renoldi (2016) marcará como la necesidad de prestar atención, desde la labor antropológica, a aquellas ideas o términos que operan como grandes significantes para poder contribuir con el estudio de las políticas públicas.

El primer capítulo de la tesina propone realizar una descripción densa del campo etnográfico, que incluye desde un repaso de “la Secretaría” hasta la presentación de la metodología de trabajo del llamado “Plan de Territorialidad”. El capítulo dos plantea hacer foco en la articulación entre el *inter* y el “territorio”, puntualizando fundamentalmente en el “eje joven”, donde tuve mi experiencia de campo. Se retoman también diferentes instancias de articulación tales como las del *monitoreo de grupos de jóvenes*, con los distintos Centros de Atención y Articulación Territorial (en adelante CAAT), y *puntos de encuentros*. El capítulo tres propone dar cuenta del carácter performativo de las políticas públicas, a partir de analizar tres programas particulares e indagar cómo mediante la implementación de categorías, construyen alteridades. Finalmente, el último capítulo indaga sobre la implementación de los distintos programas en la práctica, los circuitos *proprios* de las burocracias y los modos en que estos programas vuelven a formar parte de lo escrito, al tiempo que, en dicho proceso, construyen formas diferentes de “ser joven”.

Capítulo 1: “La Secretaría” como campo etnográfico

Este primer capítulo pretende poner en contexto e interioriza a lxs lectores sobre el universo de las oficinas estatales, y específicamente las del Municipio de la ciudad de San Carlos de Bariloche. En este sentido, estas páginas iniciales buscan dar cuenta del *cómo del hacer* (Quirós, 2014), convocando a observar aquellas formas en que una oficina estatal hace, y en consecuencia, transforma sentidos; de todas aquellas dinámicas y movimientos que van organizando el día a día de una oficina estatal. Dado que el horizonte de este trabajo se basa en comprender cómo determinadas categorías que definen programas estatales se van moldeando en la práctica, es oportuno, para profundizar en aquellas dinámicas por las cuales se construyen y reproducen dichas categorías, comenzar con una suerte de descripción densa de los espacios que constituyen mi objeto de estudio y formaron parte de mi campo etnográfico y así, comenzar a desentramar dichos campos de significación (Muzzopappa y Villalta, 2011).

En la búsqueda por decidir cuál sería la manera más adecuada de comenzar a realizar una descripción tal que nos adentrara en este mundo de “lo estatal” de una manera eficiente, si es que vale tal adjetivación, ir de lo general a lo particular parece ser el camino, y será el hilo conductor contextual de este capítulo. Esta propuesta tiene en cuenta características fundamentales de las burocracias estatales, tales como la jerarquización y sus regulaciones, según se ha mencionado más arriba y que representa, en términos de Abrams al “sistema del estado”. Es decir, instituciones políticas que incluyen en su interior agentes reales, en oficinas y con sus propias organizaciones jerárquicas.

Estructuras políticas municipales

Empiezo entonces por el nivel jerárquico superior de la organización política de la ciudad, que corresponde a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche. De acuerdo con lo definido en las ordenanzas N°2438-CM-13 y N°2709-CM-15 y sus anexos, la municipalidad se encuentra organizada por un conjunto de *áreas* o *unidades*, y éstas a su vez diferenciadas en distintas secretarías, subsecretarías y direcciones, que se desprenden del ejecutivo y constituyen en su conjunto, la *estructura política municipal*.⁵ Dicha “estructura” u “organigrama político”, se define en las ordenanzas como la herramienta organizacional que “tiene el Intendente para dirigir el Estado municipal, puesto que es su esquema de organización base para el desarrollo de las diferentes políticas de gobierno”

(N°2709-CM-15 y N°3115-CM-19). Asimismo, cada área, unidad o secretaría cuenta con su propia estructura política interna definida en función de subsecretarías y/o direcciones.

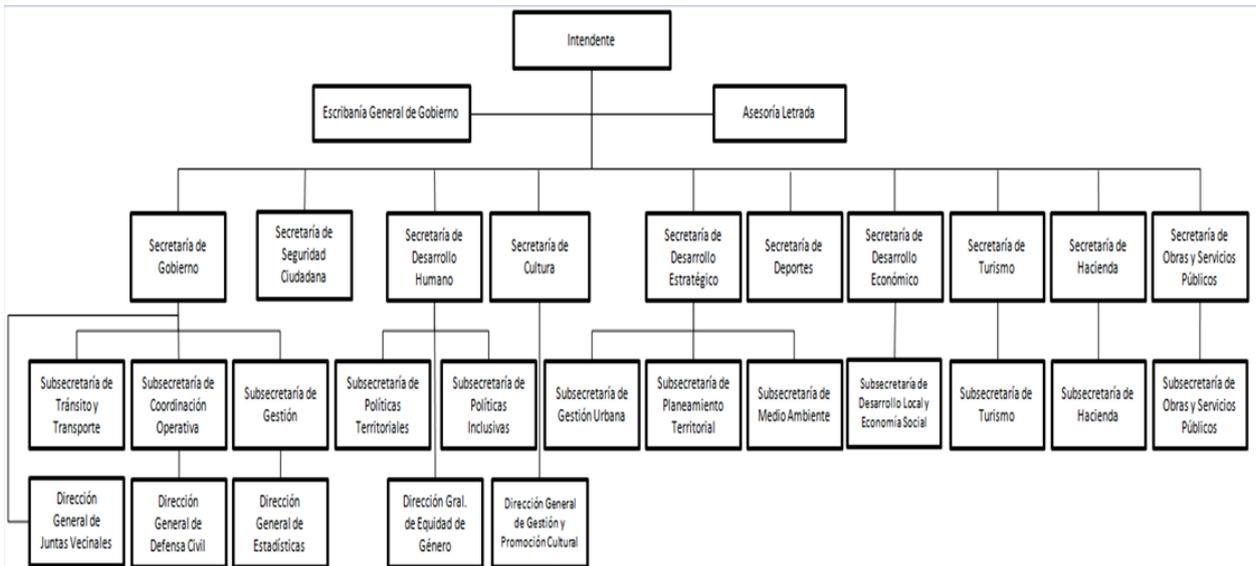


FIGURA 1

Correspondiente al anexo 1 de la ordenanza N°2438-CM-13

En la figura 2, que aquí abajo se presenta, se puede apreciar un ejemplo de organigrama, en el cual se observan los distintos escalafones que se van desprendiendo de manera jerárquica y ramificada (Ver figura 2) y que atiende al diseño del estado moderno, tal como plantea Weber.

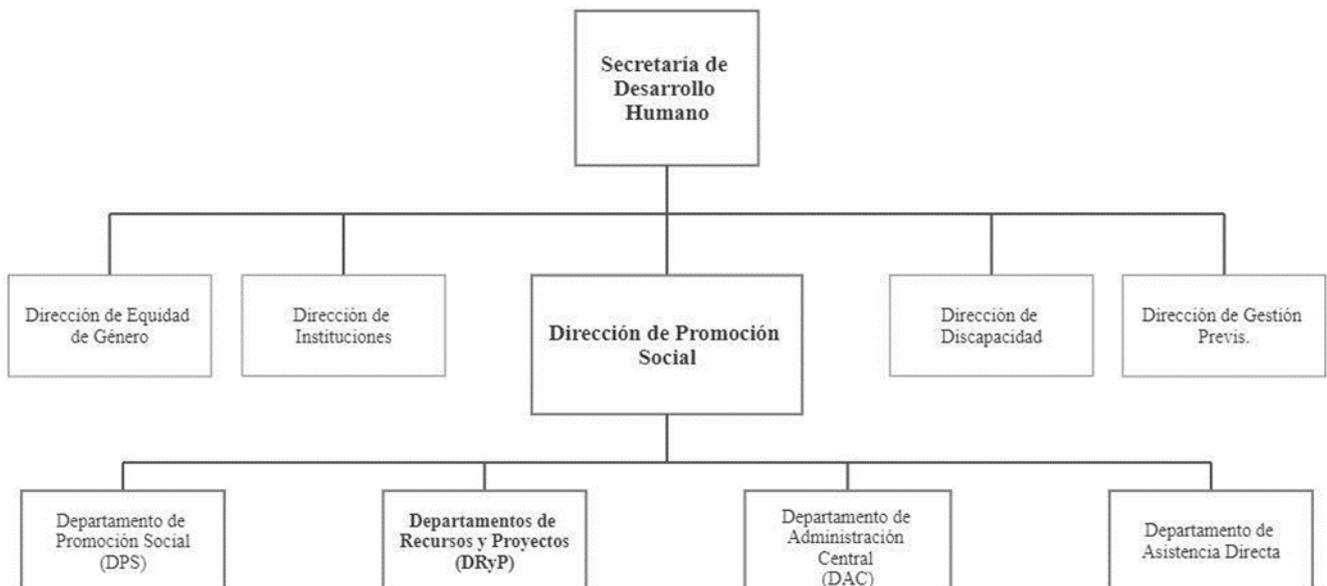


FIGURA 2

En este caso,⁴ desde la Secretaría de Desarrollo Humano (en adelante SDH), se desprenden direcciones y, por debajo de las mismas, se encuentran los distintos departamentos. La presentación visual de estos organigramas ofrece una imagen que contribuye a sustentar la imagen del sistema del estado como claro y racional. Al mismo tiempo, la imagen sintética de este tipo de esquemas permite también ocultar lo que hay de debate y conflicto en este proceso de organización. En el caso de la SDH, no pude notarlo sino hasta que pretendí adentrarme en la descripción y caracterización histórica de este espacio. El interrogante inicial era saber si la instancia burocrática que yo conocía como *Secretaría* (SDH), siempre había estado en el mismo rango jerárquico, si había sido denominada siempre de la misma manera y, al mismo tiempo, poder “organizar” datos y ordenanzas. Lo que encontré fue el constante cambio de denominación y reorganización de la estructura, en función de tiempos políticos o cambios de gestión. Vale advertir que pese a estos cambios a lo largo de este texto haré referencia a ella como “*la Secretaría*”, ya que mantuvo esa condición jerárquica en el organigrama, hasta diciembre del 2015, como se abordará luego.

Transformaciones políticas a través de denominaciones, misiones y funciones

Indagar sobre un período de tiempo más extenso al de mi paso por allí suponía la dificultad de tener que rastrear registros donde pudiera relevar la información que estaba buscando. Como primera medida, fui a explorar las páginas oficiales web del municipio, suponiendo que allí encontraría algo, pero sólo aparecía la información actualizada. Entonces me contacté con quien había sido compañera mía de pasantía y quien luego quedó formalmente allí, bajo el cargo de administrativa. Relatar este (relativamente corto) proceso de cómo llegué a estos registros no me parece menor, ya que el modo en que se accede a ellos ayuda a ponerlos en contexto, indicando de alguna manera quiénes tienen acceso o no a determinado tipo de información. Al respecto, consideré que:

La cuestión acerca de qué es lo que se encuentra en determinado repositorio o es propiedad de determinada institución y qué documentos se encuentran en otra, enfrenta al investigador a recorrer archivos diversos, bibliotecas y distintos organismos. Estos recorridos, entendemos, bien pueden ser integrados al análisis, ya que nos aportan datos sobre las formas de constitución de las burocracias locales. Al igual que las restricciones al acceso, este mapeo de la dispersión o concentración documental puede proporcionar información sobre las lógicas institucionales y ser convertido en indicio para analizar las formas en que el Estado

⁴ Estructura Política municipal/organigrama de la Secretaría de Desarrollo Humano a partir del 2013, haciendo énfasis en la Dirección de Promoción Social. Este organigrama se desprende del presentado en la figura 1.

se constituye, así como las modalidades en que sus burocracias construyen una tradición y disputan por su autonomía en el seno del propio Estado. (Muzzopappa y Villalta, 2011: 18)

Si bien la información que buscaba se supone es de dominio público, es necesario contar con algún tipo de conocimiento respecto de dónde ir a buscarla o conocer a alguien que guíe hacia ella, y este último fue mi caso. Inmediatamente, mi compañera por mensaje de texto me habló de las últimas ordenanzas que habían salido (2019) y al mismo tiempo me compartió el link a la página del *DIGESTO*, término con el que no estaba en absoluto familiarizada y que cuando me lo mencionó, de buenas a primeras creí que se trataba de un error de tipeo. “*El digesto*”, me dijo, “*es donde están las ordenanzas publicadas. Ahí está todo.*” Tal cual sus palabras, en esa plataforma se tiene acceso, de nuevo: se requiere conocimiento y exactitud en la búsqueda para encontrar ordenanzas que se encuentran vigentes a la fecha ya que las que fueron derogadas, o que se consideran “de objetivo cumplido”, se encuentran en el Archivo Histórico, al que se accede desde el mismo sitio web.

Así fue como, luego de varias horas de navegar entre ordenanzas, anexos y familiarizarme con los códigos y los términos de la página, terminé relevando alrededor de doce o trece ordenanzas que remitían, en su mayoría, a aquellas en donde se aprobaba “el nuevo Organigrama del Departamento Ejecutivo Municipal y el Manual de Misiones y Funciones”.⁵ La selección de ordenanzas realizada no es casual: me situó en ese punto de partida ya que en el año 2002 se crea y gestiona el Plan de Territorialidad, que trajo consigo un cambio radical en la metodología de trabajo en la *Secretaría* y, por ende, en el objeto de mi análisis. Decidí entonces hacer un recorte en este recorrido tomando como punto de partida el año 2001 (diciembre) finalizando en diciembre de 2015, ya que fue entonces cuando se realizó la última modificación significativa, coincidente con el cambio de gestión. Ver figura 3:

⁵ No todas tenían que ver con la aprobación de nuevos organigramas. Algunas tenían que ver con elevar, por ejemplo, de rango a alguna subsecretaría. Estos casos no fueron tenidos en cuenta en el análisis ya que se referían a otras áreas que no hacen a este trabajo.

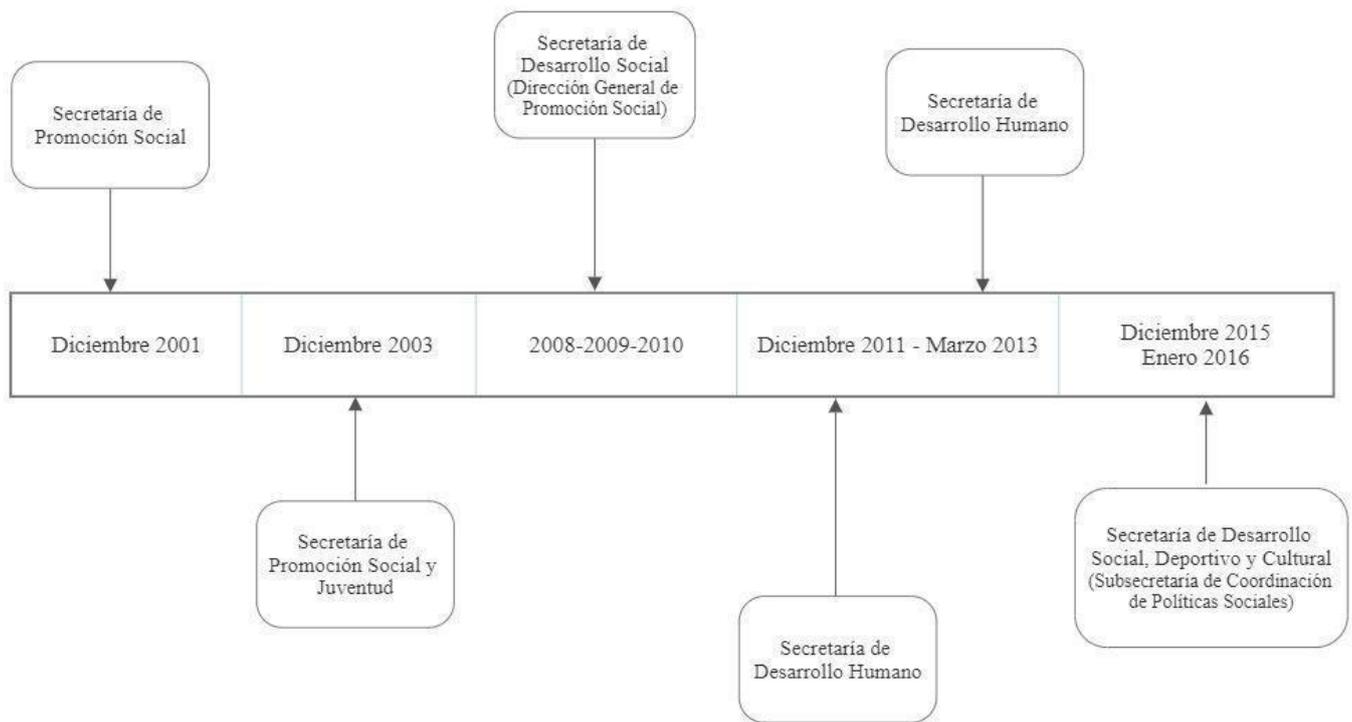


FIGURA 3

Tomó un tiempo decidir qué datos iban a formar parte de esta cronología y cuál sería la mejor manera de construirla. Finalmente, decidí marcar los distintos nombres que fue adquiriendo la Secretaría y los períodos de tiempo en que se mantuvo una denominación.

Los nombres fueron, sucesivamente: 2001 - diciembre de 2003: Secretaría de Promoción Social (ordenanza 1179-CM-01); 2003-junio 2008: Secretaría de Promoción Social y Juventud (ordenanza 1355-CM-2003); junio 2008-diciembre 2009 (1813-CM-08), diciembre 2009-noviembre 2010 (1980-CM-2009); y noviembre 2010-diciembre 2011 (2098-CM-2010): Secretaría de Desarrollo Social;⁶ diciembre 2011-marzo 2013 (2272-CM-2011); y 2013-diciembre 2015 (2383-CM-2013/2438-CM-2013): Secretaría de Desarrollo Humano (SDH). Finalmente: diciembre 2015- 2019 (2709-CM-15): Subsecretaría de Coordinación de Políticas Sociales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural. Aunque no entra en el período de análisis de esta tesina, vale mencionar que, desde diciembre 2019 hasta la fecha, por ordenanza 3115-

⁶ Mediante la modificación del organigrama del año 2008 (anexo II ordenanza 1813-CM-08), además del cambio en el nombre de la Secretaría, se crea la Dirección General de Promoción Social de la cual, como se vio en la figura 2, se desprende el DRyP y otros Departamentos centrales en esta tesina.

CM-19, se denomina Subsecretaría de Políticas Sociales y depende de la Secretaría de Desarrollo Humano Integral.

Tal como se abordará en los últimos capítulos, indagar en torno a los cambios en la conceptualización -que guía cada una de estas denominaciones- nos permite, eventualmente, considerar los marcos y los lenguajes de contienda (Roseberry, 2002[1994]) de cada uno de los períodos.

Analizar etnográficamente el estado y, en consecuencia, las burocracias y las agencias estatales, supone atender a aquellas prácticas cotidianas que lo construyen sistemáticamente. En este sentido, detenerse en los documentos producidos en diferentes instancias burocráticas permite visibilizar las prácticas de escritura que caracterizan a las burocracias. El trabajo con distintos registros y documentos cuya lectura me permitió crear un mapa conceptual de cómo fueron constituyéndose -en el tiempo- las oficinas estatales que transitó en un momento particular y relevar "el surgimiento histórico" de algunas de las "cuestiones" (Oszlack y O'Donnell, 2007:12) en torno a las cuales giraron esas oficinas. El movimiento entre los distintos registros utilizados y el ir y venir temporal que realizo durante este capítulo, permite dar cuenta cómo es que van transcurriendo las burocracias estatales y son recreadas continuamente por agentes particulares, en contextos particulares, contribuyendo a la formación de un material común y un marco discursivo significativo (Roseberry, 2002[1994]). Contextos que permiten a su vez comprender los cambios en el lenguaje y las caracterizaciones que se les otorga, en cada momento y en las *misiones*, a la Secretaría a través del tiempo. Es decir, dar cuenta de un desplazamiento inclusive entre distintas temporalidades que llevan a "reconocer diferencias y continuidades, a identificar categorías y prácticas, distintas unas y similares otras, pero a las cuales es necesario enlazar con su contexto histórico particular para comprender los sentidos y significados con los que han sido dotadas." (Muzzopappa y Villalta, 2009:11)

Los desplazamientos en lo que se entiende son los objetivos de instancias burocráticas como éstas también pueden ser analizados a partir de una sección que cada ordenanza municipal trae consigo. Se trata de un anexo en donde se reponen *las funciones* y *las misiones* de todas las áreas que componen dicha estructura. Los cambios en las denominaciones deben ser analizados, entonces, en relación con las categorías que van apareciendo en escena, describiendo, definiendo y modificando esas *misiones* y

funciones. Éstas aparecen definidas en el anexo II de cada ordenanza, en términos de objetivos a desarrollar, así como de cada una de las áreas municipales con sus respectivas dependencias y misiones particulares, si las tuviera. En este sentido, es en los fragmentos retomados de cada *misión*, donde pueden hallarse estos cambios de categorías.

Como se puede ver en la *figura 3*, en el año 2003 (mediante ordenanza 1355-CM-2003), la Secretaría que hasta ese momento era de Promoción Social, se le sumó el término “...y *juventud*”. Sin embargo, en ningún momento de la descripción de las funciones generales de esta área se hace referencia a dicho grupo. Por otro lado, en la definición de su misión aparece la noción de *riesgo*, a su vez relacionado con la caracterización NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) para delimitar la población destino de sus programas y políticas:

MISIÓN: Corresponde a la competencia funcional de la Secretaría de Promoción Social y sus dependencias, el desarrollo e implementación de las acciones de gobierno que tiendan al mejoramiento en la calidad de vida, procurando en particular dar respuestas a los sectores en **situación de riesgo con NBI** (Necesidades Básicas Insatisfechas) de nuestra ciudad. (Fragmento de ordenanza 1355-CM-2003, sobre misiones y funciones de la Secretaría de Promoción Social -el resaltado es propio)

Pese a esta innovación, en el año 2008 la misión de la para entonces llamada Secretaría de *Desarrollo Social*, omite el concepto de *riesgo*, centrándose en lo que denomina el *desarrollo digno* de los vecinos:

MISIÓN: Mejoramiento en la calidad de vida, a través de programas de desarrollo social orientados al empleo, a actividades de capacitación y recreación, promoviendo la asistencia integral y el desarrollo digno de los vecinos. (textual ordenanza 1813-CM-08).

En ese mismo período, se especifican para esta Secretaría la función de implementación de políticas públicas “de inclusión y desarrollo social” destinadas a grupos delimitados específicamente: “las personas con capacidades diferentes, niñez, adolescencia y juventud, tercera edad”.

En el año 2013 la Secretaría pasa a denominarse de *Desarrollo Humano* y se produce una nueva modificación en su misión, el cual hará énfasis en la población destino como *aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad*. Era éste el estado de situación en el momento de mi ingreso en el año 2015. Subrayar las distintas categorías que se fueron implementando nos permite, hasta el momento, obtener un primer pantallazo para empezar a desentrañar el modo en que distintas categorías se aplican y transforman en las cotidianidades de una oficina municipal particular.

Ahora bien, respecto de los aspectos relacionados con la organización jerárquica a la que hace referencia Weber para describir las características de las burocracias del estado moderno, se destaca que esta Secretaría mantuvo desde el año 2001 el mismo nivel jerárquico dentro de la estructura política municipal general hasta diciembre de 2015. Ese año, fue “rebajada” a Subsecretaria. Esta condición permite, a su vez, otorgar mayor sentido y relevancia a una frase que se dijo en un contexto de charla cotidiana en la oficina: “se viene la época de las vacas flacas”. Si bien en su momento no pude terminar de interpretarla completamente, daré cuenta de ella luego.⁷ Con lo cual, observar las denominaciones tal como se ha mencionado, supone también comprender las implicancias políticas al interior de estas estructuras. Es decir, cada cambio o ruptura en el organigrama incluye disputas y consensos al interior de estos espacios que se cristalizan en las ordenanzas relevadas.

Ritmos estacionales

El análisis sobre estos cambios en las denominaciones y en las misiones y funciones también puso de relieve otra característica significativa: la de los “momentos” en que estos cambios fueron propuestos o establecidos. Para esta descripción retomaré a Edward Evans-Pritchard, quien en su estudio sobre los Nuer incorpora la noción de “tiempo estructural”, en la búsqueda por comprender las relaciones con el ambiente que tenían estos grupos. En este sentido, observa cómo las distintas estaciones “climáticas” en conjunto con los distintos ritmos de tiempo que distingue: físico, ecológico y social, componen y organizan lo que llama *el año nuer*, influyendo en todas aquellas relaciones que componen la estructura política nuer. En sus palabras:

En cierto sentido, cualquier tiempo es estructural, dado que es una formulación conceptual de actividades colaterales, coordinadas o cooperativas: los movimientos de un grupo. De lo contrario, los conceptos temporales de ese tipo no podrían existir, pues han de tener un significado semejante para todos los miembros del grupo. (1940:121)

Entonces, en primer lugar, puede verse que gran parte de las ordenanzas que hacían referencia a los nuevos organigramas fueron sancionadas, promulgadas y publicadas entre los meses de noviembre-diciembre. Dato que no es menor cuando se lo tensiona como ritmos que sostienen estas instituciones políticas y que colaboran a entender un poco más sobre las dinámicas de las burocracias estatales. Se trata, tal como propone Sofia

⁷ Ver en “Reflexiones finales: Lo que el cambio de gestión dejó”.

Tiscornia (2008) de tener en cuenta el *saber práctico* que tienen los agentes institucionales que conocen el funcionamiento y desempeño sistemático de las tareas burocráticas día a día que, por medio de su enunciación, las vehiculizan y movilizan en términos de rutinización. Enunciados que van dejando *huellas* y que terminan por convertir las tareas en normas de costumbre, es decir, en una rutina de procedimientos que perdura a lo largo de los años (Tiscornia, 2008). Así, el patrón de organizar cambios, movimientos, modificaciones entre noviembre/diciembre/enero, por ejemplo, marca un ritmo estacional, pudiendo asociar esos últimos meses a momentos de evaluación y los primeros meses anuales, de planificación. También refleja el período donde se busca ejecutar lo que queda, si es el caso, de presupuesto.

Esto que propongo definir como ritmos estacionales del municipio, es algo que percibí de algún modo cuando hice mi experiencia de campo, dado que los cambios o movimientos de ritmo entre unos meses y otros eran llamativos y también evidenciaban los *apuros* en implementar diversas acciones, según estos periodos de tiempo. Además, es *vox populi* que diciembre/enero son meses de recesos y licencias por “excelencia” en estas oficinas. Mientras que marzo/abril es el momento donde se empiezan a presentar las “notas” para presentar proyectos e implementar programas.

Lo antes dicho permite, además, dar cuenta de situaciones extraordinarias que se destacan cuando hay eventos que no responden a los ritmos antes mencionados. Por ejemplo, todas las modificaciones de los organigramas tuvieron lugar relativamente en un mismo periodo de tiempo, con una excepción: marzo del 2013. En ese contexto, las modificaciones al interior de la estructura política municipal se dieron como consecuencia de un cambio de gestión extraordinario, cuando el intendente de turno fue removido de su cargo por voto popular, quedando una intendenta interina hasta fines de ese mismo año que se convocó a elecciones nuevamente.⁸ Fue, en ese sentido, una intromisión del “tiempo de la política” en el ritmo o “tiempo administrativo”.

Por otro lado, antes de hacer este relevamiento, di por hecho que los cambios al interior de la estructura política iban a darse por los cambios de gestión, cada cuatro años, algo que deslicé en párrafos anteriores. Sin embargo, de la lectura de todas las ordenanzas relevadas se desprende que estas modificaciones (aunque leves) se dieron casi de manera

⁸ Si bien el referéndum para destituir a Omar Goye fue realizado el 7 de abril, para ese entonces ya se encontraba en gestión, como intendenta interina, María Eugenia Martini. Por este motivo, el cambio de organigrama se dio durante el mes anterior a dicho evento.

anual, atendiendo a distintos contextos de “crisis” que se fundamentan y exponen en dichas ordenanzas. Así, durante el 2009 el organigrama fue modificado a partir de decretarse la crisis municipal producto de las consecuencias de la gripe A. En 2011, si bien hubo cambio de gestión, también el contexto era crítico debido a la erupción del volcán Puyehue que puso en crisis la infraestructura y la economía de la ciudad de Bariloche. A este contexto, sin embargo, no puede dejar de incluirse los sucesos acontecidos el 17 de junio del 2010, conocido actualmente como *la masacre del alto*.⁹ Este caso devino un hito que a partir del activismo contribuyó a visibilizar procesos de exclusión, violencia y conflicto que constituyen la cotidianidad de los sectores periféricos de la ciudad de Bariloche. Poco tiempo después, esa fecha fue incorporada por el Ejecutivo Municipal a través de la Ordenanza 2033-CM-2010 como Día de la Inclusión Social y contra la Represión Policial. En este sentido, en la trayectoria se pueden observar varios períodos de crisis de la historia local que permiten situar en contexto y comprender un poco más los distintos registros leídos.

Sin embargo, durante el período 2001-2015 que se muestra en la figura 3, además de estos movimientos “estacionales”, también se estaban dando al interior de esta Secretaría otros movimientos de interés para esta investigación: hacia fines del 2002/ principios del 2003 se implementó un cambio en la metodología de acción de trabajo, que cambió el modo de vinculación con la población destino de las políticas públicas. Daré cuenta de este aspecto a partir del desarrollo de mi experiencia con el Plan de Territorialidad.

El Plan de Territorialidad

Corría la segunda semana de abril del 2015 cuando, después de algunas reuniones y entrevistas previas, comencé a la ya mencionada pasantía educativa en *la Secretaría*, específicamente en el DRyP. En ese momento, la “misión” y las “funciones” de *la Secretaría* -que para entonces se denominaba de Desarrollo Humano- eran:

MISIÓN

Mejoramiento en la calidad de vida, a través de programas de desarrollo social orientados al empleo, a actividades de capacitación y recreación, promoviendo la

⁹ Ese día, Diego Bonefoi, de 15 años, fue asesinado por la espalda de un disparo que efectuó un policía, mientras circulaba por el alto (como se denomina popularmente a los barrios *vulnerables* de la ciudad) a instancias de un supuesto robo. Esta situación generó una protesta social espontánea en reclamo de justicia frente a lo que en su momento supo ser una comisaría. La misma fue brutalmente reprimida por la policía rionegrina, dejando como consecuencia el asesinato de dos jóvenes más: Sergio Cárdenas (29 años) y Nicolás Carrasco (16 años), además de varias personas heridas.

asistencia integral y el desarrollo digno de los vecinos con especial orientación a aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

FUNCIONES

- Promover medidas tendientes a asegurar la asistencia integral de la comunidad, considerando en especial la situación de aquellos vecinos y de sus respectivos núcleos familiares que carezcan de medios suficientes.
- Planificar y asegurar la ejecución de normas de servicios en procura del progreso y bienestar de la comunidad, reconociendo y organizando la participación libre y democrática de los vecinos.
- Planificar y coordinar programas atinentes a la asistencia, promoción y desarrollo social.
- Colaboración técnica y de recursos con la Dirección General de Defensa Civil y Seguridad cuando ella lo requiera.
- Promover y coordinar políticas públicas destinadas a la inclusión y desarrollo social de las personas con capacidades diferentes, niñez, adolescencia y juventud, tercera edad.
- Desarrollar programas de capacitación de nuestra población activa, dando especial énfasis al aspecto profesional y tratando de compatibilizar demanda y oferta laboral.
- Realizar políticas sociales integrales que ofrezcan una respuesta concreta a las problemáticas de los habitantes de nuestra ciudad. (Fragmento textual ordenanza 2438-CM-2013)

La primera actividad que nos destinaron fue la lectura, resumen y luego análisis del Plan de Territorialidad (en adelante, PdT). Parecía fundamental familiarizarse con dicho documento que, entiendo en perspectiva, actuaba como génesis y organizador de la modalidad de trabajo allí. Mi cuaderno de anotaciones de aquel entonces así comienza:

Página UNO.

7/4/15: martes

Plan territorialidad¹⁰ (implementación 2002)

Programas en función de problemáticas de sectores de bajos recursos de la comunidad.

→ *Objetivos:*

- *Políticas públicas con comunidad. Contextualizadas en realidad social.*
- *Red interinstitucional para recursos a nivel territorio.*
- *Rol del estado municipal en las políticas sociales.*
- *Organizaciones base: promover su organización y democratización.*

→ *Estrategia: CAAT- centro de atención y articulación territorial*

Propuestas políticas sociales generadas de “ABAJO HACIA ARRIBA”

¹⁰ Resalto y a propósito transcribo de manera literal la palabra “territorialidad”, ya que no me parece menor la confusión en la escritura. De la misma manera con los subrayados y las mayúsculas. Presentar así mi primer encuentro con el campo documental, en ese entonces, marca el inicio del proceso de familiarizar aquello que me resultaba exótico y se refleja en estos guiños que a los ojos de hoy se me vuelven evidentes.

El análisis solicitado tras la primera semana de trabajo y que presenté a mis jefes, luego de esta primera etapa que significó una especie de proceso adaptativo de iniciación, decía lo siguiente:

La organización de trabajo entre los distintos departamentos que pertenecen a la SDH, se basa en el Plan de Territorialidad, un programa que se implementó en el 2003, con el objetivo de crear una red inter-institucional en la cual se promuevan políticas sociales creadas de “abajo hacia arriba”. Esto significa que además de tener un lugar físico como es el departamento de Recursos y Proyectos, en donde se hace un trabajo centralizado, también, se desarrollan los centros de atención territorializados, como estrategia directa, para llegar a todos los territorios y sectores en condición de vulnerabilidad. Estos centros de atención y articulación territorial (CAAT), representan el nexo entre la gente y el Estado.

A partir de la evaluación del plan de territorialidad en el 2009 y de los problemas identificados y las propuestas planteadas por la Dirección de Promoción Social, se trazaron cuatro Ejes de Trabajo dentro de los cuales se enmarcarían los programas y proyectos para la comunidad. Los mismos corresponden, en la actualidad, a: Familia, Jóvenes, Adultos Mayores y el eje de Fortalecimiento para la Participación (FOP). El objetivo general de los cuatro ejes, se basa en trabajar con la gente en situación de vulnerabilidad y es a partir de este concepto por el cual se delimita el objeto de estudio. Es decir, “La elaboración de los Ejes de Trabajo buscó ser una forma innovadora de encuadrar el trabajo realizado desde la Dirección con la comunidad”.¹¹ Vale aclarar que se entiende a la vulnerabilidad social como una exposición a un riesgo y la capacidad para enfrentarlo que se tiene. En este sentido, teniendo como base esta delimitación poblacional, todas las políticas públicas que se promueven y proponen, se generan a partir de las necesidades de este sector.

A este análisis entregado vía mail le correspondió una respuesta por parte de quien de allí en más pasaría a cumplir el rol de *mi* jefa, y estuvo centrada en destacar la importancia que tiene el trabajo *en* territorio y la descentralización en dicho plan. Además, remarcaba que el objetivo principal de los cuatro ejes apuntaba a la “autonomía”, a promover la “participación de la población” y “potenciar las capacidades” de los grupos.

Pero, ahora bien, en primer lugar, me interesa recuperar desde un punto de vista analítico antropológico, los énfasis que se encuentran tanto en los documentos como en mis notas para entender, entre otras cuestiones, nociones tales como la de *territorio* y *descentralización* para una burocracia estatal de nivel local y aquellas otras que hacen a la identificación y trabajo con los “grupos”. A su vez, debe destacarse que el PdT fue creado en el año 2002 como respuesta a la crisis “social, económica, política y cultural” (tanto a nivel local como nacional) que había tenido su expresión máxima en las protestas de diciembre de 2001 que terminaron con la renuncia presidencial. En ese contexto, los agentes estatales del área tomaron la iniciativa de repensar las formas y estrategias de

¹¹Revisión del Plan de Territorialidad – página 17.

acción e intervención que venían implementándose en la Secretaría de Promoción Social.¹² Así, el personal de *la Secretaría* propuso “una modificación fundamental en la implementación de las políticas sociales municipales, basado en la estrategia de la territorialidad, como eje direccional” (Documento “Plan de Territorialidad”, 2002:2). Es preciso aclarar que el documento del que me valgo para escribir esta contextualización fue elaborado por lxs agentes de planta del área municipal, pertenecientes a la antes mencionada *Secretaría*.¹³ Dentro de los ejes que se exponen para construir la fundamentación del documento, se enuncia la necesidad de pasar de acciones y programas focalizados e intervenciones puntuales en problemáticas específicas que impedían la articulación entre los distintos programas que se venían implementando, para establecer una nueva modalidad sustentada en una *estrategia de territorialidad*, tanto a nivel interno de gestión en las áreas municipales como para la población destino.

La Geografía, desde una perspectiva crítica, ha recuperado la noción de territorio para considerarlo una construcción social que resulta de las relaciones de poder que lo conforman (Herner 2009). En esta línea, la noción de territorialidad viene asociada a la de territorio y se la supone como una “cualidad necesaria” para la construcción del mismo y, vinculada a las relaciones de poder, funciona como “un recurso estratégico que puede ser movilizado de acuerdo con el grupo social y su contexto histórico y geográfico” (Haesbaert, 2011: 74). Sin embargo, la referencia a la *territorialidad* ha sido particularmente fructífera para indagar procesos políticos ligados a las propuestas de salidas de la “crisis” del 2001 en Argentina. Es decir que, en términos de Ciolli (2016), es en este tipo de contextos donde se destaca la importancia de los movimientos sociales y la territorialidad como articuladores de la hegemonía. Así las cosas, uno de los principales debates que giraron en torno a los conceptos de territorialidad y territorio, se

¹² En una suerte de efecto dominó con la caída de De la Rúa (diciembre del 2001), en enero de 2002 renunció el intendente radical de la ciudad. Se convocó a nuevas elecciones se hicieron en mayo y el intendente electo, perteneciente al partido Sur llega al gobierno de la mano del descreimiento para con los partidos tradicionales producto de los ecos del “que se vayan todos” con un bajo caudal de votos. Si bien haber obtenido algo así como el 25% de los votos le permitió acceder al gobierno, la correlación de fuerzas al interior del municipio, respecto de los empleados municipales de planta, habilitaba un margen de acción en favor de estos más amplio. De ahí que el PdT puede ser leído también como “acuerdos de gobernabilidad” puertas adentro, es decir, se aceptó reconfigurar la relación con el afuera para garantizar cierta tranquilidad puertas adentro.

¹³ En el mismo se especifica que si bien contiene las ideas principales y fundamentales del Plan de Territorialidad, éste fue sufriendo modificaciones con el transcurso de los años, según las evaluaciones que se fueron realizando y los movimientos en las estructuras políticas. En este sentido, las modificaciones se circunscriben a cantidad de direcciones, criterios de zonificación de los territorios, cantidad de recurso humano en territorio, etc.

condensa en la tensión entre la dimensión materialista y la dimensión simbólica de éstos. En esta dirección, en Bariloche, la implementación de la *territorialidad* en tanto recurso estratégico trajo consigo la creación de los Centros de Atención y Articulación Territorial (CAAT): distintos espacios físicos que conforman zonas de trabajo, ubicados de manera tal que agrupan distintos barrios a lo largo de toda la ciudad de S.C. de Bariloche.

Además, en la formulación del PdT se conformaron tres Departamentos de trabajo y que aparecen mencionados en la *Figura 2*: el Dpto. de Promoción Social, del cual se desprenden los CAAT; el Dpto. de Administración Central (en adelante DAC), el cual, en pocas palabras, organiza y coordina todo lo que refiere al trabajo administrativo de la Dirección; y el *DRyP*, como oficina central. En el documento anteriormente citado del Plan se explicita que, si bien la estrategia “de la territorialidad” aplica como eje transversal a toda la Secretaría, es “imprescindible cierto grado de centralización de las actividades”.

Trabajar *en* territorio

Ahora bien, siguiendo la propuesta de análisis de las categorías estatales como categorías nativas, retomamos aquí a Adrián Koberwein (2012), quien afirma que las conceptualizaciones nativas están dotadas de plasticidad ya que los actores las utilizan según cada contexto y a su vez, se personifican al otorgárseles un tipo particular de agencia. En este sentido, es posible dar cuenta de otras capas de significación del *territorio*, dada por los agentes estatales que fueron implementando el PdT y evaluándolo. Entonces, considerando los objetivos que se proponen en el documento del plan junto con la fundamentación de la importancia de implementar esta nueva estrategia metodológica, la referencia a *territorio* o a *trabajar en territorio*, se asocia a los sentidos de “trabajar con la comunidad” o según “la demanda de la comunidad”. Pero a su vez, y siguiendo la premisa de que las categorías también se personifican en categorías nativas con agencia particular, se destaca que en su uso cotidiano la mención a la *territorialidad* -que supone el plan- o al estar *en* el territorio, se hace referencia al o los CAAT. Así es que, por ejemplo, sobre la implementación de los CAAT el informe cita:

Esta propuesta, traerá como consecuencia inmediata, una modificación en el lugar de trabajo de la mayoría de los recursos humanos actuales de la Secretaría, ya que, a partir de la implementación de la presente propuesta, dichos recursos se constituirán de manera permanente “en territorio”.¹⁴

¹⁴ Fragmento textual del informe: Plan de Territorialidad (2002) – página 3.

Continuando con el análisis sobre las conceptualizaciones nativas en relación a la noción de trabajar *en* territorio o a la perspectiva de “trabajo descentralizado” según el documento del PdT, se observa que la implementación de la herramienta de los CAAT significó una fragmentación, o bien una distribución, del área de trabajo de la Secretaría, organizando dicho espacio del ejido municipal en 10 territorios diferentes,¹⁵ según las proximidades de los distintos barrios. A su vez, supuso una descentralización en gestiones, trámites, protestas, solicitudes y demandas que, según transcripción literal del documento, la gente habitualmente hacía en la oficina de la Secretaría. Pero, además, dichos CAAT comenzaron a tener la tarea de “ejecutar en territorio” todos aquellos programas y proyectos que se gestionaran desde el municipio y a ser, en conjunto con las organizaciones sociales, los “generadores de ideas” de nuevos programas y proyectos. A estas propuestas se le sumó la implementación de Mesas de Concertación Barriales, que buscó propiciar que las propuestas de las políticas públicas fueran generadas de “abajo hacia arriba”.

El trabajo *en* territorio, tal como se presenta en el PdT, implica relación con “grupos” cuyas “capacidades” deben ser “potenciadas”. Ahora bien, llegado este punto es necesario atender a qué es lo que se está haciendo referencia por “grupos”. En este sentido, es a partir del año 2009, luego de la primera evaluación del PdT,¹⁶ que desde la Dirección se crean cuatro ejes de trabajo (ya brevemente mencionados) que, tras algunas modificaciones, en el año 2011 se cristalizaron en: 1. Fortalecimiento de Organizaciones y Participación comunitaria (FOP), 2. Jóvenes, 3. Adultos mayores, y 4. Familias en situación de vulnerabilidad social (Sendyk, 2016:4). Esto implicó que tanto el trabajo de los CAAT -como el del *inter-* comenzara a organizarse según cada eje en particular, y a partir de allí, en formar “grupos” de encuentros y de talleres, que acompañaran las actividades de los distintos programas estatales.

¹⁵ Como se ha mencionado ya, estas disposiciones territoriales también se fueron modificando y según criterios, unificando. Por ejemplo, al momento de mi ingreso existían nueve CAAT, ya que el número 2 y el 3 ahora conformaban uno solo (CAAT 2/3). Actualmente son ocho, ya que además del 2/3, también se unificó el CAAT 5 con el 6, tal como se observa en la figura 5.

¹⁶ Según distintas referencias de portales periodísticos de ese año, el proceso de evaluación estuvo organizado en cuatro asambleas distintas, en las cuales “se dividió al territorio en cinco zonas: las primeras tres nuclean a todos los barrios, instituciones y organizaciones que se desempeñan en ellos; la cuarta reúne a las distintas áreas municipales, y la quinta a autoridades comunales y ONG.” (Fuente: ANB, octubre 2009)

Territorialidad en la ciudad

En consonancia con lo que se ha desarrollado respecto de la noción de *territorio* para estas agencias estatales, añadiré información respecto a la conformación socioespacial que caracteriza la ciudad. Considero necesario exponer esta breve descripción ya que permite ver en una dimensión más amplia las construcciones de alteridad y de diferenciación y que quedan implicadas en la noción de *territorio* para la ciudad de Bariloche.

La ciudad se encuentra organizada, si vale tal expresión, por límites simbólicos que tienen una expresión geográfica, que de ninguna manera pueden pensarse fijos, pero establecen un criterio dual para pensarla. Por un lado, el centro y la costa que se extiende de este a oeste y que rodea el lago Nahuel Huapi. Sectores conocidos como “los barrios del este” (zona este) y como “los kilómetros” (zona oeste). Ambos, junto con el “centro” de la ciudad, concentran los puntos de interés turístico. En este orden, existen referencias asociadas a una forma de circular condensadas en frases tales como: “bajar al centro”, “estar en la mitre” o “estar en el centro cívico” que describen puntualmente la parte más céntrica y turística, si se quiere de la ciudad, siendo “la Mitre” la calle principal a nivel comercial, que se encuentra conectada con el Centro Cívico, la plaza y los diversos edificios estatales e históricos que la rodean: la intendencia, el consejo municipal, la policía, un museo de Parques Nacionales y una biblioteca. Toda esta zona céntrica se ubica prácticamente a orillas del lago Nahuel Huapi, por lo que, la referencia al hecho de “bajar al centro” implica que existe un “alto” que, por oposición, se encuentra ubicado prácticamente detrás de las montañas y no es turístico.

Entonces, por otro lado, se encuentra lo que se conoce popularmente como *el alto* - o los barrios - (zona sur) de la ciudad, poblado por barrios con menos recursos y expuestos a distintas situaciones de *vulnerabilidad social*, según lo definido por el Plan de Territorialidad, con la exposición a un riesgo y la capacidad de enfrentarlo.



FIGURA 4

Zona Centro: Centro turístico y costa / Zona Este: “Barrios del Este” / Zona Oeste: “los Kilómetros” / Zona Sur: “el alto” o “los barrios”

En esta tensión alto/centro, se disputan una serie de sentidos desde el saber popular que evoca pensar Bariloche como una ciudad de dos caras y que resultan “tropos [que] funcionan como forma de inscripción simbólica de relaciones de disputa política y es desde ese lugar desde el que resulta relevante analizarlos” (Kropff, 2005, p. 6). Los criterios de zonificación para la subdivisión del mapa que conforma el espacio de trabajo de la Secretaría, y que definen el área de acción de cada CAAT, se fundamentan en: a) la aproximación de los barrios entre sí, b) la densidad poblacional y c) los indicadores de pobreza.¹⁷ Resulta interesante en este punto observar el juego de opuestos que se da entre las construcciones de este *alto* en relación con el ideal de aplicar políticas públicas de “abajo hacia arriba”: ese “abajo” que se formaliza en la población destino que a su vez es caracterizada como habitante del “alto”.

¹⁷ Fragmento textual del informe: Plan de Territorialidad (2002) – página 5.

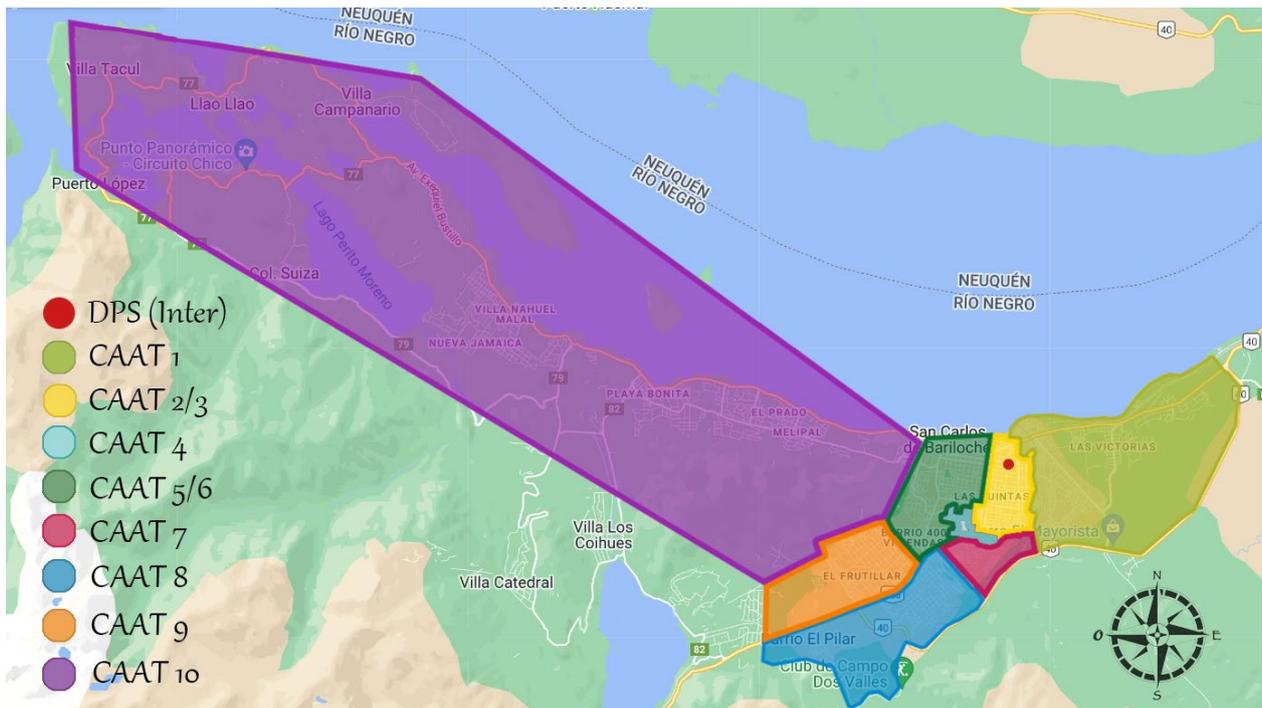


Figura 5

Referencia distribución de los CAATs¹⁸

Estos *mapas* -ilustraciones- permiten observar una serie de cuestiones. Según Gupta y Ferguson (2008), tradicionalmente, el espacio opera en algún punto como principio organizativo. Entonces, los espacios siempre han estado conectados entre sí y lo hacen de manera jerárquica, no aislados unos de otros, y así: “los cambios sociales y culturales dejan de ser un asunto de contactos y articulaciones culturales, y pasan a ser una cuestión de repensar la diferencia a través de la interconexión.” (Gupta y Ferguson, 2008:6).¹⁹ Pero además, enfatizar en las formas como se organizan y distribuyen espacialmente las jerarquías de poder, colabora a comprender el proceso por el cual los espacios adquieren una *identidad* específica en tanto lugar, lo cual queda en evidencia en las figuras 4 y 5, tanto en la referenciación de los lugares que habitan los espacios “céntricos” como aquellos que representan las zonas “vulnerables”.

A lo largo de este capítulo se ha presentado un recorrido, un mapeo inicial de oficinas burocráticas y documentos que se presenta como la materialidad de la idea de

¹⁸ Mapa tomado y modificado de la página oficial de la Municipalidad de S. C. de Bariloche, 2023: <https://www.bariloche.gov.ar/caat>

¹⁹ Para potenciar esta premisa, ejemplifican con el concepto de *articulación*, el cual permite ver cómo mediante estas interconexiones, se dan modificaciones tanto en contextos locales como en niveles más globales.

Estado. Así, hemos reconstruido los distintos movimientos y transformaciones por los que fue atravesando la Secretaría, a lo largo de un periodo de casi dos décadas, como consecuencia de los cambios en la estructura política municipal. En este sentido, intenté reponer el contexto de todo el proceso por el cual la Secretaría fue variando sus denominaciones, hasta llegar a ser la SDH como la conocí cuando ingresé en 2015. Así mismo, comencé a describir, a partir de observar en qué momento se sancionaban las distintas ordenanzas, los ritmos estacionales que organizan las tareas burocráticas hasta rutinizarlas a lo largo del tiempo (salvo excepciones coyunturales). Luego, nos centramos en el PdT, sus estrategias de acción descentralizada, su noción de *territorio* y la incorporación de una nueva herramienta para el trabajo en él: los CAAT. Para ello, he recurrido a la utilización de distintos registros y, fundamentalmente, organigramas e informes que permiten evidenciar prácticas, principios y lineamientos, establecidos a través de normativas, que se reproducen cotidianamente en estos espacios.

En el capítulo siguiente, me detendré en uno de los departamentos de trabajo creados a partir del PdT: el Departamento de Recursos y Proyectos, (DRyP), más familiarmente llamado el *Inter*, en su articulación con el trabajo de -y en- los CAAT (entre otros espacios que luego cobrarán protagonismo). El objetivo será profundizar sobre determinados tipos de prácticas, rutinas y dinámicas y problematizar aquellas relaciones sociales que componen y caracterizan dichas esferas institucionales que constituyen también la materialización de la idea del Estado.

Capítulo 2: El Inter y el Territorio

En el capítulo 1, se presentó el organigrama del municipio de la ciudad de S.C. de Bariloche vigente en el año 2015, para destacar aquellas formas de hacer de las oficinas estatales, a través de dinámicas y movimientos que van organizando la práctica cotidiana de estos espacios. En este capítulo, me detendré en el funcionamiento del principio de jerarquía administrativa que, de acuerdo con la propuesta de Max Weber (2008), constituye uno de los principios de las instituciones burocráticas, para observar estas oficinas estatales en esta particular articulación. La importancia de considerar etnográficamente la espacialidad para el análisis de las burocracias estatales permite analizar los modos en que se construyen lazos y organizan relaciones. En este sentido, Ferguson y Gupta (2002) reconocen que las burocracias estatales son poderosos espacios de producción simbólica y cultural que, a su vez, están culturalmente representados y entendidos (2002:981). Problematizan cómo es que en la *idea* o *imaginación* de(1) estado,²⁰ suele omitirse la cuestión de la espacialización en la que éste se encuadra, reproduce y a su vez reifica. Consideran que la burocracia -a la que refieren como burocracia mundana (*mundane bureaucratic*)²¹ - es clave para la estructura del estado, así como para la configuración de las comunidades locales. Es a través de estas prácticas que se reproducen las jerarquías espacializadas. Es decir, jerarquías que se encuentran entrelazadas y se sustentan mediante la idea de una inclusión vertical.

Considerando esta perspectiva, me referiré a continuación a esta relación jerárquica y espacializada que se presenta en la Secretaría como la relación entre el *inter* y el territorio.

La oficina (el *inter*): disposiciones espaciales y dinámicas

“Somos una organización del estado municipal conformada por equipos con múltiples saberes que, con una perspectiva política, estratégica y territorial, desarrolla políticas sociales de asistencia y promoción, a través de la participación ciudadana y la concertación con diversos actores, con el fin de

²⁰ Entendiendo la “idea” de Estado en términos de Abrams (1977) o bien estados “imaginados” de Anderson (1991)

²¹ Traducción propia – no oficial.

*promover el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en San Carlos de Bariloche.” Diciembre, 2009*²²

El espacio físico y centralizado de la Secretaría cuenta con una planta baja, que podría describirse como un rectángulo y un primer piso, más reducido, en uno de sus extremos. El ingreso al edificio se encuentra prácticamente en la mitad del rectángulo que constituye la sala de espera; a la derecha se ve la recepción y a la izquierda hay unas sillas de espera y una puerta que es la del acceso al primer departamento: se trata del DAC, una sala casi colapsada de escritorios y archiveros. A la derecha de la recepción se encuentra una puerta de madera que nos lleva hacia el resto de los departamentos. Entrando por allí atravesamos un pasillo que, sin ser muy largo, tiene al menos 2 o 3 puertas por lado que conducen a la cocina y a las oficinas de los jefes de la Dirección. Al término del pasillo se encuentra una sala común casi circular, con puertas a su alrededor, algunas mesas dispersas y una escalera que lleva al primer piso. En una de las puertas del lado derecho se encuentra el segundo departamento, el DPS, que no cuenta más que con un escritorio con una computadora y una mesa un poco más grande como para reunirse. Al lado de allí y subiendo por la escalera al primer piso se llega, finalmente al DRyP, o como se lo conoce habitualmente, al *Inter*.

En consecuencia, a este último departamento se destina “todo el trabajo Inter áreas municipales, algunas gestiones interinstitucionales, etc”.²³ Cuando indagué el porqué del seudónimo hacia la oficina (el *inter*) la respuesta fue que era por el trabajo *interdisciplinar* y así es como me dirigí hacia él de ahora en más, considerando esta expresión nativa. Me referiré a continuación a la distribución espacial de la oficina y al análisis de la misma, teniendo en cuenta que, tal como propone Michel De Certeau (2000 [1990]), el lugar implica orden y una configuración instantánea de posición; el espacio implica un entrecruzamiento de moviidades, es decir, se configura a partir del conjunto de movimientos que en ese lugar se despliega.

Tal como mencioné previamente, a la oficina del *inter* se accedía subiendo unas escaleras. Al llegar, a la izquierda se desplegaba un amplio espacio, casi cuadrado, con escritorios frente a las paredes y una gran mesa de madera en el centro. A la derecha se

²² Esta cita hace referencia a la misión de la Dirección de Promoción Social, del cual se desprende el Departamento de Recursos y Proyectos, tal como figura en el organigrama representado en la figura 2. La misma fue escrita luego de la Evaluación del PdT y se encuentra enmarcada y colgada en una de las paredes del DRyP, a modo de recordatorio.

²³ Textual del documento del PdT.

encontraban primero la puerta de un baño y luego otra puerta que conducía a una oficina (“de reuniones”) que a su vez podía subdividirse con una puerta plegable.²⁴ A su vez, hay que destacar que los escritorios de trabajo no tenían “dueño”, sino que estaban disponibles para quien lo necesitara. Sin embargo, pese a este principio, en la práctica la dinámica funcionaba de otra manera, ya que había lugares que eran de “tal” o “cual” agente, dado que *siempre* se había sentado en ese sitio o hacía más tiempo que trabajaba allí. Entonces, quienes éramos “nuevos” podíamos ubicarnos en ese espacio una vez que se iban al territorio o cuando te dejaban “el lugar para sentarte” y así lo aclaraban.

Decido, entonces, incluir esta breve descripción de la disposición espacial que componen las oficinas de la Secretaría, ya que considero que la conformación del lugar, en tanto lugar practicado, sobre todo en el *inter*, influencia(ba) mucho las dinámicas de trabajo y socialización que allí sucedían en el día a día. Así y todo, las ubicaciones de trabajo antes detalladas no respondían necesariamente a una cuestión jerárquica, sino a quien pasaba más tiempo en ese lugar. Por otro lado, si bien el espacio era compartido por todos los ejes de trabajo del PdT (Jóvenes, Adultos mayores, Familias y FOP), existían islas de trabajo que se conformaban a veces por concordancia laboral y otras muchas veces por afinidades personales. Así, mi grupo de trabajo se ubicaba al fondo, en la esquina opuesta a la escalera de acceso, y ese sector era llamado chistosamente como “el sector de las jóvenes”. La denominación nada tenía que ver con las edades de cada una de las integrantes, sino con el eje de trabajo.

Otras caracterizaciones que atienden al accionar de esta oficina y van de la mano con la trama de relaciones que organiza el modo de habitar esos espacios, tiene que ver con los distintos momentos de encuentros que estaban estipulados entre lxs agentes, tales como las *reuniones de departamento* o las jornadas de departamentos (éstas más duraderas en el tiempo), las cuales involucraban la participación de todos los ejes del *inter*. En este sentido, la asistencia a estas reuniones o puntos de encuentro era fundamental, ya que, sentadxs todos alrededor de la mesa de madera que ocupaba el centro de la oficina, se contaban novedades, se actualizaba la información de trabajo de cada eje y se debatía sobre problemáticas puntuales. Cabe destacar que todas las reuniones formales que se realizaban en o desde el *inter* tenían la misma metodología de acción: un temario previamente armado que iba guiando la reunión, la toma de apuntes y la relatoría

²⁴ Es en estas oficinas donde antes mencionaba que la primera semana pasamos haciendo las lecturas y análisis de los ejes de trabajo y el PdT (Ver capítulo 1: El plan de territorialidad).

que se hacía luego, en donde quedaba registrado que había sucedido en esa reunión, con tiempo de duración y asistencia incluida.

Las reuniones de equipo del Eje Joven

Ahora bien, así como el *inter* se caracteriza entre otras cosas por los momentos de reunión entre departamentos e inter-ejes, como momentos encuentro, donde se organizaban nuevas gestiones o diseñaban planes de acción para llevar al trabajo en territorio, lo mismo sucedía al interior de cada Eje. Me centraré aquí en el Eje Jóvenes del *Inter*.

El canal de comunicación formal del grupo estaba fundamentalmente mediado por las *reuniones de equipo*: reuniones en las que se planificaban las tareas de cada uno de los integrantes, se debatían los nuevos programas que debían implementarse o se diagramaban cómo iba a ser el plan de acción a nivel anual. En este sentido, quien ocupaba el lugar de *jefatura*, nos transmitía los objetivos que, a su vez, planteaban los jefes de Departamento y de la Dirección, estableciendo así órdenes de prioridad de cómo se trabajaría según decisiones y evaluaciones jerárquicas. Recuperando el principio de jerarquía constituida por funcionarios específicos que van creando y re-creando el sistema burocrático, destacado por Weber (2008), se trata de funcionarios con una formación profesional, característico del cuadro administrativo, que implica la práctica racional y sistemática de éstos y que solo los pertenecientes a dicho cuadro puedan ser considerados funcionarios. Pero además es necesario también que haya una separación entre el cuadro administrativo y lo que corresponde a los medios de administración y producción, lo cual significa que los funcionarios no son propietarios de los medios materiales ni tampoco hay una apropiación de los cargos por quien los ejerce. Pero, si bien las relaciones entre agentes estatales se encuentran tensionadas por estos sentidos de jerarquía y competencias -cotidianamente reforzadas-, y que Weber entiende como atributos sociales clave de las burocracias modernas, son espacios que también se encuentran forjadas y organizadas por relaciones. Es decir, según las relaciones jerárquicas y de subordinación que se encuentren sucediendo en esos contextos. Relaciones que se evidencian no solo entre los agentes estatales que constituyen estas

oficinas, sino también en relación con la población destinataria de los distintos programas implementados desde allí, tal como se verá en los próximos capítulos.²⁵

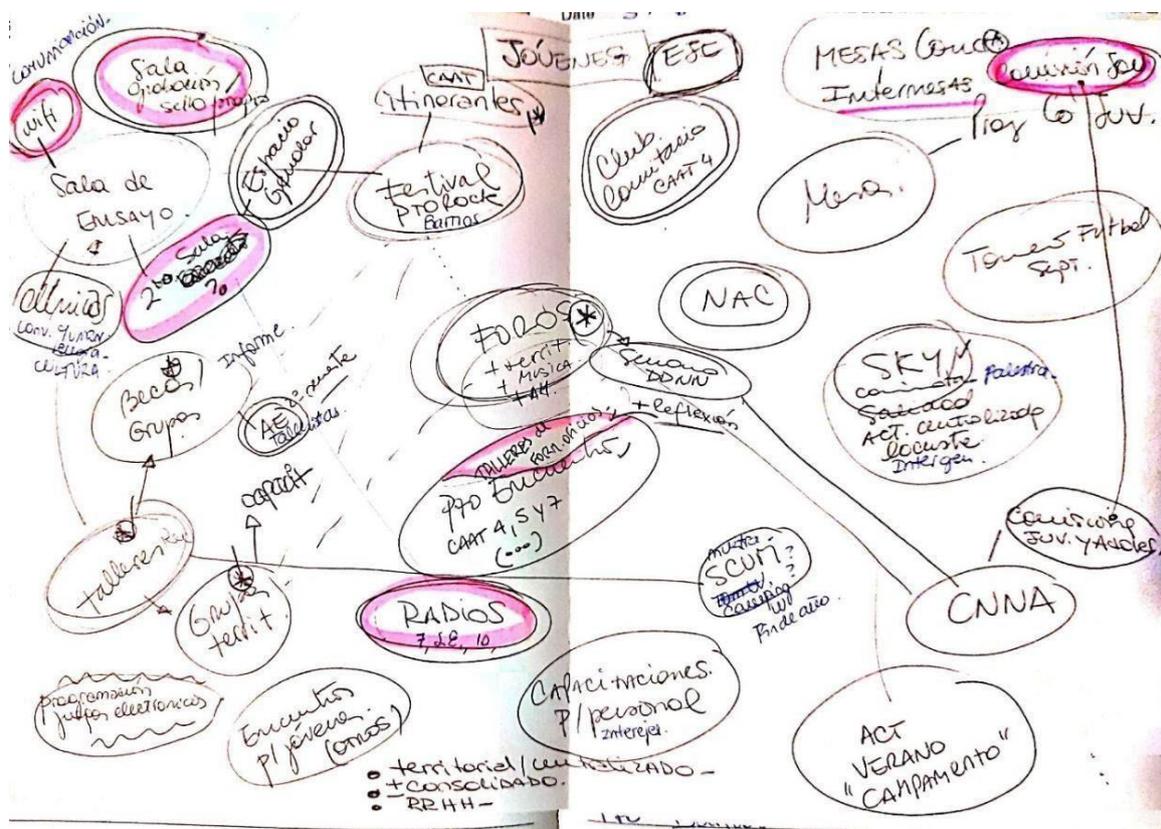


Figura 6

El boceto presentado en la figura 6 ilustra una suerte de mapa conceptual del Eje jóvenes y fue realizado por su coordinadora en una de las reuniones en cuestión. Allí se encuentran explicitados tanto programas activos de aquel entonces, como interacciones con instituciones en el territorio, futuros programas y objetivos a realizar. Bajo esta versión, tuve que recrear un “mapa interactivo” para presentar cómo iba a desempeñarse el Eje durante el año 2015, en distintas instancias de reuniones.²⁶ En el artículo “Viajar lejos para estar cerca” (2020), Gaztañaga analiza desde una mirada antropológica y etnográfica una política pública en particular, a partir de identificar ciertas dinámicas estatales que se construyen en la implementación de ésta. Para esto, menciona la metáfora de la “nave” utilizada por Foucault en referencia a las políticas públicas. La utilización de dicha metáfora invita a reflexionar sobre los modos en que el *inter*, en tanto Dpto. de

²⁵ Ver Capítulo 3: El territorio, lxs jóvenes y un vínculo.

²⁶ Es decir, esta planificación del eje fue presentado tanto en reuniones de departamento como en reuniones operativas y elevadas a reuniones interdepartamental.

Recursos y Proyectos, se posiciona en ese lugar de nave al implementar o llevar a destino aquellos programas que resultan los objetivos centrales– en los casos que analizo, del Eje Joven- y tienen que llevarse adelante sí o sí.

Michael Foucault detectó que la principal metáfora del gobierno es la “nave” cuyo manejo requiere sortear dificultades y llegar a destino, e implica hacerse cargo de la tripulación, los cargamentos, las inclemencias del clima, etc. (2006, pp. 122 y 123). Esta es una de las metáforas más recurrentes de las gestiones de gobierno para promover determinadas políticas públicas, como, por ejemplo, la de misiones internacionales o la toma de deuda externa. (Gaztañaga, 2020:3)

En estos párrafos, se han descrito cuestiones respecto de la espacialidad y las dinámicas de funcionamiento del *inter* que reflejan determinadas “formas de hacer” que tienden a -o al menos pretenden- tener injerencia en el territorio. En este sentido, en las relecturas realizadas sobre apuntes y registros de algunas reuniones de equipo del Eje, me encontré con flechas que salían del título de algún programa y citaban: **“Hacer que funcione”, “fomentar participación”, “convocar jóvenes” o “ver insumos con DAC”**.²⁷ Estos registros marcaban la relevancia *en hacer que esas cosas sucedan* (sobre las distintas actividades que promovía el eje). Los énfasis puestos en los distintos círculos que la figura 6 presenta -múltiples círculos en algunos programas y otros hasta resaltados- evidenciaban los diferentes niveles de urgencias alrededor de ciertos programas para que se ejecutaran (a veces con una urgencia que me resultaba llamativa), pero también la relevancia de los distintos programas dentro del eje, en ese momento en particular.

En perspectiva y a la luz del análisis que se viene desarrollando, muchas de estas anotaciones se encuentran relacionadas con esos *ritmos estacionales*, a los que me referí en el capítulo anterior, propios de estas oficinas como así también a un tipo de “deber ser”, en términos de funcionamiento estatal, que implica actuar o responder a las obligaciones propias del rol que cada una en la maquinaria burocrática debe cumplir. A su vez, estas dinámicas burocráticas no sólo se sustentan en la construcción de jerarquías al interior de los espacios institucionales, sino que también en aquellas prácticas sociales que vuelven efectivas las representaciones del estado y sus modos de experimentarse en el día a día. Por otro lado, estos ritmos estructurantes de un “hacer que las cosas sucedan” o “funcionen” ejemplifican con claridad cómo, en términos de Ferguson y Gupta (2002), la planificación municipal -en este caso- es esencialmente de “arriba hacia abajo”. A su

²⁷ Esta frase implicaba desplazarse hasta el Departamento de Administración Central (DAC) a averiguar con qué tipos de insumos se dependía o contaba para cada encuentro. Por insumos me refiero a gestionar desde los seguros para los asistentes, ambulancias o bomberos, el transporte hacia el lugar pasando por cada CAAT, la comida para los distintos tipos de eventos, etc.

vez, cómo “las acciones del estado son esfuerzos para manipular y planificar ‘desde arriba’, mientras que ‘la base’ contrasta con éste precisamente porque está ‘abajo’, más cerca del suelo, más auténtico y más ‘arraigado’” (Ferguson & Gupta, 2002).

En esta línea, es mediante el conjunto de metáforas y prácticas que los estados tienden sistemáticamente a reificarse a sí mismos, en tanto entidades particulares con características espaciales también particulares. Así, producto de los procesos de reificación es que logra sostener la legitimidad -y autoridad- que se naturaliza en la rutinización de dichas prácticas estatales. Ferguson y Gupta (2002) se refieren a metáforas que se encuentran ancladas en la noción de la especialización del estado: por un lado, la imagen de *verticalidad* que supone la planificación de un estado intrínsecamente descendiente y omnipresente. En otras palabras, se sustenta en la idea de una centralidad y de un estado como institución por encima de todo lo demás (sociedad, familia, etc). Por otro lado, la imagen de la *inclusión*, que propone la idea de un estado situado en círculos cada vez más amplios. Es decir, representa una noción de escalas en donde, por ejemplo, la localidad se integra y queda englobada por la región, luego por la escala nacional y así en sucesivo.

Así, estas dos metáforas o imágenes se dan en simultáneo, se unen y combinan para generar la idea de un estado que está por encima de todo a la vez que incluye y contiene a sus distintas escalas de representación, lo cual a su vez se replica en las instancias estatales a nivel local. En este sentido, son estas metáforas sobre la especialización del estado las que se integran y reproducen en las prácticas rutinarias de las burocracias estatales (Ferguson & Gupta, 2002). Siguiendo esta línea de análisis y en concordancia con el objetivo de este capítulo consistente en analizar la articulación entre las distintas oficinas, a continuación, se abordará la segunda parte de esta ecuación que es el territorio. En términos de Ferguson y Gupta (2002) este “afuera” descentralizado está incluido en el *inter*, que jerárquicamente es de menor relevancia, pero al mismo tiempo, constituye “la cara visible del estado”, es decir, el espacio de consulta y destinatario de las políticas, dónde éstas se ponen en práctica.

El afuera (el territorio): compromiso y cotidianidad

Hasta el momento, he venido desarrollando en términos más descriptivos, cómo es que se organiza el funcionamiento del eje joven desde la perspectiva del *inter* y la dinámica de trabajo de equipo, en el espacio de oficinas del municipio, articulando con

las nociones de un estado que se organiza mediante jerarquías y se encuentra mediado por sentidos de especialización, a través del análisis de sus prácticas rutinarias.

Entonces, *en territorio* sucede toda aquella labor descentralizada, que a partir del PdT pasó a estar organizada en los CAAT, a su vez coordinados por el Departamento de Promoción Social. Antes que centrarme en la descripción específica sobre el desempeño de los CAAT, el objetivo es dar cuenta de los modos en que se articula el trabajo *inter-caat*, es decir, el vínculo que se presenta entre las “oficinas” y el “territorio”, y el proceso que involucra la gestión, aplicación e implementación de los diferentes programas estatales y que involucran miradas y focos diferentes de trabajo con objetivos y urgencias de gestión diversas. Como describí en el primer capítulo, en un primer momento de mi ingreso al campo, tuve que leer y realizar un análisis sobre el PdT y los distintos documentos que explicaban los cuatro Ejes de Trabajo. Luego, en una segunda instancia, debí leer una serie de documentos sobre el Eje Joven que respondían a evaluaciones, informes de fin de año e informes de trabajo con los CAAT y en particular un informe realizado durante la primera mitad del año 2012, a raíz de la evaluación hecha del eje en cuestión, después de su primer año y medio de funcionamiento. De aquellas lecturas realizadas, registré las siguientes anotaciones:

Página ONCE.

13/4/15: lunes

Jóvenes → entrevistas. Informe CAAT 4 (Sistematización de la experiencia del eje de trabajo: Registro de entrevistas, análisis y elaboración de informe)

**evaluación de eje en el 2012 muestra que algunos CAAT siguen implementando el eje → pero otros no, ante mismas circunstancias de falta de recursos. TAMPOCO se logró sistematizar el trabajo.*

Rol central → “compromiso y ganas del recurso humano”

→ forma de intervención actual del equipo en el CAAT. Clave: lazos. Vínculos para establecer “autoridad” y poner límites cuando hay que hacerlo.

Categorías claves: -compromiso/involucrarse/estar. Rol específico, además del Estado, de la DPS²⁸ (territorializada en CAAT). Espacio: físico (lugar de propuestas); del CAAT (desde el estado); la calle.

²⁸ Si bien en mis registros aparece como DPS, en referencias aparte me auto-aclaro que refiero a la Dirección.

La intención de estas lecturas en particular se fundaba en la premisa de que me interiorizara en el trabajo que el *inter* hacía en articulación con los CAAT. Siguiendo el énfasis en las categorías señaladas como clave en mis anotaciones, hay un aspecto que aparece central: lo cotidiano. Es decir, el trabajo en territorio supone una cotidianidad, en tanto campo de experiencias, sobre la cual el *inter*, dado su rol centralizado y espacializado en las oficinas, no tiene acceso directo. Por el contrario, y entendiendo a la vida cotidiana como sector privilegiado de la práctica (Lefebvre, 1971), el rol central de quienes trabajan en los CAAT se encuentra atravesado por el “estar”, “generar lazos” y “comprometerse” con esa cotidianidad. Siguiendo esta línea de análisis, resulta oportuno reparar en lo que Ferguson y Gupta (2002) plantean respecto de que los agentes que trabajan en el territorio son seleccionados a partir de considerar los vínculos con la localidad y sus contextos particulares. Dicho argumento se observa, por ejemplo, en agentes que trabajan en los CAAT y que anteriormente formaron parte de algún programa del Eje Joven, como destinatarios. Es decir, existe una apelación a un cierto sentido de pertenencia si los promotores “vienen también de la esquina” o son “pibes de barrio”. Así es como frases que aluden a un tipo de rol específico por parte del DPS, más allá de ser *el Estado en territorio*, comienza a cobrar sentido, cuando se lo relaciona con los distintos espacios que atraviesan y conforman estas cotidianidades: la calle, el barrio o el CAAT como lugar específico.

Así como el territorio es la apropiación del espacio con fines políticos, gestionado internacionalmente como consecuencia del devenir histórico, y la territorialidad es la significación sociocultural del territorio con fines identitarios, cargada densamente de cronotopos, la frontera es el elemento material y simbólico cohesionador de todos ellos. Es un mecanismo estructurante que limita, une y abre la posibilidad a vínculos más allá de sí misma. (Spindola Zago, 2016: 48)

Asimismo, los espacios no se dan de manera aislada unos de otros, sino que han estado históricamente atravesados por relaciones de jerarquías. Analizar cómo se configuran y operan estas jerarquías espacializadas de poder resulta fundamental para desentrañar el proceso mediante el cual dichos espacios devienen en *lugares* con identidades específicas (Ferguson & Gupta, 2002). En este contexto, abordar la relación entre las diferentes oficinas que aquí se están tensionando adquiere relevancia al examinar cómo se construyen estos lugares a través de la espacialización del estado y de qué modo se manifiestan las dinámicas de trabajo en estos lugares.

Los monitoreos de grupos: tensiones, incomodidades y sensaciones

Fue en el transcurso de los meses de mayo y junio (del año 2015) cuando comencé, primero, el relevamiento de todos los grupos de jóvenes que se encontraban funcionando en los distintos CAAT, diferenciando en el caso de que existiese más de uno, cuál era la actividad o bajo qué premisa era que se realizaba cada encuentro. Así, mi trabajo, antes de comenzar con los monitoreos, fue identificar quiénes eran los referentes que trabajaban con jóvenes según los distintos territorios y armar una base de datos con todos los horarios, lugares de encuentro y temática de cada grupo de jóvenes funcionando en ese momento, que fuera incentivado y/u organizado desde los CAAT. Luego, comencé a investigar e interiorizarme sobre cómo era que se realizaban y llevaban a cabo dichos monitoreos desde el *inter*, atendiendo a objetivos y metodologías de acción, según los distintos informes de años anteriores (2013/2014).

En una situación ideal y según estaba previsto por uno de los informes que describía la dinámica y de los cuales fui resumiendo los lineamientos de trabajo que aquí describo, los “monitoreos de grupos” consistían en realizar un registro de datos de cada conformación grupal y comparar objetivos iniciales con los resultados obtenidos, para luego generar “datos concretos”. El monitoreo de lo planificado en cada grupo debía organizarse según una sumatoria de observaciones, registros y sistematizaciones en relación con los objetivos planteados y, en este sentido, el último paso tenía que ver con la realización de informes que diera cuenta de lo observado, lo analizado y lo hecho.²⁹ Es decir, los informes de monitoreo no sólo pretendían reflejar la participación de lxs jóvenes en los CAAT, sino que al mismo tiempo permitían develar el trabajo realizado por lxs agentes estatales que debían impulsar esos espacios. Así, estos monitoreos ejemplifican los modos en que se recrea la jerarquía piramidal de los programas impulsados desde el *inter*, que se hace visible para lxs propios agentes/promotores y se materializa a través de estos dispositivos de control de representación burocrática (Ferguson & Gupta, 2002).

Así las cosas, algunas situaciones que me interesa aportar aquí tienen que ver con dar un paso más en comprender los modos en que se están estructurando estas relaciones al interior del eje joven. No solo en el *Inter*, sino también en la relación directa que esta

²⁹Como dato complementario, en ese entonces, cada CAAT debía completar una ficha de “conformación grupal” donde establecía estos objetivos iniciales, las dinámicas en las actividades, día, horario y lugar y cantidad de participantes, junto con el nombre de cada referente grupal.

oficina tiene con el “afuera”, es decir, con los distintos territorios organizados, en particular, desde el DPS. En este sentido, los monitoreos los llevamos a cabo en conjunto con una de las compañeras del eje joven en el *Inter*,³⁰ que como he detallado también habían ingresado al eje junto conmigo. La -para nada menor- diferencia que había, era que mi compañera era “ex-recre”: es decir, venía de un programa implantado en años anteriores en los CAAT y al dejar de funcionar, quienes allí trabajaban fueron destinados a otros espacios (en este caso, el *inter*). El hecho de que ella en el pasado hubiese trabajado *en territorio*, implicaba un cambio crucial en el trato que recibimos al momento de hacer cada monitoreo. A continuación, retomo unas breves impresiones personales que registré en mi cuaderno de campo, en uno de los primeros CAAT a los que fuimos:

CAAT 6

14/5: jueves

Impresiones personales:

Al principio nos recibieron medio con pocas ganas, a la expectativa de ver qué íbamos a proponer. Estaba Bárbara con una chica explicando inglés, Pepe y Cece más con la guardia en alto, pero después se fueron relajando. B (inter) contó cual era nuestro objetivo por desempeñar y contó que ella venía de “los recre”. Después, nos contaron muchas situaciones del grupo y anécdotas, más las actividades y como se manejan autónomamente más allá del inter.

En la práctica y en la puesta en marcha de esta propuesta, la tarea se desarrolló de manera diferente al ideal mencionado. A medida que fuimos avanzando e íbamos a cada CAAT, comenzamos a darnos cuenta de que nuestra participación en los encuentros no era del todo tolerada. Directamente se nos preguntaba a qué íbamos y para qué a registrar y qué cosa. En este sentido, lo que en un principio era realizar un monitoreo constante de los grupos, devino en asistir una vez a cada CAAT, ofreciendo el trabajo articulado del *inter*, en caso de que lo necesitaran y realizar un informe sintetizando cada encuentro. Una cosa que tuvimos en cuenta al momento de realizar el informe final y que pusimos en tensión, a partir de la experiencia de asistir a los grupos, fue la necesidad de modificar el término monitoreo. El uso de esta categoría de por sí era leído como un acto de controlar y supervisar determinada acción. Siguiendo esta línea, estos rituales de vigilancia y regulación son un instrumento de control fundamental sobre quienes se encuentran, en los términos de Ferguson y Gupta (2002), posicionados en la parte inferior de la jerarquía

³⁰ Por cuestiones de reserva, la llamaré “B”. Asimismo, tal como expresa Sarrabayrouse Oliveira (2011) el foco está puesto en la trama de relaciones sociales y no en la individualidad de los actores, con lo cual los nombres pierden relevancia.

burocrática. Así, la construcción de esta jerarquía al interior de esta Secretaría se ve reflejada en estos mecanismos que buscan explicitar una superioridad espacial entre las distintas oficinas. Es decir, es mediante estas prácticas “mundanas” de inspecciones y monitoreos/control por parte del *inter* para reflejar no solo jerarquías sino también, la ida al territorio -a los CAAT-, el traslado de un lugar a otro que demuestra la diferencia entre los espacios estatales. Entonces, “lo que estos rituales de vigilancia conseguían era representar y encarnar la jerarquía y la abarcabilidad del estado.” (Ferguson y Gupta, 2002:986).

Sin embargo, lo que en un principio era realizar un monitoreo constante de los grupos, devino en asistir una vez a cada CAAT, ofreciendo el trabajo articulado del *inter*, en caso de que lo necesitaran y realizar un informe sintetizando cada encuentro. Una cosa que tuvimos en cuenta al momento de realizar el informe final y que pusimos en tensión, a partir de la experiencia de asistir a los grupos, fue la necesidad de modificar el término monitoreo. El uso de esta categoría de por sí era leído como un acto de controlar y supervisar determinada acción. En este sentido, se volvía evidente la reacción de nuestra asistencia a cada grupo cuando el enunciado de nuestra actividad se presentaba en términos de “control”. En este punto, la participación de *B* resultó central ya que una vez que se enunciaba como *ex-recre*, la atmósfera de los encuentros cambiaba al presuponer que existía alguna especie de código en común por el hecho de haber estado trabajando en los territorios, de comprender esos campos de experiencias enmarcados en la cotidianidad característica del trabajo en estos espacios. Finalmente, lo que en un principio se planificó como un monitoreo para indagar cuántos grupos de jóvenes había funcionado, se re-estructuró como una propuesta de observación de los espacios para luego elaborar un informe sobre algunas “conclusiones y recomendaciones”³¹ a trabajar de manera articulada inter-caat.

El principio de segmentación en el trabajo *Inter-CAAT*

A raíz de lo antes dicho, comienza a evidenciarse la existencia de ópticas o miradas diferentes sobre el trabajo con jóvenes, desde los distintos departamentos. Ahora bien, en la búsqueda por continuar problematizando las relaciones sociales que, hasta el momento,

³¹ Así se tituló el informe final que realizamos sobre las observaciones -ex monitoreos- realizados. En el mismo, se *sistematizaron* los registros tomados de la asistencia a algunos grupos de los CAAT, se agregaron – por pedido- las *gestiones realizadas desde el inter hacia los CAAT* y finalmente, diversas *estrategias de acción que se sugerían desde el DRyP*. (Según anotaciones personales de campo sobre los contenidos que debía tener el informe).

se las enmarca en contextos de tensión, propongo retomar el concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu (1991) a fin de dar cuenta cómo las prácticas estructuran a los diferentes grupos sociales.

La noción de *habitus* implica la existencia de sistemas duraderos y transferibles que configuran las prácticas de un grupo a partir de determinadas reglas. Prácticas que adquieren sentido cuando se las relacionan con las condiciones sociales en que el *habitus* fue generado y las condiciones sociales en las que dicho *habitus* se expresa. En este sentido, por ejemplo, poner en consideración qué implica el trabajo con jóvenes para cada grupo social,³² mediante los distintos informes, evaluaciones y sistematizaciones, permite comprender o entre tanto diferenciar estos tipos de *habitus*. En este sentido, el *habitus* es producto de una historia y, por tanto, en él se pueden observar experiencias del pasado, que lo configuran y establecen principios de pensamiento y acción; ya que, en éste, se tiende a reproducir aquellas regularidades que persisten a las condiciones en las que se generó.

En términos generales, el análisis del *habitus* se hace a partir de la experiencia de un individuo y sus condiciones de vida y particularmente su origen social. Lo que aquí se propone entonces es reflexionar sobre la idea de un *habitus* generado institucionalmente. Es decir, a partir de entender dinámicas y prácticas sistemáticas de estas oficinas e instituciones, que aquí se describen, se puede observar cómo son formadoras de *habitus*. Lo antes dicho corresponde a que es mediante sistemas de prácticas y costumbres que lxs agentes pueden hacer a través de anticipaciones perceptivas (Dukuen, 2013). En otras palabras, es la incorporación de determinados principios prácticos, que rigen estos universos institucionales, que permite a lxs agentes anticipar un futuro sin que haya conciencia reflexiva. “Esto implica entender que las prácticas de un *habitus* son regulares, o sea, presentan cierta lógica, que no es la de la conciencia tética (lógica de la lógica (...), ni tampoco se desprende de ella” (Dukuen, 2013:48). De esta manera, las prácticas no se construyen libremente por los sujetos, sino que se construyen mediante las disposiciones que se encuentran estructuradas y son a su vez estructurantes:

El principio de las diferencias entre los *habitus* individuales reside en la singularidad de las trayectorias sociales, a las que corresponden series de determinaciones cronológicamente

³² En este caso me estoy refiriendo puntualmente a la perspectiva de trabajo con jóvenes desde el eje joven del Inter y la perspectiva desde el eje joven en función de los CAAT. Vale aclarar que, si bien me refiero a los CAAT, en plural y en general, no estoy dando por sentado que cada referente de los distintos territorios se exprese de la misma manera. Sin embargo, sí identifico una tendencia en común a dicha mirada (Ver Capítulo 4: “El territorio, lxs jóvenes y un vínculo”).

ordenadas e irreductibles las unas a las otras: el habitus que, a cada momento, estructura en función de las estructuras producidas por las experiencias anteriores, las nuevas experiencias que afectan a tales estructuras dentro de los límites definidos por su poder de selección, realiza una integración única, dominada por las primeras experiencias, de las experiencias estadísticamente comunes a los miembros de una clase. (Bourdieu, 2002: 11)

En el marco del sistema de diferencias, al cual hace referencia Bourdieu, la identidad social se define y afirma por oposición. También resulta oportuno pensar en el principio de segmentación que propone Evans Pritchard (1940), en su ya citada etnografía sobre los Nuer. Es decir, en este principio se describen aspectos complementarios y contradictorios, que terminan por caracterizar los segmentos que componen la estructura social Nuer. En este sentido, un grupo se define a sí mismo por oposición a otro; un grupo o segmento se considera como tal solo en relación con otros grupos, dándole un carácter relativo a la propia definición, tanto de grupo como de pertenencia. Entendiendo entonces que la segmentación entre los grupos resulta el principio fundamental de la estructura social: “cualquiera de los segmentos se ve a sí mismo como una unidad independiente en relación con otro segmento de la misma sección, pero ve a ambos segmentos como una unidad en relación con otra sección.” (Evans Pritchard, 1940: 166).

Si volvemos al organigrama presentado de la Secretaría en el capítulo 1,³³ podemos ver ahora esa figura en términos de segmentación y, en consecuencia, observarla según el principio de contradicción que ésta supone. Bajo esta lógica, el DRyP *-inter-* se plantean como segmentos en relación con los otros Departamentos (DPS -CAAT-/DAC); pero a su vez, constituyen una unidad como Dirección *-de Promoción Social-* en relación con las otras Direcciones que componen a la Secretaría; y así sucesivamente:

(...) los valores políticos son relativos y que el sistema político es un equilibrio entre tendencias opuestas hacia la escisión y la fusión, entre la tendencia a todos los grupos a segmentarse y su tendencia a combinarse con segmentos del mismo orden. (Evans Pritchard, 1940:166)

Sin embargo, la gran diferencia que supone el principio de fusión – fisión para una sociedad sin autoridad central y para una oficina estatal, radica en que, en esta última, permite observar identificaciones y alianzas en donde no existe la posibilidad de terminar con estas, dado que si hay oposiciones y conflictos eventualmente se resuelven por vía jerárquica.

Ahora bien, a partir de la aplicación del concepto de *habitus* y del principio de segmentación es posible describir aquellas fisuras que distinguen y oponen a estos

³³ Ver capítulo 1: “Estructuras Políticas Municipales”. Figura 2.

segmentos de la estructura municipal. Sin embargo, estos departamentos en cuestión funcionan como *unidad* cuando se debe actuar como Dirección y un momento en el que eso sucede es durante *las reuniones operativas*. Las reuniones operativas, responden a este punto de encuentro o de fusión, si se quiere, entre los distintos Departamentos de la Dirección. Como quedó ya explicitado, una de las dinámicas de trabajo en este sector municipal tiene que ver con la organización de reuniones sistemáticas, que funcionan como aglutinadoras de información. Se dan en muchos niveles y por supuesto que existen, según los niveles jerárquicos, diferentes entrecruzamientos entre los agentes municipales que participan de estos encuentros.³⁴

Las llamadas *reuniones operativas* se organizaban de manera mensual -en ese entonces el tercer miércoles de cada mes- y generalmente participaban: referentes del equipo del eje (joven) del *inter*, referentes del eje de cada CAAT y, en su mayoría, pero no siempre, algún referente del DAC.³⁵ Por decirlo de manera simple, estas reuniones eran de algún modo la cocina del Eje en los términos más generales. Pues, en estas reuniones, se proponían o presentaban todos aquellos programas que podían ser organizados de manera centralizada (es decir, desde el *inter*) o de todos aquellos programas que debían aplicarse en territorio: Becas educativas, Esquí Social, Foros juveniles, Mesas de Concertación, Sala de Ensayo, Proyectos Comunitarios o incluso el presupuesto a presentar para el año siguiente. Sobre esto, se debatían formas de implementación, los modos según cada CAAT, si se iban a llevar a cabo o no las diferentes propuestas, si existían grupos conformados o no y por qué no. Realmente, se trata de lugares que son puntos de encuentro entre grupos cargados por tensiones y ritmos de trabajo (léase urgencias o prioridades de acción) diversos y que, como todo espacio institucionalizado y mediado por una estructura burocrática, responden también a un entramado de relaciones jerárquicas y especializadas, que siempre están operando.

Estas relaciones se encuentran estructurando la trama social que caracteriza no solo a una oficina, sino también, tal como he ido desarrollando a toda una Dirección y Secretaría. La dinámica de trabajo al interior del *inter* en tanto oficina y específicamente

³⁴ Sin embargo, dentro de mi posición como pasante en el *inter*, participaba de 3 reuniones de manera periódica: las ya mencionadas reuniones de departamento; las reuniones semanales de equipo (del eje joven); y las reuniones operativas (del eje joven)

³⁵ La participación de la pata administrativa (DAC) resultaba fundamental, ya que muchas veces, en estas reuniones se abordaban cuestiones de becas, cupos, saldos o presupuestos.

la dinámica de trabajo del Eje, retomadas en clave de trabajo centralizado permitieron problematizar la perspectiva de trabajo de aquel sector que se presenta como “opuesto” a la Dirección que trabaja en territorio y de manera descentralizada: los CAAT. El interés por reponer estas perspectivas de trabajo y, a su vez, tensionar el vínculo que existe entre estos grupos mediante el relato de una situación de campo, se basa en retomar una de las premisas centrales de análisis de esta tesina, que pretende indagar aquellas prácticas cotidianas a través las cuales se incluyen, adoptan, producen y reproducen sentidos particulares de categorías que definen y configuran a sus destinatarixs, pero también a los propios trabajadorxs. En los capítulos posteriores se retomarán estas diferencias en las perspectivas de trabajo, a partir de analizar los distintos programas estatales que desde el *inter* se proponen y desde los distintos CAAT deben ponerse en práctica.

Capítulo 3: La puesta en marcha de los programas, parte I

Este capítulo abre la segunda parte del trabajo, que se plantea como un punto de inflexión desde la descripción etnográfica de las burocracias estatales y sus dinámicas y circuitos de los capítulos precedentes hacia un análisis de documentos. Considerando lo abordado previamente, como vehículo para comprender nuevos datos, se propone lo que Balbi (2020) entiende por el proceso de “inversión teórica” en la etnografía. Es decir, a partir de los datos recolectados, la teoría se reformula e integra con las perspectivas nativas que la investigación etnográfica propone. En esta línea, el análisis se nutre de problemas teóricos que no son abstractos, sino que “tiene consecuencias tanto para la teoría como para los datos.” (Balbi, 2020: 3). Se trata de abordar cómo se ponen en funcionamiento y mediante qué circuitos burocráticos son enunciados e implementados algunos programas correspondientes al Eje Joven. Para esto, será fundamental el análisis de los registros y documentos que en estas instancias se vuelven datos claves para comprender los momentos y las formas bajo las cuales se produjeron y enunciaron los programas (Bosa, 2010).

En este sentido, apelaré a la comparación, como “condición de recurso analítico por derecho propio” (Balbi, 2017: 35) a fin de comprender los modos en que determinados programas del eje son enunciados en los documentos, para luego observar cómo fueron implementados en la práctica. En otras palabras, el foco estará puesto fundamentalmente en observar cómo se construyen sentidos sobre las categorías de “vulnerabilidad” y “juventud”, y las maneras en que repercuten en las prácticas, a partir de su implementación. En este orden y en continuidad con la línea de escritura de este trabajo, primero repondré cómo se presenta y enuncia el Eje Joven desde el documento “Eje Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social” (2012), producido por agentes estatales del DRyP, prestando especial atención a sus objetivos y la delimitación de la población destino.

El Eje Joven

La población destino:

Tal como se ha venido desarrollando, el PdT enmarca una serie de políticas que son enunciadas desde el *inter* y luego son aplicadas por los distintos grupos que integran los

ejes de trabajo (Fortalecimiento de Organizaciones y Participación comunitaria (FOP), Jóvenes, Adultos Mayores y Familias). Entre ellos, se encuentra el documento “Eje Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social 2012”, redactado desde el *Inter* y evaluado los años siguientes, por los mismos agentes que lo implementaron. Los lineamientos surgieron en el año 2009 tras una serie de evaluaciones del PdT y el Eje Joven, como herramienta específica, tras un Diagnóstico de niños y adolescentes en 2010 y evaluaciones en el año 2011. Ya en estos documentos, la apelación al concepto de “vulnerabilidad social” aparece como una de las dimensiones de trabajo, que se entrecruza con la del rango etario.

Retomando la propuesta de Cozachcow (2016) de atender a identificar las marcas epocales que permitan poner en un contexto más amplio el uso de determinadas categorías en momentos en apariencia particulares, el autor observa -para el caso argentino- una interesante cronología en función de cómo se fue construyendo la noción o concepto de “juventud” en el ámbito político nacional, a través del análisis de proyectos ya desde la década de 1990. Para entonces, los proyectos presentados en el Congreso Nacional estuvieron mayormente orientados a tematizar a la juventud en tanto sujetos de problemas: jóvenes y adicciones, jóvenes y violencia, jóvenes y alcoholismo. Inmediatamente después, en el periodo 2000-2002, adquieren relevancia las categorías de niñez y juventud a partir de las propuestas de los organismos internacionales que apuntan a su incorporación en el digesto jurídico y a impulsar un sistema de responsabilidad penal para jóvenes, entre otras propuestas (Cozachcow, 2016).³⁶ Ahora bien, el período 2003-2015 es reconocido como aquel en el cual la categoría de jóvenes y juventud empezó a formar parte de la agenda política nacional y los proyectos presentados en el Congreso crecieron en cantidad, siendo el año 2012 un punto de inflexión. En ese año se retomaron debates en torno a los derechos políticos de los/as jóvenes, instalando así en agenda a la “juventud” como destinataria de políticas públicas:

Durante los dos gobiernos de Cristina Kirchner (2007-2015), se [promovió] una cantidad importante de políticas públicas orientadas a promover la participación política de los jóvenes a nivel nacional (Núñez y Vázquez, 2013; Vázquez, 2015). También resulta significativo señalar, que desde el año 2014, el área de juventud en el Estado nacional pasó de ser una Dirección Nacional, a una Subsecretaría, siempre dentro del Ministerio de Desarrollo Social

³⁶ De los proyectos presentados durante el período 2000/2002, Cozachcow identifica que en su mayoría “todos orientados a temáticas alineadas con el discurso de los organismos internacionales instalado a partir del Año Internacional de la Juventud en 1985: creación del Consejo Federal de la Juventud, incorporación de las categorías niñez y juventud al digesto jurídico, creación de un libro blanco sobre la infancia y la juventud en la argentina, creación de un sistema de responsabilidad penal para jóvenes, creación de la junta joven.” (Cozachcow, 2016:9)

de la Nación. En el marco de esta nueva conformación, la Subsecretaría de Juventud de la Nación impulsó la organización de foros regionales para la discusión sobre una Ley Nacional de Juventud a lo largo del 2015: el Noroeste en Jujuy, el Noreste en Chaco, el Litoral en Entre Ríos, Patagonia Norte en La Pampa, Cuyo en San Juan, Patagonia Sur, Tierra del Fuego. (Cozachcow, 2016:16)

El objetivo general del documento del Eje Joven (2012) radica en la promoción de la participación ciudadana de los jóvenes a partir de sus propias identidades y sentidos de pertenencia. Es preciso inscribir estos objetivos y vocabularios en el contexto de época presentado previamente, que permiten observar cómo la juventud, en tanto categoría, comenzó a formar parte de la agenda política, en los distintos niveles de estatalidad. Respecto de esto, el documento cita: “Los jóvenes no son de por sí, de una manera u otra, esto depende de cómo una generación se relaciona con el tiempo que le toca vivir. Existen en realidad muchas juventudes” (Eje Joven, 2012:6). Lo mismo sucede con la delimitación de las edades: aunque con variantes que se expondrán más adelante, la delimitación poblacional a la que se hace referencia, en el documento del Eje, incluye a aquellos “jóvenes en situación de vulnerabilidad de 14 a 24 años”, representando en primera instancia a un todo homogéneo que se va particularizando según distintos programas de acción. Esta delimitación viene en consonancia con múltiples proyectos presentados (a nivel nacional) por diversos partidos políticos como, por ejemplo, la propuesta de Ley de Promoción de Juventudes.³⁷

Define el rango etario de entre 15 y 29 años. En segundo lugar, que en sus objetivos, plantea un enfoque de garantización de derechos: [...]educación, formación y capacitación laboral, salud, salud reproductiva, tratamiento y prevención ante el uso problemático de sustancias legales e ilegales, trabajo, seguridad social y derechos laborales, participación política, deporte y recreación, cultura, vivienda y ambiente (Cozachcow, 2016:18).

La perspectiva (no) adultocéntrica:

En este documento del Eje, los objetivos, metodología de acción, etc., se centran en la necesidad de trabajar con “los jóvenes”, en un espacio en el cual tengan un rol activo en el ejercicio de la ciudadanía participativa. Si bien se consideran allí también las posibles dificultades, tales como la poca participación juvenil en la convocatoria a distintas actividades (más que nada en relación a actividades educativas, sanitarias y laborales), se menciona la necesidad de *confiar* en que lxs destinatarios de dicha política quieran participar.

³⁷ Hasta donde se ha relevado, continúa como proyecto de Ley: “Expediente Cámara de Diputados de la Nación 0008-PE-2015 con media sanción el 4/11/2015, cuyo tratamiento se encuentra pendiente en el Senado de la Nación. (Cozachcow, 2016:11).

Los programas desarrollados por este eje contemplan acciones por la “desestigmatización del joven” y “la búsqueda de romper con los prejuicios negativos” que se tiene sobre esta población y que se encuentran en “riesgo de exclusión social”. En este sentido se propone abordar el trabajo con lxs jóvenes desde una perspectiva *generacional*, que implicaría no pensar en generar espacios y programas exclusivamente para el/la adolescente o joven ya que esto refuerza el aislamiento del grupo. Asimismo, se manifiesta que el problema de fondo que supone la formulación de políticas públicas para jóvenes tiene que ver con una incapacidad social y política, que es definida como "perspectiva adultocéntrica" cuya característica es la de “pensar a los jóvenes como agentes manteniéndolos como receptores pasivos de un conjunto de derechos y obligaciones definidos a priori y desde arriba”. En otras palabras, “en este contexto está incluido cómo los adultos ejercen relaciones de control y poder, según cómo refieren al mundo joven. Visiones que apuntan a la desintegración, ya que están más preocupados por juzgar a los jóvenes que a comprenderlos” (Eje Joven, 2012:6).

Sobre el uso de esta noción, algunos autores acuerdan con la idea de que con la referencia a “perspectiva adultocéntrica” se suele aludir a aquellas propuestas que asocian a este grupo etario a la idea de “problema”, que extiende la imagen del joven peligroso, imagen que de algún modo tapa las problemáticas que hoy en día atraviesa la juventud, dotándola por el contrario de una peligrosidad que aparece como propia de su naturaleza” (Gamonedá, 2010:6). Al respecto, podemos considerar la pregunta por los límites de las clasificaciones, tal como las propone Bourdieu (1990) como modalidad de establecimiento de lugares a ser ocupados. De lo aquí expuesto se puede establecer que el énfasis que se hará sobre esta recategorización dependerá de los múltiples clivajes que se entrecrucen en cada contexto. Las preguntas realizadas permiten reflexionar tanto en las clasificaciones por edad, en el delimitar desde y hasta qué edad se es joven para y desde las distintas instituciones estatales, y resultan sugerentes al momento de comenzar a indagar, desde una perspectiva macro, sobre las formas en que los/las jóvenes acceden a sus derechos y/o toman conocimiento de éstos cuando resultan vulnerados. Lo mismo sucede con las clasificaciones a partir de las situaciones socioeconómicas que comprenden la categorización de vulnerabilidad, poniendo en discusión cómo se manifiestan estas relaciones de asimetría en las que se encuentran insertos/as. Puesto que estas categorizaciones mencionadas hasta aquí se ponen en funcionamiento cuando se da

un entrelazamiento de determinadas situaciones: ser joven, pobre y vivir en los barrios periféricos.

Modos de enunciación

Tanto las marcas epocales, como los rangos etarios utilizados y la implementación de categorías -que a su vez devienen en lineamientos políticos de trabajo- deben ponerse en tensión con la premisa de generar políticas públicas de “abajo hacia arriba” que tanto énfasis se da en el PdT. La propuesta entonces es observar qué sucede y de qué modos estos objetivos son puestos en práctica en territorio, en qué contextos, según los programas que se desprenden del Eje, considerando que, “aunque en este campo burocrático se apele a tecnicismos y categorías que se presentan como uniformes y homogéneos, son aplicados diferencialmente según el contexto y los actores implicados.” (Muzzopappa y Villalta, 2011:26).

Para analizar estas categorías en funcionamiento, a continuación, presento tres programas que se encontraban vigentes durante mi pasantía en el DRyP y en los cuales estuve involucrada en sus distintas etapas de implementación, para dar cuenta de cómo estas agencias reguladoras institucionalizadas que menciona Roseberry (2002 [1994]) definen y moldean tipos de sujetos a la vez que excluyen otros.

Se trata del Programa Becas, del Programa Esquí Social y de La Sala de Ensayo Comunitaria, todos ellos considerados “Proyectos Centralizados” cuyo circuito burocrático – desde su escritura, los tiempos de implementación, de supervisión, en algunos casos gestión y sistematización – lo lleva adelante el *Inter*.³⁸

Cada programa tiene, a su vez, sus particularidades, desde sus áreas de interés hasta los modos en que son implementados. Recurriré/mos en esta ocasión a la comparación como recurso analítico, en búsqueda de continuidades e invariancias (Balbi 2017) que permiten vincular lo particular (casos específicos) a lo general (producción teórica) y así abarcar problemas sociales amplios.

En la práctica, los procedimientos comparativos desplegados por los antropólogos muchas veces se reducen a su forma más básica, el análisis de situación social (...). E incluso cuando los antropólogos apelamos conscientemente a la comparación (por ejemplo, entre ‘casos’ etnográficos contruados en función de los objetivos de nuestras investigaciones),

³⁸ Al referirme al *Inter* hago mención de aquellas personas que en este caso integran el eje joven, sumado a lxs jefes de departamento que vuelven viables mediante las firmas y aprobaciones que se den inicio a las gestiones y/o se ejecuten los presupuestos.

normalmente lo hacemos sin tener ideas claras sobre qué comparamos, para qué ni cómo lo hacemos. (Balbi, 2017:12)

Como he dicho, el interés no está en analizar cada uno de los proyectos de manera aislada, sino buscar aquellas interrelaciones que le dan sentido y continuidad a las políticas públicas impulsadas desde el Eje Joven. Es por este motivo que, a continuación, analizaré comparativamente, mediante formato de cuadros, tres programas que integraron en su momento dicho Eje para encontrar y/o evidenciar aquellos sentidos asociados a las categorías que se pretenden poner en tensión durante este análisis: *jóvenes, vulnerabilidad social y riesgo*.

Es preciso aclarar que dicho análisis se realiza a partir de determinadas preguntas que buscan tensionar la idea de un estado jerarquizado (y espacializado) que, en sus propios términos (entendidos como nativos) de enunciación, tiene por objeto construir dichos programas de *abajo hacia arriba*. Entonces, una de las primeras preguntas que pueden enunciarse es respecto de a quiénes está destinado, cómo se definen esos destinatarios y cuáles son los objetivos propuestos.

CUADRO 1: marcos de referencia

	A: Programa BECAS³⁹	B: Programa Esquí Social⁴⁰	C: Sala de Ensayo Comunitaria⁴¹
Año de FORMULACIÓN/ IMPLEMENTACIÓN	2013	2019 (1999)	2013/ 2014
Descripción del PROGRAMA (El enfoque general del Eje)	Incentivo para adolescentes/jóvenes en situación de <i>vulnerabilidad</i> y <i>riesgo</i> de abandono escolar	Promover la <i>igualdad</i> de oportunidades para aquellos adolescentes y jóvenes en situación de <i>vulnerabilidad</i> social de nuestra ciudad.	Un espacio para los jóvenes en situación de <i>vulnerabilidad</i> social de distintos barrios, motivados por la producción cultural: musical y audiovisual.

³⁹ Documentos utilizados: Proyecto EJE JOVEN 2012 – Informe parcial de pasantía realizado en 2015 de producción propia donde explico de qué va el programa y cuál fue mi función (no encontré ordenanzas en el Digesto)

⁴⁰ Ordenanza N°3033-CM-2019: Programa Esquí Social publicada en el digesto año 2019 + notas de campo realizadas en las reuniones operativas.

⁴¹ Proyecto: Sala comunitaria de ensayo, producción musical y audiovisual (2014). Ordenanzas (extraídas del Archivo Histórico) N°2999-CM-2018/ 3146-CM-20/3147-CM-20 + notas de campo.

Este primer cuadro ofrece dos puntos de análisis. Por un lado, muestra en pocas palabras de qué trata cada uno y cuál es el área de enfoque. Por el otro, el año de formulación e implementación de cada programa, según los registros analizados. El análisis de estas fechas -como ya se ha demostrado anteriormente- colaboran a entender los contextos de producción, ya que estos programas no fueron impulsados de manera aislada. Como se observa, tanto *Becas* (2013) como *La Sala* (2014) fueron impulsados en un contexto similar, siguiendo los lineamientos ya analizados del Eje Joven de 2012. En este sentido, ambos programas se circunscriben a las mismas nociones de caracterización de una juventud vulnerable, y de un estado que pretende, mediante sus políticas, garantizar la inclusión y promoción de derechos. Es decir, en la apelación a los y las jóvenes a formar parte de la agenda política en las distintas escalas estatales y, por tanto, a ser considerado como sujetos de derechos. Sin embargo, algo diferente pasa con el programa *Esquí*, el cual merece un análisis aparte.

Si bien para el análisis del Programa Esquí Social me valí de registros de análisis de campo, el documento de análisis principal fue la ordenanza relevada del Digesto, aún vigente. Su fundamentación es la siguiente:

Desde 1999 la Municipalidad de San Carlos de Bariloche realiza el Programa Esquí Social con el objetivo de brindar la posibilidad a los adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad de acceder a la práctica de esquí en el Cerro Catedral. El programa surgió de la necesidad de incluir a los adolescentes y jóvenes en una actividad propia y que atrae a miles de turistas cada año, como es el esquí. (ORDENANZA N.º 3033-CM-18 - 3033-CM-2019)

Existen diferencias en la enunciación del programa entre lo que aparece como descripción en el CUADRO 1 y lo que figura en el párrafo arriba. Cabe aclarar que ambas citas fueron extraídas de la misma ordenanza, ya mencionada y titulada “Se crea Programa Esquí Social”. Así y todo, los fragmentos responden evidentemente a dos épocas distintas, donde las *invariancias* -en términos comparativos de Balbi (2017)- tienen que ver, precisamente, con la definición de distintos tipos de inclusión. Por un lado, el texto que evoca a la implementación del programa de 1999 define sus objetivos hacia una población adolescente-juvenil perteneciente a la ciudad, aunque no enmarcada en una situación de vulnerabilidad social.⁴² Entonces, la fundamentación de este programa, fechada desde 1999, apunta a la *necesidad* de garantizar el acceso de esa población a una actividad característica de la ciudad, que es practicada y explotada especialmente por el sector turístico. Es importante destacar esto último ya que no es enunciado el programa

⁴² Ver CUADRO 1: marcos de referencia

en términos de decisión sino en términos de *necesidad*. Es de notar la relevancia que tuvo, en este contexto histórico y político, la noción de "necesidad" en relación a la satisfacción de este tipo de demandas por parte del estado. Así, la existencia de una "necesidad" implicaba la obligación del estado de intervenir. Es decir, se esboza una referencia a la *necesidad* de otorgar pertenencia e incluir a la población juvenil residente al deporte. Sin embargo, en el texto del 2019 se alude a la inclusión e igualdad de oportunidades, pero el eje está colocado, ya no entre residentes (vecinos) y turistas, sino entre jóvenes que habitan en situaciones vulnerables y aquellos que no tienen esa condición. En este sentido, el cambio de época, de contexto y de problemáticas se vuelve evidente. Lo mismo sucede al analizar la ordenanza 102-C-1984 (derogada por la analizada en este párrafo): ésta crea la Escuela Municipal de Esquí, impulsada por la Dirección de Deportes y Juventud. Aquí, el objetivo se enmarca en "llevar la actividad esquística a una mayor cantidad de población de nuestra ciudad, como un elemento educativo y multiplicador de promoción turística". Es decir, aquí se pone el foco exclusivamente en la difusión del deporte al conjunto de la población local. Se observa, en este sentido, una delimitación, cada vez más restringida, desde el conjunto de la población local a una población definida por las variables de edad de y de "vulnerabilidad social".

A su vez, sobre los modos en que se describe cada programa, se puede establecer que estos tres documentos reconocen esferas diferentes de *vulnerabilidad* en relación a los derechos vulnerados: mientras que Becas pone el foco en la escolarización y en el riesgo de abandono escolar; Esquí se enfoca en la imposibilidad de acceder a actividades de ocio y deporte; y La Sala aborda la vulnerabilidad desde la falta de acceso a espacios recreativos culturales. Así, los tres casos le otorgan un sentido a la noción de vulnerabilidad similar, entendiéndola como la desigualdad en el acceso a diferentes esferas de la vida social y, en última instancia, al acceso desigual de determinados derechos fundamentales: educación, inclusión social y de participar de actividades recreativas, culturales y deportivas.⁴³

En cuanto a la idea de *riesgo*, se observa que ya en la propia descripción del programa Becas, esta noción aparece como una situación potencial, es decir, ante un contexto de vulnerabilidad se le suma la potencialidad de un riesgo de abandono escolar. Por otro lado, tanto en La Sala Comunitaria como en el Esquí Social, esta categoría no

⁴³ Según lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. Fuente: Unicef: La Convención sobre los Derechos y sus tres Protocolos Facultativos, noviembre de 2014.

aparece explicitada, sino que ya aparece englobada dentro de la “situación de vulnerabilidad” que se presupone.

Categorías para la implementación

CUADRO 2: construcción de juventudes

	A: Programa BECAS	B: Programa Esquí Social	C: Sala de Ensayo Comunitaria
<p>Población DESTINO ¿a quienes se destina? Caracterización de Juventud</p>	300 beneficiarios priorizados según las problemáticas que afecten a su trayectoria educativa. Adolescente /joven de entre 12 a 21 años.	Son 400 aprox. los destinatarios del programa. Grupos de jóvenes y las Org. sociales que trabajan con niños, niñas y adolescentes.	Jóvenes mayores de 15 y hasta los 24 años aproximadamente. (grupos musicales, murgas, comparsas, coros)
<p>Finalidad del PROGRAMA Objetivo general</p>	Promover la educación integral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social de S.C de Bariloche; de manera que logren incluirse en la vida social, política y económica.	Brindar la posibilidad a los adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad de acceder a la práctica de esquí en el Cerro Catedral.	Fomentar la organización y participación de los jóvenes. Democratizar el acceso a bienes culturales, de los jóvenes de sectores populares de la ciudad. Impulsar la cultura e identidad barrial juvenil

A partir de este cuadro es posible desmenuzar cómo se construye y recategoriza la población destino de estos programas, y cómo se define a los “jóvenes”. Las instituciones estatales constituyen colectivos y/o crean categorías como *joven vulnerable* para repensar problemáticas propias del Estado y cómo éstas se reconfiguran constantemente, dando cuenta de instancias colectivas de organización como un “lenguaje que el estado reconoce como válido en cuanto a la formulación de demandas específicas” pero que, además, “tiene la capacidad de convertir necesidades individuales en planteamientos públicos” (Restrepo Velasquez 2010: 96).

Nuevamente es posible encontrar una continuidad entre los tres programas en función de que se circunscriben dentro de un Eje común. Sin embargo, al igual que en el análisis previo, se da una diferenciación en los modos en que se enuncian o, mejor dicho, se refieren a dicha población. Es decir, para cada programa la categoría de destinatario difiere: para Becas se es *beneficiario*; para Esquí se es *destinatario*; y para la Sala se es simplemente *joven*.

Como ya se ha mencionado, en el primer caso se percibe al joven en *riesgo* de abandono escolar y de enfrentar dificultades económicas que les impiden continuar con su educación. Se presenta entonces una nueva categoría de joven como *beneficiarix* de un estímulo económico orientado al uso de materiales escolares o de ayuda para el hogar. Mientras que, en el segundo caso, en el programa *Esquí*, la categoría de joven es reconfigurada a joven *destinatario/a*. Así, lxs jóvenes en condiciones de participar de este programa son aquellxs que se encuentran participando activamente de los grupos de jóvenes de los CAAT y, en muchos casos, también se configuran en tanto jóvenes beneficiarixs ya que, de estos grupos, su mayoría formaban parte de *Becas*. Esto permite observar también los entrecruzamientos que se dan entre los diferentes programas que contemplan diferentes objetivos y modos de implementación a través de una definición diferencial de la categoría “joven”. La *Sala*, al igual que los anteriores programas, se desprende del mismo eje y enmarca al joven dentro de un estado de vulnerabilidad. Sin embargo, este programa presenta ciertas características en su documento “Sala comunitaria de ensayo, producción musical y audiovisual” (2014) que hará que se diferencie también en sus modos de implementación. Para empezar, y tal como se muestra en el cuadro 2, la referencia es al joven “a secas”. Sin adjetivos.

Esto, a mi entender, se debe a que efectivamente se trata de un programa pensado en lo que desde la *Secretaría* se considera es una construcción *de abajo hacia arriba*. Efectivamente, el proyecto, y luego programa, fue ideado por jóvenes durante la semana de los derechos⁴⁴ quienes a su vez formaron parte de la escritura del mismo. No entraré en detalles ahora sobre este programa ya que pretendo dedicarle su apartado correspondiente más adelante, pero si, evidenciar las distintas referencias acerca de cómo

⁴⁴ Desde el año 1996, en la ciudad se celebra la Semana de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, un evento que aborda cuestiones relacionadas con la promoción y concientización de estos. A su vez, es una instancia donde se discuten demandas y propuestas de políticas públicas para la protección integral de la infancia y adolescencia tanto para Bariloche como para Río Negro.

la producción de una categoría tiene efectos en su implementación efectiva. Aquí no se hace referencia a “destinatarios” ni “beneficiarios”, se trata de jóvenes participando de un programa pensado por y para jóvenes. Es decir, se da un desplazamiento de la noción de beneficiario y destinatario a titular de derechos. En este sentido, si los programas aquí vistos pueden ser considerados como lenguajes que construyen sentidos, entonces las categorías que allí se incluyen estas están dotadas de una plasticidad que les permite a los agentes utilizarlas en función de los contextos de implementación (Koberwein, 2012). Entonces, estos desplazamientos de categorías responden también a los discursos de épocas construidos, tal como se ha dado cuenta, en donde hay un paso de las juventudes tematizadas a partir de sus problemas, desde una perspectiva adultocéntrica, hacia una juventud tematizada, desde una concepción de ciudadanía amplia, en tanto sujetos de derechos (Cozachcow, 2016).

Ahora bien, la distinción en los usos/ implementación de la categoría joven también se encuentra atravesada por los *rangos* de edad encuadrados en cada programa. Partiendo de la base de comprender a la edad como una dimensión estructurante de la práctica social, queda claro que el concepto de juventud no se limita a la definición de una etapa de la vida, sino que deviene una categoría administrativa, jurídica e institucional, que a su vez constituye espacios de interpelación en cuanto a que establecen subjetividades definidas hegemónicamente. En términos de Bourdieu, este tipo de clasificaciones, así como las por sexo y clase, “vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar” (Bourdieu P, 1990: 163). Orden que se produce para establecer y encuadrar, en este sentido, a quienes se incluye y a quienes no dentro de cada programa.

Bajo esta premisa, y según lo observado en el cuadro 2, el rango de edad para ser incluido/a en el programa Becas responde a una trayectoria escolar pensada para el nivel secundario, fundamentalmente. En los análisis que he realizado en mi experiencia de campo, de la realización de 201 entrevistas del Programa Becas, sobre el total de 296 de la población destino⁴⁵ el 91% estaban en el rango de entre los 13 y 18 años, 7% tenían 12 años o menos y el 2% restante tenían 19 o más; A su vez, el 81% de la población relevada se encontraba precisamente en el nivel secundario. Por otro lado, del programa Esquí participaban alrededor 40 jóvenes por semana, durante las diez semanas que duraba de

⁴⁵ Entrevistas realizadas en el marco del proyecto Becas, en el año 2015.

implementación -1 semana por CAAT-.⁴⁶ Si bien en las ordenanzas no se especifica el rango etario de participación, consta en mis registros que era un tema de debate recurrente en las reuniones, donde las edades referidas iban entre los 12/13 a los 18 años, al igual que el programa *Becas*. Sin embargo, en el caso del *Esquí*, el límite de 18 años era excluyente y quienes tenían más edad de los grupos no participaba.⁴⁷ Esto último generaba conflicto sobre todo con quienes formaban parte del programa de La Sala de Ensayo. En este último, el rango de edad varía y aumenta, yendo desde los 15 años a los 29, siendo la mitad de ese porcentaje entre los 15 a 19 años y el resto entre 20 a 29 años. Retomando brevemente el conflicto al que hacía referencia con el programa *Esquí*, por las edades la mayoría de quienes participaban en la *Sala* no podían acceder al anterior.

Efectos performativos y alterizaciones

Desde la Antropología clásica, el clivaje etario ha sido abordado desde las teorías de “grado de edad”, es decir, como una categoría que permanece fija y que es atravesada por diferentes generaciones (“grupos de edad”) (Radcliffe-Brown, 1929); “Así como se puede estudiar la emergencia de generaciones, es perfectamente coherente analizar juventud, niñez, vejez -y también adultez- en tanto categorías que remiten a los grados de edad como arenas constituidas sobre la base de interpelaciones específicas y de reelaboraciones que implican agencia” (Kropff, 2010). Siguiendo esta línea, Durham (2010) abordó la noción de la juventud en tanto categoría “problemática” que actúa como indicador social, es decir, poniendo el foco en considerar a la juventud como índice y como categoría. Es en este sentido que las políticas públicas se vuelven performativas de la población destino, al configurarla, en este caso etnográfico puntual. Así las cosas, la categoría “joven vulnerable” en la acción por cubrir con un manto homogeneizante, excluye, categoriza y recategoriza en función del programa desde el cual es enunciada.

En la misma línea argumentativa, Shore (2010) indica que no hay nada que resulte más limitante que dejar el análisis de las políticas públicas en las manos de quienes las producen ya que, para comprender por qué o cómo es que funcionan dichas políticas, es necesario saber de qué manera son recibidas y experimentadas las políticas por sus

⁴⁶ El dato de 40 jóvenes por semana se releva de la ordenanza previamente citada.

⁴⁷ Según registros de notas encontrados en 2016, y fundamentalmente por la participación de la Sala, el rango se extendió a 24 años.

destinatarios/as. Con lo cual, las políticas estatales deben interpretarse teniendo en cuenta los efectos que producen, las relaciones que crean y aquellos sistemas de pensamientos estructurales en los cuales están inmersas. En este sentido, en las formulaciones del Eje Joven y los programas vistos, se construyen nuevas categorías, en la cual los individuos resultan objetivados y se vuelven a enunciar en nuevas categorías e incorporan, a la vez, las lógicas clasificatorias por las cuales fueron creadas.

Tener en cuenta la polisemia de esta categoría y los sentidos con los cuales era dotada nos permite abordarla como una categoría clasificatoria que construye aquello que designa, haciendo funcionar la lógica performativa del lenguaje que, como plantea Bourdieu, “contribuye siempre a hacer (o a hacer existir) lo que afirma, en particular por medio de la eficacia constructiva inseparablemente cognitiva y política de las clasificaciones” (1999, p. 155), una eficacia proporcional a la autoridad de quien la enuncia. (Muzzopappa y Villalta, 2011:20)

De este modo, si bien se advierte la tendencia a incluir la categoría de joven y juventud en consonancia con lineamientos y proyectos nacionales e internacionales, se advierte a su vez una variedad, al interior de cada programa, que configura diferentes modos de construcción de los jóvenes y la juventud. Es decir, las expresiones de los distintos programas formulando y construyendo juventudes vulnerables, según los objetivos particulares de cada uno, terminan por producir distintas formas de ser y estar. Podría considerarse que estos límites devienen en *fronteras* simbólicas ya que al mismo tiempo que están siendo demarcados, son incluidos y excluidos. Entonces, las identidades de las personas se encuentran mediadas por las complejas y cambiantes articulaciones que se dan entre sus diferentes posiciones dentro de una multiplicidad de formas de diferencia social (Grossberg, 1992) que se encuentran asociadas a tres procesos o maquinarias por los cuales el poder actúa y se manifiesta: el proceso de territorialización (produciendo lugares); de diferenciación (en términos de alteridades, que resultan normalizadoras); y de estratificación (en clave afectivo/ experiencial). Será entonces en los procesos de diferenciación donde se establezcan los límites que interpone un afuera y un adentro, la construcción de un nosotros normalizado por sobre otro que no lo es.

En esta línea, es posible entrever la distancia que hay entre las premisas generales (organismos internacionales, programas nacionales, etc.) y cómo se definen los programas en la oficina en particular. En primera instancia, el análisis buscó relevar el contexto general de época a lo largo de esta cronología trabajada en los capítulos previos, respecto de las categorías a analizar (juventud, vulnerabilidad y riesgo) que, como se ha visto, se materializan en leyes concretas e implementación de políticas públicas

destinadas a la inclusión social y promoción de participación política. Se esboza brevemente este contexto de época dado que permite dar las primeras pistas sobre cómo las distintas denominaciones y las categorías implementadas están estrechamente relacionadas con otros niveles estatales. Es decir, las políticas locales no se dan en el vacío, sino que se construyen y moldean a partir de referencias que se encuentran ancladas en los distintos estamentos, incluyendo los nacionales. En segundo lugar, acercarse al análisis comparativo del Programa Becas, el Programa Esquí y La Sala de Ensayo permitió ver en concreto aquellas diferenciaciones entre los documentos producidos por cada programa, escritos dentro de un contexto de producción que responden a distintas escalas estatales y o impulsados a partir de una expresión de lxs jóvenes, implementando así la premisa del PdT de impulsar políticas desde *abajo hacia arriba*. Finalmente, buscó observar a la vez que comparar cómo dichas políticas y programas generan efectos en sus destinatarios. El *ser joven* se (re)construye de acuerdo al territorio que se habita, los CAAT en los que se encuentre y en los programas que sea incluido. Los alcances de utilizar perspectivas tendientes a homogeneizar y clasificar repercuten en los modos de habitar y recrear las propias trayectorias de los destinatarios, pero también de quienes implementan los programas en el territorio.

En el siguiente capítulo se indagará sobre cómo se habilitan/movilizan/repercuten estas categorías en el territorio. Esto implica dar cuenta no sólo de la perspectiva de la población destino “sino visibilizar cómo (...), los propios efectores de la política otorgan nuevos sentidos a estos documentos mientras construyen su propio lugar como trabajadores y legitiman su accionar cotidiano” (Barna, 2014:156).

Capítulo 4: La puesta en marcha de los programas, parte II

Hasta este momento, he buscado realizar un recorrido que fuera de lo general a lo particular en el ámbito de las burocracias estatales a través del análisis, primero, de las oficinas y las dinámicas de funcionamiento mediadas por las temporalidades que afectaron a la construcción de la estructura política municipal; luego de los mecanismos por los cuales el estado se reifica a sí mismo mediante las prácticas burocráticas que se organizan a través de relaciones de jerarquía y de la capacidad del estado de espacializarse, para funcionar de manera verticalista a la vez que inclusiva. Tercero, a partir de la descripción del Eje Joven y mediante el análisis comparativo, he analizado los modos en que se enunciaron los tres programas citados: Becas, Esquí y Sala. Dicha comparación, reveló aquellos efectos performativos que emergieron al analizar las categorías de juventud utilizadas en relación a la implementación de tales programas. Finalmente, queda por observar de qué modos se cierran los circuitos burocráticos o aquellos recorridos por los cuales efectivamente se ejecutan los programas. En este sentido, el análisis procesual del circuito de producción entre la escritura y/o enunciación de cada programa, su implementación, evaluaciones y sistematizaciones posteriores, es decir, la *trazabilidad* de los documentos (Muzzopappa y Villalta, 2011) permite comprender desde un abordaje integral las maneras en que se construye cada programa y las categorías allí incluidas. En otras palabras, cómo el estado se reifica y cristaliza, y se vuelve metodológicamente legible a partir de observar el recorrido entre notas, reuniones, eventos, evaluaciones y sus seguidas sistematizaciones.

Así las cosas, este capítulo se centrará en retomar las notas de campo obtenidas mediante observación participante y análisis de documentos, de diferentes reuniones, encuentros y evaluaciones que dieron lugar a la puesta en marcha de los programas. Será entonces, a través de observar el rol de las *sistematizaciones*, que se forman parte del andamiaje del estado, y de aquellos *eventos* que devienen “instancias clave para acceder a las formas en que los actores se expresan y se relacionan” (Gaztañaga, 2020:4), que se podrá dar cuenta de la articulación entre distintas esferas estatales y explicitar a su vez la metáfora del estado espacializado (Ferguson & Gupta, 2002).

Para darle un orden argumental a lo antes expuesto y, retomando como guía metodológica la comparación, ilustraré lo antes dicho mediante el ejemplo del Programa

Esquí y el programa Becas. Entretanto, La Sala será abordada como excepción, dada la diferenciación enunciativa y de implementación que este programa supone y para evidenciar cómo, al ser un programa impulsado y motorizado por lxs jóvenes, devino en *morada de apego*.

El circuito de la sistematización burocrática: notas, relatorías y evaluaciones

Mientras que ya se han desglosado los modos en que fueron escritos y construidos los tres programas citados anteriormente, aún queda por desarrollar el pasaje mediante el cual los proyectos definidos en documentos se materializan, a través de distintas dinámicas de implementación. La implementación puede ser a su vez definido como un proceso compuesto de distintas instancias burocráticas, repetidas año tras año, ciclo tras ciclo, según sus propios *ritmos*.⁴⁸ Las *performances* burocráticas en las que me detendré son fundamentalmente las reuniones de planificación, de evaluación y los momentos de materialización de los programas propiamente dichos, es decir, cuando se ponen en acto y lxs destinatarixs se vuelven partícipes. Estas instancias de encuentro devienen en espacios privilegiados ya que permiten relevar aquellos sentidos que lxs agentes atribuyen a las diferentes prácticas del estado y sus propios lugares dentro de éste (Barna, 2014).

Otro aspecto del Estado es su materialidad concreta: se trate de funcionarios, oficinas e instituciones, o prácticas burocráticas mundanas. Es así que se ha planteado “des-reificar” y, ampliando la metáfora, “des-estatizar” el Estado. Esto implica considerarlo en su desagregación, en su concreción, en sus encarnaciones y en sus funcionarios (Barragan y Wanderley, 2009:2)

En capítulos anteriores, dediqué algunos párrafos a desarrollar las dinámicas internas del *inter*, respecto de la importancia otorgada a los distintos momentos de encuentros para organizar, gestionar y diseñar planes de acción para implementar en los CAAT. A su vez, me centré especialmente en las reuniones de equipo del eje joven y me detuve en mencionar algunos apuntes que referían al “*hacer que funcione*” o “*hacer que sucedan*” los programas. Es decir, según los documentos que describen al PdT, el DRyP *-inter-* tiene la finalidad de construir, diagramar o trabajar sobre los proyectos que surjan a partir de la demanda de cada uno de los CAAT; adecuar y articular entre aquellos programas que vienen de otras áreas, sean públicas o privadas, y llevarlas al territorio. En consecuencia, incluye la gestión de los recursos (tanto económicos como humanos) y la sistematización y evaluación de los proyectos y programas que se ejecuten. Me detendré

⁴⁸ Referencia al análisis de ritmos estacionales hecho en capítulo 1.

brevemente en transcribir algunas anotaciones realizadas en dos reuniones de equipo diferentes que reflejan algunos puntos del proceso de la puesta en marcha de los programas, en general, y sobre los que vengo realizando el análisis, en particular.

Página CINCUENTA Y UNO

5/6/15: viernes

Reunión de equipo

Esquí → reuniones pre-esquí en marcha. Ya se tramitaron los pases. Esquí arranca el 29/6 y termina en septiembre.

CAAT 4 → club comunitario: Hacerlo funcionar.

Grupos jóvenes → reunión para informe final. Evaluación y devolución.

Proyecto salida Isla Victorias → presupuesto/ intergeneracional c/ adultos mayores/ Proyecto en marcha.

Preforos/foros → hacer mini proyecto para pedir presupuesto. CAAT → fomentar la participación. Se pidieron insumos.

Reunión operativa junio → participación y compartir objetivo del eje. Más presupuesto.

Sala de ensayo → reducción de horario a las 11pm.

Página SESENTA Y CINCO

26/6/15: viernes

Reunión de equipo

Temario:

Lunes 6 de julio → comienza Esquí. Modificar cronograma desde nota de cambio.

Próxima reunión operativa 15 de julio.

Próxima reunión de equipo → grupos. Traer material sobre grupos: dinámicas.

Nota de solicitud de talleristas → ver que CAAT necesitan.

Estas transcripciones dan cuenta de algunas cuestiones: por un lado, son representaciones del funcionamiento interno del equipo de trabajo, por medio del cual, se gestionan a la vez que organizan los pasos a seguir en cada programa/proyecto. Por el otro, se evidencia la organización de los tiempos burocráticos y agendas, no solo al interior del equipo centralizado en el *inter*, sino también con el sector descentralizado del eje, es decir, los CAAT. Esto se debe a que en estas reuniones internas se terminaban de confirmar los temarios de las reuniones operativas del eje, marcando así la agenda de

trabajo. Entonces acercándose la fecha de encuentro de las *reuniones operativas*⁴⁹ se creaba un documento “temario” donde se ponía fecha, tiempo estimado de reunión, se definían los temas, cuánto tiempo llevaría abordar cada uno de ellos y cuál de los referentes del eje del *inter* iba a ser vocera(o) en cada momento. El temario se enviaba por mail institucional a jefes de Departamento y Dirección y a cada CAAT.

Era parte de mi función, a partir de todo el registro que iba tomando durante estos encuentros, realizar una *sistematización*⁵⁰ de lo acontecido: discusiones, temas trabajados, asistencias, ausencias, quienes intervenían y quienes no, qué tema quedaba pendiente, entre otros. Dicha sistematización, denominada “*relatoría*”, se armaba con un modelo específico y era luego enviado nuevamente por mail a las direcciones antes mencionadas. Esta dinámica se realizaba continuamente mes a mes y las *relatorías* funcionaban como un documento fundamental en donde se registraba todo lo sucedido. Pero contaba con un valor tal que, si algún referente/agente no tenía acceso a la lectura vía mail o había estado ausente en la reunión, debía dirigirse hasta el *inter* a imprimir una copia o leerla allí. En este sentido, las sistematizaciones resultan a mi entender una cuestión clave. Pues la acción de sistematizar ya sean informes, evaluaciones, relatorías, temarios o notas, funciona como organizadora de prácticas y permite dar cuenta del circuito por el cual, en definitiva, logran “ponerse en marcha” los programas. Las *relatorías* devienen en una categoría clave para entender los modos de funcionar de estas oficinas, con un valor y un efecto performativo tal que supone que “lo que no está allí, no sucedió” o bien, “no hay como la palabra escrita para defender lo que uno hace” (Barna, 2014: 157). Además, estos registros permiten observar una vez más aquellas jerarquías espacializadas existentes en las oficinas que aquí se analizan, al revelar dinámicas de producción y acceso a la información por lxs distintos agentes estatales. Con esto me estoy refiriendo a lo mencionado párrafo atrás: la diferenciación entre quienes tomábamos nota y luego escribíamos las *relatorías*, como documento fundamental de lo dicho en aquellos puntos de encuentro, y quienes accedían a ellas mediante mails de difusión o bien movilizándose hasta las oficinas *centralizadas*. Documentos que vienen a poner de

⁴⁹ Terceros miércoles de cada mes, salvo excepciones o encuentros “extraordinarios”. Ver capítulo 2: “Algunos puntos de encuentro”

⁵⁰ En la reunión en sí, mi rol solía estar designado -como pasante de antropología- a la toma de nota y registro de todo lo que se hablaba y cada tema que se abordaba. Hacia el final, se volvía a establecer y recordar fecha y lugar de la futura reunión del próximo mes y los posibles temas a tratar, ya sea por la fecha en el año en la que estábamos o porque había quedado pendiente.

manifiesto no sólo estrategias de intervención o de la población destino, sino que dan cuenta o “hablan” de los mismos agentes estatales que intervienen en dichas prácticas o dinámicas. (Barna, 2014).

De vuelta a los ritmos estacionales

Ahora bien, como he dicho, las sistematizaciones no solo refieren a aquella producción escrita que define “lo que se ha dicho” o los “acuerdos” logrados en los distintos espacios institucionales, sino que también permiten observar cómo funcionan y se ejecutan las agendas de estos lugares. En su momento se ha señalado que, en sus formas de enunciación, cada programa ha tenido continuidades y discordancias entre sí. Lo mismo podría decirse que sucede con sus modos de implementación y los modos de ponerse en marcha. Retomando nuevamente la analogía realizada con la noción de tiempo estructural (Evans Prichard, 1940) en relación a los *ritmos estacionales municipales* que existen al interior de las oficinas estatales, éstos también se aplican para entender cada programa, con sus propios ritmos de implementación.

En el caso del programa Esquí, en el año 2015 se inició a partir de las lecturas de las evaluaciones del programa realizadas el año anterior, en una reunión operativa realizada para ello. Continuó con *reuniones pre-esquí* que articularon el diálogo con la Secretaría de Deporte (involucrada en el proyecto) y con los CAAT.⁵¹ En estas reuniones se organizaron las fechas en que cada CAAT iría a hacer dicha actividad, en qué orden y cuántos jóvenes asistirían por grupo. Tal como se ha desarrollado en el análisis del Programa, se establecía por ordenanza que asistirían 40 jóvenes por semana.⁵² Sin embargo, según registros de campo y de reuniones, en la implementación solían otorgarse menor cantidad de pases para acceder al cerro, por lo que el número de jóvenes que participaba disminuía quizá hasta en 10 cupos.⁵³ Mientras tanto, mediante notas internas con el DAC se gestionaban los seguros, los transportes, los equipos y los eventuales cambios de cronogramas, tal como se observa en la nota citada.

⁵¹ Un dato de color, pero a los fines de este trabajo relevante también: luego del cambio de gestión de diciembre de 2015, con el cambio de organigrama, la Secretaría de Deporte desaparece como tal, es absorbida por la Secretaría de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural y se vuelve subsecretaría.

⁵² Ver capítulo 3: “Entre la enunciación y la implementación”.

⁵³ Según la ordenanza O-19-3033, los pases para el ascenso son otorgados por el Cerro Catedral: “Durante los 18 años de funcionamiento del programa, se ha llevado adelante en articulación con el concesionario del Cerro Catedral, quien otorga los pases para acceder a los medios de elevación.”

A: DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL
CC: DEPTO PROMOCION/DAC
DE: DEPTO. RECURSOS Y PROYECTOS

REF.: PROGRAMA ESQUI SOCIAL 2016. Eje jóvenes

Por medio de la presente informamos que el inicio de la actividad de Esquí Social 2016, se realizará el día 1º de agosto, por motivos de demora en la caída de la nieve, y habilitación de algunos medios el día de ayer, miércoles 13/7, y, dado que esta actividad se encuentra restringida en las semanas de alta temporada. Los grupos fueron sorteados oportunamente, y se mantendrá el mismo cronograma, corriendo 2 semanas y respetando el orden. En la reunión operativa de jóvenes del próximo miércoles se reverán los listados de seguro presentados en mayo, para prever el transporte y los insumos de desayuno, que corresponde al Depto. Administración Central y rever el número de jóvenes que suba en cada semana, para reubicar los grupos pequeños junto a otro ya que faltará una semana en la grilla.

Con respecto a la nota recibida del CAAT 1, se comenta que este Depto está en pleno conocimiento que el CAAT posee la relación directa con los jóvenes y sus familias, y sabemos de la ansiedad que conlleva, por lo que se solicitó en forma frecuente mediante llamados telefónicos a Dirección de Deportes a cargo de la organización de la actividad, que informe acerca de las condiciones, y recién el día martes pasado confirmó esta noticia. Con ello también informó que está garantizado el almuerzo en la base del Cerro Catedral en el restaurant que suele prestar este servicio en forma gratuita y voluntaria, el que recién reabrió sus puertas el día de ayer. Contamos con 4 instructores contratados por la Subsecretaría de Deportes y un coordinador.

Cabe destacar que este año se cuenta con pantalones de esquí, antiparras, guantes y cascos, que fueron adquiridos a lo largo de estos últimos años, previendo que los jóvenes gocen de esta actividad abrigados y se han solicitado los equipos (tablas, botas, bastones) en las mismas rentadoras que los proveen en forma voluntaria y gratuita. Asimismo se han realizado gestiones para que las edades se mantengan de 13 a 24 años como fue solicitado de parte de todos los CAATs e Instituciones en la reunión operativa de esquí realizada oportunamente. Como todos los años, se solicita que no lleven equipamiento ni mochilas extras, y sí se solicita solamente que todos los jóvenes lleven camperas o abrigo de parte superior y las autorizaciones firmadas por el adulto responsable.

Saludamos atte.

S.C. De Bariloche, 14 de julio de 2016.

DRYP Nota Nro.:...../16

Ref: Nota inicio de actividades⁵⁴

Concluye el circuito del programa una vez que todos los grupos de jóvenes asignados (de cada CAAT e incluyendo a grupo de jóvenes de la Sala) asisten a sus semanas designadas, el cronograma se cumple y se realiza una nueva reunión operativa que vuelve a articular el diálogo entre el *inter*, referentes de cada CAAT, del DAC y Deportes para la evaluación de este. Evaluación que construye un nuevo pasaje de la implementación al texto. Es decir que, *sistematización* mediante, vuelve a registrarse en un documento que será fundamental como punto de partida del programa al año siguiente.

⁵⁴ Para iniciar las actividades, de manera centralizada y vía mail, en el año 2016 se envía una nota de notificación a los otros departamentos de la Secretaría. En este caso, la nota sugiere ser más que un mero aviso de comienzo del Programa, sino que a su vez releva el contexto organizativo y las tensiones respecto de los atrasos en el comienzo del mismo. Resulta interesante también las modificaciones en el rango de edad a partir de las reuniones operativas previas. No tengo registro de otra nota similar en el año anterior, por lo que me hace intuir que es una excepción.

A este punto, ya he descripto como funcionaba (al menos hasta el 2016) la dinámica de implementación del programa Esquí. Se puede decir que éste se caracteriza por implementarse en un período de tiempo delimitado en algunos meses concretos (mayo-octubre), debido fundamentalmente a que el programa se encuentra enmarcado en el ascenso al Cerro Catedral, en el periodo de tiempo que se encuentra “abierto a residentes” para esquiar.⁵⁵

Por otro lado, el programa Becas se enmarca en los *ritmos* municipales estipulados de implementación: durante los meses de marzo-abril se empiezan a organizar los grupos de jóvenes al interior de cada CAAT y comienza a efectivizarse el acceso a las becas en una articulación entre los tres departamentos de la -entonces- SDH. El programa se ejecuta a lo largo de todo el ciclo lectivo, teniendo cada *beneficiariix* que cumplir con lo acordado en *planes de acción* individuales que firmaron al momento de acceder al *incentivo*,⁵⁶ a saber: cumplir con determinado porcentaje de asistencia a la escuela y participar de los grupos de becarios que cada CAAT tiene.

Página OCHENTA Y DOS

Agosto 2015

Notas de campo

BECAS

Estrategia de intervención implementada por los CAAT en planes de acción. + identificación de problemas *Individual/grupal.*

Estrategias de abordaje grupal: talleres de apoyo escolar

Estrategias de abordaje individual: focalizar en cada joven (prestación económica-beca) Acuerdos: destino del subsidio/ Educación – sostenimiento de escolaridad/ Abordaje psicológico?

NRE: Nivel de riesgo educativo (según nivel de educación formal alcanzado por la población y noción de alfabetismo)

En este caso en particular, durante el 2015 (octubre-diciembre) la evaluación del programa no se realizó a través de reuniones operativas como en el caso del Esquí, sino que se realizó a través de dos instancias, en concordancia con los dos tipos de estrategia

⁵⁵ El periodo de tiempo contemplado: mayo-octubre recupera todo el circuito entre que se empiezan a gestionar las primeras reuniones, las lecturas de las evaluaciones anteriores, organización de cronograma, gestión de seguros y sus evaluaciones posteriores al ascenso al cerro, propiamente.

⁵⁶ Se usa la itálica al referirse a “beneficiariix” e “incentivos” ya que son las expresiones textuales del proyecto. Por otro lado, los “planes de acción” refiere a la metodología mediante la cual, se sistematizan los acuerdos realizados entre cada joven y CAAT, para acceder al estipendio.

de intervención. Por un lado, se diseñó desde el *inter* una encuesta para ser completada por cada *beneficiaria* y así relevar cuantitativamente grupos etarios por CAAT, cantidad de becas otorgadas por CAAT, si accedían a la beca por primera vez o renovaban, cuál era el destino de la beca (siendo útiles escolares y ropa los principales destinos), y si participaba de otros programas del Eje Joven, siendo el programa Esquí el principal. Por el otro, se organizó el *Primer Encuentro de Jóvenes Becarios*.⁵⁷

Los encuentros centralizados, poseen la particularidad de ser organizados e impulsados desde el *Inter*. A su vez, por cuestiones de espacios, no suelen llevarse a cabo en ninguno de los espacios destinados a los CAAT. Esto implica el desplazamiento de aquello que se encuentra descentralizado en los distintos territorios que constituye a cada CAAT, tal como se explica en el siguiente Informe de Evaluación

Del encuentro finalmente participaron alrededor de 120 jóvenes de todos los territorios, acompañados por los referentes del eje de Jóvenes de los CAATs y del DRyP. También estuvieron presentes agentes del DAC colaborando en la logística del encuentro. El objetivo de este encuentro fue favorecer una mayor vinculación entre los grupos de jóvenes becarios, por medio de un encuentro de recreación inter-territorial. Y realizar una primera evaluación respecto de la valoración y uso que se da a la beca. (Informe de Evaluación Programa Becas 2015)

Es decir, conlleva a la gestión y articulación de los diferentes departamentos que, como lo explica Gaztañaga (2020), expone las divisiones y tensiones internas, respecto a estos desplazamientos. En este sentido, estos tipos de dinámica, o de encuentro, resultan propicios para “indagar la *gubernamentalidad* como ejercicio compartido de gobierno (Foucault, 2006) que desafía la división normativa entre Estado y sociedad civil, entre público y privado, y entre lo local y lo global de la *topografía vertical del poder* (Ferguson y Gupta, 2002).” (Gaztañaga, 2020:6). Retomando la sugerencia analítica de Barna (2014) por un lado, están aquellos (el *inter*) que “portan el saber legítimo y necesario para intervenir sobre la complejidad social”, mientras que por el otro “se restringen a alcanzar una capilaridad que permitiría tanto un conocimiento local pormenorizado, como la posibilidad de ‘tener más llegada’ en la comunidad” (2014:158).

Así las cosas, estos últimos apartados contribuyeron a relevar ciertas dinámicas y tensiones que giran alrededor del "territorio" y el *inter*, respecto de la práctica burocrática en la implementación de cada programa. Ahora bien, dichas cuestiones no se agotan en la cotidianidad institucional que suponen las relaciones entre estas oficinas y grupos, sino

⁵⁷ Llamado así porque es un encuentro organizado desde el DRyP – *Inter* y que supone de la participación y encuentro/congregación de todos los CAAT con sus grupos de jóvenes. En este caso particular, de todos aquellos *beneficiarias* de la beca.

que se evidencian también en lo que respecta a la interacción de lxs jóvenes y las relaciones que éstos tienen con los programas.

El territorio, lxs jóvenes y un vínculo

En el capítulo anterior se ha hecho referencia a ciertas dificultades que se presentaban en el documento escrito del Eje Joven en función de la implementación de este en la práctica, es decir, *en territorio*. Seguido de esto, se mencionaba la necesidad de *confiar* en que lxs jóvenes participen de las diferentes propuestas. El informe denominado “*Sistematización de la experiencia del trabajo con jóvenes. Revalorizando el Eje de trabajo*”, se funda como sistematización de un proyecto enmarcado en el Eje, el cual busca dar cuenta, tal como su título lo indica, de las experiencias de aquellas personas referentes que trabajan con jóvenes en territorio dentro de La Dirección⁵⁸. En la primera parte de este documento, se encuentran algunas hipótesis sobre por qué no se había logrado una implementación del eje en algunos territorios y en otros sí: entre éstas se esboza lo difícil que resulta trabajar con jóvenes; el miedo en abordar el trabajo con jóvenes por no encontrar las estrategias adecuadas de acción; la falta de recursos materiales para realizar las intervenciones, entre otros problemas⁵⁹. Además, una de las cuestiones centrales que aparece mencionado en considerar que el trabajo con jóvenes es más complejo que con otros grupos etarios. Con lo cual, la premisa de basarse en la *confianza* hacia la población destino para el funcionamiento de estas políticas queda agotada cuando comienzan a evidenciarse diferentes problemáticas al interior de las oficinas que deben ejecutarlas.

Retomando algunas de las anotaciones de campo,⁶⁰ en referencia al *rol central y específico además del Estado, de la DPS (territorializada en CAAT)* y el *compromiso y ganas del recurso humano*, la clave en los *lazos* y la importancia de construir *vínculos para establecer “autoridad” y poner límites cuando hay que hacerlo*, resultan en interpretaciones como las siguientes:

La idea que comparten los cuatro entrevistados, es que para trabajar con jóvenes se requiere compromiso, involucrarse y estar. En las entrevistas aparece la idea de la obligación del Estado en bregar por los Derechos de los jóvenes, así como de los empleados estatales, cuyo rol es realizar este trabajo. Se habla de la obligación del Estado en general, pero se encuentra

⁵⁸ Estas experiencias de trabajo fueron relevadas mediante registro y análisis de entrevistas y la elaboración de dicho informe.

⁵⁹ Año de escritura y contexto de dicho informe: 2014

⁶⁰ Ver capítulo 2: “el afuera (el territorio): compromisos y cotidianidad”.

también que la Dirección de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano Municipal, tienen un rol específico en esto. Al estar esta Dirección, territorializada en los Centros Atención y Articulación Territorial CAAT (Plan de Territorialidad), su rol sería el de estar en contacto con las organizaciones, los jóvenes, grupos de jóvenes y sus referentes "naturales", así como referentes adultos en los barrios. Lo que permitiría generar vínculos, que, a la hora de los conflictos, permitan intervenir y minimizarlos. (Informe Promoción Social, 2012:6)

Al respecto, sobre las expresiones de los propios trabajadores del CAAT en contextos de entrevistas formales realizadas hacia ellos desde el *inter*, el informe continúa:

Se nombra esta cuestión de la responsabilidad del Estado y sus empleados, ya que los entrevistados encuentran que la mayoría de las veces esto falla. Tanto el Estado en sentido amplio, en los estamentos provincial y nacional, como la institución Municipal, la Secretaría de Desarrollo Humano y la Dirección de Promoción Social. (Informe Promoción Social, 2012:6)

Tanto a partir de las anotaciones de campo como de estos informes, es posible indagar en torno a cuestiones tales como la interpretación sobre el trabajo y el territorio, o acerca de los "límites" en la distinción entre un "adentro" y un "afuera" del estado. En continuidad con lo visto en el segundo capítulo, sobre el principio de segmentación entre las oficinas, aquí se observa cómo éstas definen sus sentidos de pertenencia por oposición a las figuras que la "otra" representa. Es decir, que "se asocien a sentidos vinculados a lo barrial y territorial y en particular al "embarrarse" como oposición al "escritorio", asociado despectivamente al universo técnico." (Barna, 2014:158). A su vez, el informe de Promoción Social permite ver los modos en que lxs agentes *en* territorio "construyen legitimidad apelando a un saber experiencial y a un compromiso con las problemáticas" (Barna, 2014:158), de lxs jóvenes.

Es aquí donde aparece como central la noción de "vínculo". Es decir, volver sobre este documento, permite notar que estas cuestiones, sobre cómo se percibía el trabajo *en* territorio más allá de ser "la cara visible del estado", estaban atravesadas por algo que implicaba que el trabajo cotidiano -de los referentes de este CAAT, en particular- con lxs jóvenes vaya más allá y buscara distanciarse de ser sólo espacios institucionales. Causante de esto es que lo que estaba en juego allí era otra cosa y que escapaba a la respuesta institucionalizada de una oficina: el *vínculo*.

Entonces se entiende, que aquí reside el verdadero trabajo con jóvenes. (...) Para el equipo de este CAAT, tampoco se trata de sucumbir a una "presión social y mediática" y/o institucional, de que hay que trabajar con jóvenes, sin tener en claro para qué. No se trata de realizar talleres o abrir espacios recreativos, para mantener un público cautivo del CAAT y demostrar así, que supuestamente se está trabajando con jóvenes. Es claro para el equipo, que

esto no es trabajo con jóvenes. Esto permite un vínculo, pero hay que tener claro, para qué se pretende un vínculo con los jóvenes. (Informe Promoción Social, 2012:16)

Efectivamente y continuando con esta premisa de análisis, hay una cuestión con el *vínculo* que, en tanto categoría nativa, apunta a la idea de que trabajar con jóvenes requiere de compromiso, estar e involucrarse en el día a día, en la vida cotidiana y que evidentemente implica que quienes están en ese rol vayan más allá de considerarse meramente como el *estado en territorio*. En concordancia, las conclusiones del Informe entre otras cosas citan:

Para esto, el equipo considera, que no se deben agrupar jóvenes, por el solo hecho de serlo. Estos serían grupos artificiales, destinados al fracaso, debido a que solo los mantiene unidos un interés efímero, por una actividad o un taller. Los grupos de jóvenes que cuentan, según este CAAT, son los que se conforman en el barrio. Porque se crean con objetivos genuinos y no por intereses que le son ajenos a los propios jóvenes o solo los interpelan momentáneamente, objetivos que son principalmente de una institución. (Informe Promoción Social, 2012:19)

Entonces el *vínculo*, en tanto categoría nativa, permite indagar respecto de la implementación de las políticas en territorio. Por un lado, vuelve a poner en evidencia las diferencias y tensiones existentes entre los distintos espacios institucionales. Con anterioridad he hablado sobre la sensación de que la tensión evidente que prevalecía en las dinámicas y estrategias de trabajo entre el *inter* y los diferentes CAAT (algunos más evidentes que otros) tenía que ver con perspectivas de abordaje diferentes y, fundamentalmente, necesidades de acción distintas. Queda demostrado ahora cuáles son los objetivos esperados por algunos de éstos y, bajo esta premisa, la diferenciación en la construcción de *confiar* en la participación de lxs jóvenes.

Mientras que, desde el documento general del Eje Jóvenes (centralizado) la confianza se construye bajo un ideal de esperanza o creencia en que la participación sucederá por lo convocante de los programas, desde el territorio -al menos en estos casos específicos- la confianza reside en apelar a una participación genuina por un sentirse interpelados por las propuestas que lxs propios jóvenes expresan. Al mismo tiempo, el *vínculo* se construye a partir de las relaciones generadas en el territorio, producto de la cotidianidad de la que el documento hace mención, es decir, a partir de la creación de lazos sociales, entre quienes están en territorio y quienes participan de estos espacios.

En relación a categorías nativas para definir a los jóvenes por parte de los trabajadores municipales que trabajan con juventud, específicamente dentro del área de Promoción Social, he observado y registrado que, en la cotidianidad, se refieren a éstos

como “los chicos”, “los pibes” o “mis” chicos (si es el caso de algún referente que tiene un grupo a cargo). “Jóvenes” se utiliza sólo en aquellos contextos “formales” de reuniones en donde participaban funcionarios de otras oficinas y/o departamentos. En este sentido, si bien se sostiene la presencia de las categorías enmarcadas en un discurso de formalidad, las mismas son permeables de modificarse cuando son atravesadas por la cotidianidad y los lazos sociales construidos en esta.

Entonces, existe una relación entre cómo se construyen en la práctica los distintos programas y espacios institucionalizados y, en algunos casos, cómo la formación de ese vínculo que atraviesa las relaciones entre agentes institucionales y jóvenes permite que quienes participaran de estos espacios se apropien de esas experiencias. Esta reflexión da pie para problematizar qué es lo que sucede con el programa La Sala que, a priori, tiene modos diferentes de funcionar respecto de los otros programas analizados.

El caso de la Sala Comunitaria: ser destinatario, ser sujeto y ser agente

Previamente, en el capítulo anterior, se abordó de qué modos las distintas construcciones de alteridad, que se construyen en las enunciaciones de los distintos programas estatales, generan efectos performativos sobre quienes son la población destino.⁶¹ Pero entonces, ¿cuál es el espacio de fuga en estos procesos en los que el poder media la cotidianidad? Grossberg (1992) propone el concepto de *movilidad estructurada* para pensar en los modos de rehabetar aquellos espacios estructurados. Es decir, contempla la movilidad como espacio de libertad, en donde existe la agencia más allá de que la misma se encuentre estructurada. Los puntos de encuentro -las moradas de apego- habilitan a la vez que empoderan, nuevos modos de habitar los espacios. Devienen así nuevos tipos de agentes, permeados por esos encuentros con otras trayectorias, en esos puntos.

La movilidad estructurada es una organización histórica, espacial temporal, que habilita y constriñe los modos en que espacio y tiempo, movilidad y estabilidad, son vividas. (...) Fabrica la vida cotidiana como una constante transformación de lugares en espacios y espacios en lugares. Describe los sitios que la gente puede ocupar y los caminos a través de los cuales ellos pueden conectarlos y transformarlos para construir un espacio habitable consistente para ellos mismos. (Grossberg, 1992:14)

Como se ha indicado ya, a mi entender La Sala posee connotaciones diferentes, debido a su contexto de creación y enunciación, que remite a la noción de movilidad

⁶¹ Ver Capítulo 3: “efectos performativos y sentidos de alteridad”.

estructurada antes mencionada. Lo mismo sucede con sus modos de implementación. En este sentido, el documento “Sistematización 2014” releva todo el recorrido mediante el cual se creó e impulsó el espacio de la Sala de Ensayo y pasó a conformar uno de los principales programas del Eje Joven.

Recorrido 2014

A finales del 2013, se decidió tomar una de las demandas de los jóvenes en el Foro Joven y canalizarla elaborando un proyecto, solicitando financiamiento al municipio y gestionando un espacio físico para su realización.

Luego se involucró a los jóvenes en el proceso, invitándolos a conocer el lugar y a elaborar propuestas.

La relevancia de éste, entonces, tiene que ver con la excepcionalidad que encuentro en que se haya dado lugar a que los jóvenes sean parte del proceso de apropiación del lugar. Tal como ya se ha mencionado, Shore (2010) sostiene que, en estos procesos de formulación, se construyen nuevas subjetividades que se vuelven a enunciar en nuevas categorías. Aquí, los jóvenes se vuelven participantes y sujetos con agencia al apropiarse de estos procesos de formulación e implementación. Al mismo tiempo, la Sala es una excepcionalidad que permite ver la sistematicidad en otros espacios. Es decir, también la propuesta resultaba novedosa al interior del Eje en sí, dado que al momento no existían programas que fuesen implementados exclusivamente desde la oficina centralizada y no tuvieran mediación con los CAAT.

Al ser un proceso nuevo, que nunca se había realizado para el Eje Jóvenes, había que pensar todo desde el principio: qué es una comisión, cuál sería su función, quienes la conformarían, como funcionaría, etc. Esta reflexión se realizó con los propios jóvenes, formando parte del proceso de aprendizaje.

El resultado fue, entonces, la conformación de una *comisión* que otorgaría un lugar de apropiación por parte de los mismos jóvenes que asistían. Parte de uno de los requisitos de participación, en este sentido, era asistir a las reuniones de comisión, todos los martes de 19 a 21hs.⁶²

(...) Con ellos, en el mes de mayo, se iniciaron las reuniones para la conformación de la Comisión de la Sala, en el mismo día y horario de los talleres de acostización.⁶³

Así, a partir de retomar el *recorrido* realizado para la puesta en marcha de La sala, en tanto programa se constituye como lo que se denomina una “demanda” espontánea de los jóvenes, y se puede observar los modos en que éste se construye como una excepción, respecto de los otros programas vistos. Si bien estos programas se encuentran enmarcados

⁶² Durante los dos años de participación en el DRyP, estuve especialmente involucrada en el Programa Sala y era recurrente mi asistencia a las reuniones de comisión.

⁶³ Documento: “Sistematización Sala de Ensayo Comunitaria 2014” del Eje Jóvenes.

dentro de un proyecto que promueve políticas públicas focalizadas, dirigidas hacia una población en situación de *vulnerabilidad y riesgo* social, político y/o económico (Home Arias, 2012) y en este sentido, impulsadas de “arriba hacia abajo”, se puede marcar un énfasis de diferenciación respecto a la Sala. Es decir, a diferencia del programa Esquí o Becas, la Sala representa un tipo de política pública que busca garantizar no solo el acceso a bienes (culturales en este caso), sino también a considerar que lxs jóvenes, además de ser destinatarixs, son sujetos de derechos con sus consecuentes deberes (Home Arias, 2012). Es decir, se trata de considerar que todxs son/somos sujetos de derecho y, bajo esta premisa, el enfoque de derechos supone involucrar participativamente a las personas en el diseño de las políticas en las que están involucradxs. No se trata de incorporarlx a políticas pensadas por otrxs para ellxs, sino, justamente, de ser partícipes de todo el proceso. Ejemplo de esto, resulta en la conformación de la Comisión de la Sala, como requisito de participación del programa. Es decir, en función de participar activamente de estas reuniones, lxs destinatarixs devienen en sujetos con agencia dentro del espacio que habitan.

Ahora bien, una de las últimas propuestas de análisis que se pretende abordar en este capítulo resulta del interés por indagar aquellos modos en que la categoría de *joven vulnerable* interpela a quienes participan de estos programas. Es decir, cómo estas categorizaciones, enunciadas en los programas, influyen (o se interponen) en sus propios sentidos de ser/sentirse/estar siendo joven. En este sentido, Deleuze (1987) propone y utiliza la metáfora de pliegue para pensar los procesos de subjetivación, a los que concibe como un proceso que es constante y permanente. Esta condición del pliegue implica una idea de doblamiento, es decir, un adentro constituido por el afuera y supone considerar que el ser se problematiza como sujeto, como ser pensante. En este sentido, lo destacable en esta conceptualización es que la manera en que cada persona pliega es particular. Es decir, de todo lo que hay afuera, esas experiencias son plegadas y, a su vez, apropiadas y es lo que se entiende, en términos de Deleuze, por subjetividad.

Una de las entrevistas realizadas a un participante de la Sala resulta sumamente ilustrativa para evidenciar estas subjetividades que se entrecruzan con los modos en que se construye un nosotros – otros, donde el “nosotros”, en tanto *ser joven*, se construye en oposición a los “otros” agentes que impulsan, formulan y/o gestionan programas estatales (los cuales delimitan, a su vez, las edades de participación).

E: Como te digo, hay una chica de quince años que se pone a la par de nosotros, que tenemos más de veinte y la chabona le mete y le mete. Eso es... más que admirable, es algo que se despega de la estigmatización de los jóvenes. [en referencia a según la edad hay cosas que se pueden hacer o no] Es como que se van rompiendo esos parámetros y está bueno porque sumas otra cabeza, sumas otro pensamiento, entonces tenés otro panorama para apreciar, ¿viste? Tenes más herramientas para trabajar. O sea, viste que los que están en el Consejo de niño, niña y adolescente son *todos viejos* [se percibe un énfasis en la forma de expresarlo] los que están laburando ahí. Y a ellos de repente no les llega la opinión de los jóvenes, o como piensan... solamente lo ven desde afuera, ¿viste? (...) y las cosas que se hacen son pensando en todos los jóvenes, pero en realidad no piensan en ninguno. (entrevista realizada en junio 2016)

Pero al mismo tiempo, seguido de esto, se configura una nueva oposición nosotros-otros, al referir en un “nosotros” el posicionarse como agentes, en tanto lxs jóvenes que participan del espacio de la sala y un “otro” juvenil que potencialmente podría participar. En otras palabras, la subjetividad no es algo que está en nuestro interior, sino que lo que es particular de cada sujeto es como realiza esos plegamientos o pliega las experiencias del afuera hacia el interior. Hay un proceso continuo de plegar, desplegar y replegar que resulta particular en cada sujeto y que implica transformaciones en sus subjetividades, a medida que se va replegando y articulando esos pliegues hacia otro lugar.

E: Por eso nosotros estamos actuando como nexo entre los jóvenes y el Consejo. Para poder llevar la voz de los jóvenes ahí y decir: bueno mirá, los jóvenes vemos esta situación de esta manera. Yo creo, o los jóvenes creemos... nosotros creemos que las cosas se podrían llevar a cabo así. Ellos nos podrían dar las herramientas para hacerlo y nosotros podemos generar la idea, ¿viste? Y esa es una nueva puerta que se nos abrió [con la Sala] y lo estamos aprovechando. (...) Nosotros estuvimos ahí, pintando, limpiando, acostizando, todo.

C: ¿crees que eso es lo que los diferencia de las nuevas bandas? ¿el no haber estado en ese proceso de conformación de la Sala?

E: Un poco puede ser eso... Si, yo creo que, por esa misma razón, estaría bueno que nosotros agarremos y que el grupo que ya está formado, que somos los mismos mandriles de siempre, agarremos y plantemos ese sentido a los chicos que vienen llegando ahora. De decir: miren lo que tienen y es para ustedes y estaría bueno que ustedes también sean parte. Cosas mínimas que hacen a esa cotidianidad del ser de la sala de ensayo.

Entonces, también la representación del ser joven desde la perspectiva de lxs propios jóvenes, pibes, sujetos o agentes, destinatarixs o beneficiarixs, de los distintos programas, se construirá en función de aquellos plegamientos con el afuera.

Sentidos de comunidad: entre la institucionalidad del programa y la pertenencia

Como se ha indicado hasta el momento, quienes integran La Sala presentan la particularidad de estar atravesados por dinámicas diferentes a la de los otros programas, que los dota con un significado diferente. Es decir, aquí se ponen en juego los mecanismos mediante los cuales quienes participan de la Comunidad Dengün Piuké,⁶⁴ con sus

⁶⁴ Nombre que se le otorgó al espacio tiempo después de su inicio.

prácticas determinadas y enmarcados en el contexto ya mencionado, se construyen y se desempeñan dentro de sus propios universos, como sujetos con agencia que participan y forman parte de un lugar que les es propio. Lo que lleva a su vez, a poner de manifiesto el sentido de pertenencia que tienen con el espacio de la Sala lxs jóvenes involucrados/as. En este sentido, retomo algunos recortes de anotaciones de campo donde esbozo mis impresiones respecto del vínculo: *jóvenes-sala de ensayo*:

Entendí luego de esto, que el sentido de pertenencia que se refleja en estos actores se relaciona con el hecho de que contribuyeron con el nacimiento de este proyecto, y que lo primordial, en sus propios términos es la importancia de sostener el espacio. Comencé a entender, también, el porqué de entenderse a sí mismos en términos de comunidad.⁶⁵

En función de este breve relato y, como punto de partida a lo que fuera indagar sobre el mencionado vínculo durante mi pasantía, expondré fragmentos de la entrevista realizada a una persona que fue fundadora de la sala y participó del proyecto desde que fue escrito. Durante la entrevista, contó cómo fue que La Sala surgió a partir de un Foro de jóvenes que había tenido lugar tres años antes. Orientada metodológicamente con el texto de Farias Montero (2005), llevé preparadas tarjetas donde había escrito algunas de las temáticas o puntos que resultarían interesantes para la entrevista. Los tópicos que escribí previamente y dejé en exposición durante la misma, trataban sobre:

- Sala de Ensayo Comunitaria/Comunidad y la idea de un proyecto colectivo
- Políticas Sociales / Proyectos sociales y la relación con participación ciudadana
- Juventud /categoría – identificación y representación a través de la Sala.

Se retoman a continuación algunos fragmentos donde los tópicos de conversación más relevantes se circunscribieron a cómo define a la juventud en términos de *comunidad y modos de pensar*.⁶⁶

E: claro, no. Yo te contaba que nosotros nos sentimos identificados por este espacio porque la verdad es que...es parte de nosotros, viste. O sea, a veces... a veces uno, si no labura su sueño, no se siente muy identificado, ¿viste? [Asiento a lo que dice, para que continúe] Con el sueño de otro, ponele. Bah, que se yo, es como... así lo pienso. Este... (Piensa un instante y comienza a enumerar con las manos) digamos que la Sala de Ensayo nos costó esfuerzo, nos costó trabajo ¿viste? en cierta forma, más allá de que...

C: tiempo... [Interrumpo]

E: Claro, sisisi [responde rápido], tiempo. Dedicación más que nada, ¿viste? y bueno, por ese lado lo sentimos propio. Por eso nos sentimos identificados. O sea, a lo que voy es que toda persona, si labura en algo se va a sentir identificado con los frutos, ¿viste?

⁶⁵ Registro de reflexiones de campo realizadas durante las reuniones de comisión de la Sala.

⁶⁶ Todo este relato y la transcripción de la entrevista fue realizado en el 2016. No hay cambios significativos en la redacción ya que me parece necesario dejar aquellas primeras reflexiones que cobraron sentido luego en esta tesina.

Asiento con la cabeza y sigue

E: Así que bueno, ese es el sentido que más o menos quiero trasladar a todos los ámbitos en donde estoy. Porque, de repente, si estas esperando mucho de lo que es el... bueno, ahora el gobierno más que nada como se viene, toda la gente de arriba con poder, digamos, como que no te ayudan demasiado. Y el sentido comunitario creo que es una de las mejores vías para lograr las cosas que se quieren.

Como se observa, los sentidos de comunidad generados al interior de la sala, por quienes allí participan, responden al sentir el espacio como propio. Massey (2005) propone la idea de evento lugar, entendiendo al lugar en oposición a lo fijo, como conjunto de experiencias, como un encuentro de trayectorias, las cuales nunca son fijas, sino que se encuentran en constante movimiento. Es en este sentido que se cimienta el sentirse comunidad, en función de todas las experiencias y cotidianidades puestas en juego y de todos aquellos proyectos impulsados y que formaron parte.

C: bueno, la otra vez viendo el Facebook⁶⁷, veía que todo el tiempo escribían sobre esta idea de estar construyendo una comunidad. ¿Lo sentís así?

E: Y si... ¡sí! Porque por mi parte yo siento que lo hago ¿viste? Y siento que la gente con la que más me relaciono ahí adentro de la Sala de ensayo también lo está haciendo. (...) Y la comunicación es vital en una comunidad, entonces es como que, en ese sentido, los que tomamos las decisiones somos siempre los mismos... [se toma un segundo y continúa] y los otros no tienen voz ni voto, ¡porque no van! Digamos... Nosotros les abrimos las puertas, pero ¡no van! Y bueno, después surge el tema de “¡ah, no me gusta esto!” pero... ¡pero bueno! “¡vos no estuviste, chango!” Así que...

C: ¿y participar de las reuniones es uno de los requisitos?⁶⁸

E: y, ¡es el requisito principal! Digamos, emmm ¿por qué?, porque ahí vos vas y pedís los horarios, vos vas y das tu opinión, ayudas a formular nuevos proyectos...

Dirá entonces Massey (2005) que es ese *aquí y ahora* un entramado de historias y narrativas en las que sus espacialidades (sus allí y aquí) se entrelazan y serán en estos entrelazamientos, idas y vueltas que construyen y forman parte de una identidad. Con lo cual, resulta interesante no pensar esa identidad como preestablecida o dada, sino que son resultados de encuentros, que permiten en la construcción de un ser juntos, en términos de comunidad, una negociación entre ese aquí y ese ahora. Así todo, este ser comunidad se encuentra mediado indefectiblemente por la institucionalidad que media al espacio. En este sentido, el rol de lxs agentes municipales del *inter* durante las entrevistas realizadas en el espacio Dengun Piuké aparece circunscripto a la idea de *nexo* hacia los demás sectores del municipio. Forman parte de esa *ayuda* a la organización del espacio, de las

⁶⁷Acá me refiero al grupo de Facebook cerrado que tiene la Sala de Ensayo, en donde solo están los integrantes de la sala y los trabajadores municipales que participan del seguimiento de la misma. A mí, me mandaron la invitación al grupo a fines del año pasado, para que publique las *relatorías* que escribía de las reuniones de comisión de los martes.

⁶⁸ Pregunto en relación a los requisitos para poder mantener los horarios de ensayo dentro de la Sala.

gestiones y presupuestos para llevar adelante los diferentes proyectos que allí se proponen.

E: nosotros presentamos un proyecto de acustización y compra de equipamiento. El lugar lo pensábamos en la casa de un amigo. Ahora no me acuerdo como se dio el lugar físico, si lo conseguimos de rebote o qué. (...) no teníamos pensado seguir en contacto con la gente de la muni (...) y esta buenísimo porque yo creo que nos hubiese costado todo más. Si lo hubiésemos hecho en la casa de mi amigo, hubiésemos estado nosotros solos y capaz Dengün Piuké no existía ¿viste? Esto hace tres años no me lo imaginaba. De un día para el otro estaba en el foro y de un día para el otro me llamaron y me dijeron: salió la financiación del proyecto.

En este sentido, siguiendo la propuesta de análisis, las construcciones de identidad, del ser juntos, se basan en una constante negociación heterogénea y conflictiva de todas las trayectorias que están marchando y encontrándose en ritmos y velocidades diferentes, tal como se evidencia en las reflexiones finales de lo aquí transcripto.

Esta trayectoria permite dar cuenta de las dinámicas que se ponen en juego a la hora de poner en marcha programas en modalidades diferentes que aquellas que se impulsan de manera enlatada, es decir, “de arriba hacia abajo”. Así como el análisis de las sistematizaciones permitió observar los modos en que, mediante prácticas rutinizadas y cotidianas, los programas se ejecutan y se materializan en los documentos producidos durante todo el circuito burocrático. Pero a su vez, el caso de la Sala de Ensayo permite observar otros modos de diseñar y gestionar programas sociales. Es decir, permite dar cuenta de la agencia que posee la población destino y observar cómo un espacio institucional, gestionado no solo por agentes municipales sino también por lxs propios *pibes* que forman parte de la comisión, funciona como una *excepción*, en términos de considerar que es un programa “que se sale de los programas enlatados”, en donde sí está “el sentir del pibe”.⁶⁹

⁶⁹ Frase dicha por una de las agentes municipales que coordinaba el espacio de la sala durante el 2015/2016.

Reflexiones finales

Esta tesina tuvo por objeto ser una etnografía del estado que aborda el estudio de las políticas públicas y sus efectos a partir de un caso específico. Para esto, se propuso trabajar en el estudio y análisis de aquellos procesos, circuitos y dinámicas que suceden al interior del campo y que permiten observar los modos en que se construyen y reproducen categorías. A su vez, se buscó indagar cómo estas categorías se utilizan de manera cotidiana, configurando a la población destino y también a aquellos agentes que las ponen en uso. De este objetivo general, se desprende la pregunta de investigación que fue la guía argumental para este trabajo y resulta oportuno retomar en esta instancia. La misma buscó identificar y analizar los procesos, circuitos y dinámicas de determinados programas sociales pertenecientes al Eje Joven del Municipio de Bariloche y las prácticas mediante las cuales se incluyen, adoptan, producen y reproducen sentidos particulares de categorías que definen y configuran a sus destinatarios al tiempo que a los propios trabajadores.

Dado que -tal como se ha manifestado- el rol de pasante fue el que medió mi experiencia de ingreso, mi familiarización con el *inter* fue, primero, en términos de comprensión de las lógicas y dinámicas institucionales, que luego fueron recuperadas para la investigación como momentos y procesos de extrañamiento y familiarización. El rol que mantuve durante los casi dos años que estuve transitando en las oficinas, a los fines de esta investigación, estuvo aferrado a pensar-me como participante observadora (Guber, 2011), en tanto *miembro transitorio* del -y en el- campo.

Así las cosas y en este contexto, el primer capítulo se propuso realizar una descripción general que sirviera como punto de partida para adentrarnos en el campo de las burocracias estatales. Su propósito fue poner en este contexto la construcción cotidiana del Estado en oficinas burocráticas específicas, así como los diferentes registros y documentos que le dan forma a través de prácticas que ponen en acto diferentes nociones sobre el Estado. De este modo, se reconstruyeron una serie de cambios y transformaciones que la Secretaría experimentó durante un período de casi dos décadas, como resultado de las modificaciones en la estructura política a nivel municipal. En este contexto, se buscó reponer el proceso por el cual se fueron dando las distintas modificaciones de *la Secretaría*, a partir de los distintos momentos políticos sucedidos, incluyendo sus cambios de denominación hasta llegar a ser la SDH, tal como se llamaba al momento de

mi ingreso. Seguido de esto, en pos de trabajar sobre las dinámicas estatales, se relevaron distintos momentos en los que se promulgaron diversas ordenanzas y cómo estos ritmos estacionales organizan las tareas burocráticas, volviéndolas rutinarias a lo largo del tiempo, salvo en circunstancias políticas excepcionales. Luego, en el camino por particularizar poco a poco el campo, se abordó el Plan de Territorialidad, explorando sus estrategias de acción descentralizada, su concepto de territorio y la introducción de una nueva herramienta de trabajo en este contexto: los CAAT. Para ello, se utilizaron distintos registros, en particular organigramas e informes, con el fin de evidenciar las prácticas, los principios y las directrices establecidas a través de normativas, que se reproducen en la rutina diaria de estos espacios.

En este punto, resulta oportuno retomar determinados aspectos de la corriente interpretativa de la Antropología Clásica, para volver a poner el foco en las significaciones. Tomando como punto de partida que la significación representa el elemento clave de “lo social” y que para comprenderla debe apelarse a la interpretación, es preciso recurrir a la descripción en tanto herramienta de trabajo fundamental que permite interpretar y abordar el objeto de estudio (Boivin, Rosato y Arribas, 2004). Mencionar la descripción cobra sentido en la medida en que se ha utilizado en este trabajo en tanto herramienta metodológica guía de los primeros dos capítulos, que pretendieron dar cuenta de aquellas particularidades de ese todo "universal" que es el estado, puesto que “la tarea del antropólogo es, entonces, explicar –interpretando– expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie.” (Boivin, Rosato y Arribas, 2004: 147). En otras palabras, “no es el comportamiento individual lo que constituye (el) objeto de estudio (de la antropología) sino las relaciones sociales y los procesos sociales” (Balbi, 2007:75).

Bajo esta premisa, el segundo capítulo se focalizó en uno de los departamentos de trabajo -creado a partir del PdT-: el Departamento de Recursos y Proyectos (o *Inter*) en su articulación con el trabajo de -y en- los CAAT. El propósito fue adentrarse en aspectos específicos de las prácticas, las rutinas y las dinámicas, mediante el análisis crítico de las relaciones sociales que conforman y caracterizan dichas esferas institucionales. Esto se debe a que estas relaciones también contribuyen a dar forma a la concepción del Estado. En consecuencia, se exploraron las divergencias y convergencias que permiten identificar tensiones en la implementación de diversos programas sociales gestionados por *la Secretaría*.

La intención de poner de relieve las perspectivas de trabajo vistas en los primeros dos capítulos y, simultáneamente, cuestionar el vínculo entre dos instancias administrativas (*inter* – CAAT), a través de la narración de una experiencia en el campo, se sustenta en una de las premisas centrales de esta tesina, que busca examinar las prácticas cotidianas mediante las cuales se incorporan, adoptan, generan y perpetúan significados específicos de las categorías que definen a sus destinatarios, así como a los propios trabajadores. Es decir, comprender esas formas particulares en que una oficina estatal vive, hace y transforma subjetividades. En este sentido, retomar la conceptualización de Ferguson y Gupta (2002) sobre el englobamiento y la verticalidad del estado, permite poner en relevancia los distintos mecanismos y efectos que se encuentran operando al interior de las *burocracias mundanas*, tanto a nivel local como regional y nacional. De este modo, entender la producción de jerarquías espaciales y escalares en un contexto de globalización neoliberal, en el cual se da una transnacionalización de lo “estatal” como también de lo “local” y como refiere el impacto de los lineamientos de organismos internacionales, en esta ocasión, respecto de la delimitación de la categoría de juventud (Ferguson & Gupta, 2002).

A su vez, se observó la importancia del rol de la sistematización burocrática en cada instancia de trabajo dentro de las oficinas estatales, así como en todas las actividades vinculadas a la implementación de programas. Incluso en aquellos que devienen autogestionados por los sujetos/destinatarios/agentes, como es el caso de la Sala. Relevar esto, en los distintos modos en los que sucede, diferenciando a su vez los diferentes modos de implementación, permite dar cuenta de los efectos de legibilidad del estado (Das y Poole 2008:13)⁷⁰ en sus contextos de producción. Efectos que permiten dar cuenta de tensiones, jerarquías y dinámicas de trabajo de cada grupo institucional. Es decir, ha sido revelado ya como en el caso de algunos CAATs, se pondera el vínculo y los lazos con los jóvenes, más allá de los programas que deben “bajarse en territorio”, mientras que en los procesos burocratizados del trabajo del *inter* se reifican estos significados a la vez que construyen alteridades.

La segunda parte de la tesina tuvo como finalidad retomar una de las principales cuestiones que se reiteran en mis primeros registros de campo y que me llevaron a realizar esta etnografía: la construcción y las distintas interpretaciones de “qué es ser joven”. Por

⁷⁰ Expresión de TROULLIOT (2001:126) presentado en DAS y POOLE (2008) en “El estado y sus márgenes”

este motivo, el tercer capítulo comparó en tres programas: Becas, Esquí Social y La Sala de Ensayo Comunitaria, los modos en que éstos se enuncian en contextos concretos de producción, observando continuidades y discordancias entre sí. La propuesta de evidenciar programas que responden a un estilo de escritura de políticas públicas “enlatadas” pretende diferenciar aquellos que se remiten a un estilo similar de distintas escalas estatales y que deben implementarse “antes que venzan presupuestos” y aquel que se implementa siguiendo una metodología de “abajo hacia arriba”.

Este preludeo se justifica en el interés por desmenuzar críticamente estos programas y a través de estos las categorías que se implementan en cada uno, en términos discursivos. Según Fairclough (Peña Ochoa, 2019) los discursos no precisan demostrarse como generalizables debido a que el valor de éstos radica, no solo en la palabra específicamente, sino en el carácter performativo que éstos poseen. Dirá entonces que es la capacidad de generalizar que los discursos poseen, mediante repeticiones y mimesis, lo que permite dar cuenta de las formas de producción de aquellos textos sociales que delinean y performatean formas de ser, estar y actuar. Favoreciendo, como consecuencia, que ciertos discursos se impongan por sobre otros, al igual que ciertas prácticas sociales se impongan por sobre otras. Así trabaja la hegemonía. Roseberry (2002[1994]), considera la hegemonía como proceso que es material y político y aborda la cuestión del control del Estado a partir de establecer que el mismo no es dado, sino que se sostiene a partir de una serie de mecanismos que operan para que éste se sostenga. Así, utiliza el concepto de hegemonía para comprender la lucha, es decir, para comprender

“las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos usados por las poblaciones subordinadas para hablar sobre, comprender, confrontar, acomodarse a o resistir su dominación, son modeladas por el proceso de dominación mismo.” (Roseberry, 2002[1994]:7)

Es por medio de estos efectos performativos que contienen las políticas públicas (Guiñazú, 2017) que el ser *joven* y ser *vulnerable* se enmarca e involucra diferentes acepciones de *ser* según cada programa: destinatariix, beneficiariix o joven participante, según corresponda la definición. De esta manera, las formas de ser se construyen en función a los territorios que se habitan, a su vez asociados a los CAAT desde los cuales se participe de los programas. En esta línea y siguiendo la reflexión realizada por Ramos (1994) a partir de la noción de indio hiperreal que da cuenta del modo en que desde algunos organismos e instituciones recrean un tipo ideal de “indio” que resulta funcional a las necesidades que presentan tales organizaciones, cabe destacar que los distintos

actores sociales se construyen de acuerdo a como habitan y transitan los espacios institucionalizados, reconfigurándose en función de los múltiples clivajes que les interpelan; de ahí que sea preciso poner el foco en las políticas de las subjetividades (Briones, Cañuqueo, Kropff y Leuman, 2007). Porque es de este modo que, los modos en que se encuadra cada forma de ser “joven vulnerable” está ligado a las distintas trayectorias que conforman a cada unx de lxs sujetos representadxs por estas políticas públicas y al modo en que estas políticas de subjetividades se manifiestan en los distintos estamentos estatales.

El último capítulo de este trabajo buscó dar cuenta los modos en que acontecen ciertos circuitos burocráticos por medio de los cuales no solo se enuncian sino también se llevan adelante los diferentes programas estatales revisados. Así, los recorridos de cómo se implementaron durante el 2015 permitieron demostrar los modos en que, mediante las sistematizaciones, las prácticas vuelven a formar parte de los documentos escritos. Es decir, los modos en que el estado se “materializa” a través de mecanismos de prácticas burocráticas cotidianas: notas, relatorías, evaluaciones. Así, se observaron las dinámicas de reuniones operativas que ponían en marcha los programas. A su vez, en las mencionadas reuniones, se realizaban las evaluaciones de dichos programas, en articulación con las diferentes esferas estatales participantes y, en simultáneo, produciendo nuevos documentos que servirían de punto de partida para el año siguiente. Por otro lado, los casos excepcionales que presentan dinámicas de implementación y evaluación que tienen como protagonistas a la población destino y sus particulares formas de otorgarle agencia. Es decir, el eje de análisis para ver estos efectos alterizadores estuvo puesto en la participación o no de lxs sujetos implicadxs en los momentos de diseño y de implementación (Aguilar Villanueva, 1992), observando cuáles fueron esos lugares asignados. El caso relevado en el mencionado capítulo visibiliza aquellos espacios de fuga en donde se pone en tensión el rol de lxs jóvenes en tanto sujetos y a su vez agentes de las mismas políticas públicas.

En este sentido, se han abordado aquellos escenarios o situaciones donde la cotidianidad del territorio y del trabajo *en* territorio atraviesa la institucionalidad no solo a la población destino (como el caso de la Sala) sino también a aquellxs agentes municipales. Como se ha mencionado, el vínculo deviene en una de las características centrales para entender aquellas distancias entre las oficinas, en los modos de implementar o llevar adelante la labor con lxs jóvenes en el territorio. Es decir, existe un

estar allí que supone el trabajo *en* territorio del cual el *inter*, dadas sus características específicas de labor centralizado, en un punto desconoce. Esto se refleja en tensiones que afloran durante instancias de articulación como los puntos de encuentro - reuniones operativas - e incluso en diferentes instancias de evaluación.

Lo que el cambio de gestión dejó...

A modo de cierre, me resulta necesario mencionar algunos aspectos en relación al cambio de gestión sucedido en diciembre del 2015 entendiéndolo casi como un *hito* y poniendo el foco en ciertas rupturas y continuidades. Este interés se remite a que no solo marcó un punto de inflexión en lo que respecta a mi experiencia y paso por esas oficinas, sino también las dinámicas de trabajo y de organización en dichas oficinas: el cambio del organigrama, la falta de insumos, recorte de presupuestos y los “programas estancados”. Este momento resultó muy significativo en el *inter* y se anunció como “la época de las vacas flacas”. En este sentido, ¿qué persistió pese a los cambios de gestión? ¿qué cambios significativos se vieron ante este panorama de recorte presupuestario? ¿cómo impactó en el cambio de personal (si es que lo hubo)? Bueno, todos estos aspectos planteados a modo de interrogantes se vieron atravesados por cambios y modificaciones. A grandes rasgos, las dinámicas de trabajo siguieron con la misma lógica burocrática y cotidiana que representa y caracteriza a estas oficinas.

Continuando con la premisa de ir de lo general a lo particular (tal como fue pensado este trabajo etnográfico), me centraré en presentar diferencias -o rupturas- que se dieron a partir de diciembre 2015 y que, a mi modo de ver y convivir en estas oficinas, tuvo efectos concretos en ciertas dinámicas y modos de accionar, como también en la implementación de alguno de los programas trabajados, en particular.

Cuando hice referencia en el capítulo 2 a la distribución espacial del *inter*, mencioné una oficina en particular destinada a reuniones y que, a su vez, podía subdividirse con una puerta plegable. Vale aclarar que este espacio, con el cambio de gestión en diciembre del 2015, dejó de estar a disposición del *inter* y fue ocupado por el Ejecutivo, que buscaba “*estar más cerca de la gente*” -considerando que la sede de la intendencia se encuentra en el Centro Cívico/Plaza de los Pañuelos-. Sobre esto, indagando en registros periodísticos, encontré algunas referencias: “El intendente inició su gestión en el Corralón, en donde funcionará su despacho, debido al “carácter estratégico de la dependencia municipal que centraliza las tareas de servicios públicos”, explicaron desde

la municipalidad”.⁷¹ Esta quita de espacio supuso una gran resistencia por parte del DRyP, que ahora era Subsecretaría de Coordinación de Políticas Sociales, ya que era un espacio “*clave*” para las distintas reuniones que se daban en la oficina. A partir de este suceso, se dio una reestructuración en el modo de habitar el espacio del *inter* debido a que la presencia del intendente allí interrumpía las dinámicas cotidianas con la que esta oficina trabajaba. Por otro lado, la cuestión sobre la distribución de los agentes estatales al interior de la *Secretaría*, o mejor dicho, la Subsecretaría.

Ahora bien, el hecho de que se haya modificado el organigrama y que ahora se trate de una Subsecretaría, supone como primera medida una modificación en el presupuesto destinado a estos espacios. Es decir, mientras que se era Secretaría se contaba con un presupuesto particular, éste debió ajustarse a las tres Subsecretarías que conformaban esta nueva disposición (Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Deportes y Subsecretaría de Políticas Públicas). Es en este contexto que todos los programas, incluidos los abordados durante este trabajo, sufrieron modificaciones en sus modos de implementación, fundamentalmente por el recorte presupuestario. Recorte que se debe a una *emergencia económica* sancionada por el entonces nuevo gobierno municipal al momento de asumir. Estos recortes presupuestarios, producto de los cambios de gobierno, no solo deben leerse a nivel municipal sino también nacional, generando consecuencias concretas -como cierre o reducción de insumos- en programas destinados a jóvenes. En las reuniones operativas (del eje joven) de ese año la problemática principal era la no aprobación del presupuesto 2016, que trajo consigo, por ejemplo, la negativa al aumento pedido de becas escolares (de 300 que había en 2015 se pidieron 50 más) y al cobro de éste y otros subsidios para sostener el programa de escolaridad, como así también se dejaron de hacer eventos centralizados por falta de insumos. Al año siguiente, en agosto, por intermedio de los distintos referentes de los CAATs, un grupo de *jóvenes destinatarios* de este programa (auto referenciándose como *jóvenes de los barrios*), se reunió para realizar una nota al intendente reclamando el pago de las becas escolares y que se les garantice su derecho a estudiar.

Según Lenton (2016), tanto la escucha etnográfica como la reflexividad resultan pilares fundamentales del quehacer antropológico, ya que permite estudiar en profundidad las distintas configuraciones que se recrean del otro y que, debido a las

⁷¹ (Fuente ANB, diciembre 2015).

estructuras burocráticas que acortan los plazos de intervención en el análisis de las políticas, las invisibiliza. Es entonces a partir de todo lo dicho que, desde un posicionamiento antropológico, desandar y problematizar categorías se vuelve fundamental para comenzar a comprender las experiencias y los comportamientos de quiénes participan de los diferentes programas, quiénes están habilitados a hacerlo y quiénes no. Los programas y la documentación que éstos generan vuelven legibles a lxs jóvenes y, se vuelven más eficaz en el control y la vigilancia. Pero en simultáneo, “la producción documental también hace legible a quien la produce, deja huellas sobre un determinado accionar, sobre un hacer y, sobre todo, sobre una forma de hacer” (Barna, 2014:163), tal como se ha buscado dar cuenta en este trabajo. El estado se reconfigura en sus márgenes a través de las políticas productoras de alteridades, que definen a quienes se incluyen y a quienes no. En este caso etnográfico en particular, ha quedado demostrado que en este proceso dual en el que se dirime qué queda adentro y qué afuera de los programas, casi por defecto, la tensión entre *inter*-CAAT expresa cierta posición de marginalidad de lxs trabajadorxs *en* territorio. Es por esto que la distancia entre el *inter* y el territorio va más allá de la literalidad. Existe y se manifiesta entre quienes enuncian, escriben y deciden los tiempos de implementación de los programas y quienes los llevan a cabo. Es decir “hacer que suceda” más allá de los contextos en los que se va a aplicar.

Bibliografía

Abrams, P. (2000 [1977]). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. *En Virajes. Revista de Antropología y Sociología* 2 (2): Disponible en [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes2\(2\)_8.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes2(2)_8.pdf), 79-98.

Aguilar Villanueva, L. (1992). El estudio de las políticas públicas. 1-29.

Balandier, G. (1969). Cap. II. El dominio de lo político. *En Antropología Política* (págs. 29-59). Barcelona: Ediciones Península.

Balbi, F. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Buenos Aires: Antropofagia.

Balbi, F. (2010). Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 172-178.

Balbi, F. (2017). Comparación, etnografía y generalización. *Anuario Antropológico*.

Balbi, F. (2020). La inversión de la teoría en la etnografía en antropología social. *Revista del Museo de Antropología* 13 (2), 203-214.

Barna, A. (2014). "No hay como la palabra escrita para defender lo que uno hace": Usos de la producción documental en la gestión cotidiana de la niñez en el municipio de La Matanza. *Intersecciones en Antropología* 15, 153-165.

Barragán, R., & Wanderley, F. (2009). Etnografías del Estado en América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 34*, 21-25.

Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2004). *Constructores de otredad: una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia .

Bosa, B. (2010). ¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia. *Revista Colombiana de Antropología*, 497-530.

Bourdieu, P. (1990 [1984]). La juventud no es más que una palabra. *En Sociología y cultura*. (págs. 163-173). México D.F.: Grijalbo.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus Ediciones.

Bourdieu, P. (2002). Estructuras, habitus y prácticas. *Aproximaciones teóricas, nociones de prácticas y representaciones. Sesión No. 3. Lectura No. 1*.

Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos del College de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama.

Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*, 55-83.

Briones, C., Cañuqueo, L., Kropff, L., & Leuman, M. (2007). Escenas del multiculturalismo neoliberal. Una proyección desde el sur. En A. (. Grimson, *Cultura y Neoliberalismo* (págs. 265-299). Buenos Aires: CLACSO.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Ciulli, V. (2017). Actores y territorialidad en las políticas sociales argentinas entre 2003 y 2009. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño. N°1*, 81-108.

Clastres, P. (2010). Copérnico y los salvajes. En P. Clastres, *La sociedad contra el estado*. Barcelona: Virus Editorial.

Cozachcow, A. (2016). La construcción de la juventud como problemática de políticas públicas en la Argentina: análisis de iniciativas de legislación sobre juventudes entre 1983 y 2015. *Universitas: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 197-223.

Da Matta, R. (1999). El oficio del etnólogo o como tener "Anthropological Blues". *Constructores de Otriedad.*, 172-178.

Das, V., & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social N° 27*, 19–52.

De Certeau, M. (2000). Capítulo IX: Relatos de espacio. En M. De Certeau, *La invención de lo cotidiano* (págs. 127-142). Ciudad de México.

Deleuze, G. (1987). Los pliegues o el adentro del pensamiento (subjetivación). En G. Deleuze, *En Foucault* (págs. 125-157). Barcelona, Buenos Aires, México:: Ediciones Paidós,

Dukuen, J. (2013). Habitualidad y habitus en Husserl y Bourdieu. *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*, (págs. 45-48). Buenos Aires.

Durham, D. (2010). "Introduction to Parts 1 and 2". Youth and the Social Imagination in Africa, Part 1. . *Anthropological Quarterly, Vol. 73, No. 3*, 113-120.

Evans Pritchard, E. E. (1992 (1940)). *Los Nuer*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Farías, L., & Montero, M. (2005). De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa. *International Journal of Qualitative Methods*, 4(1), Article 4. Retrieved.

Ferguson, & Gupta. (2002). "Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal". *American Ethnologist*, 29., 981-1002.

Gamoneda, A. (2010). El discurso estigmatizante. Una mirada sobre las representaciones acerca de la juventud de los sectores populares. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010*. La Plata, Argentina: Memoria Académica.

Gaztañaga, J. (2020). Viajar lejos para estar cerca: Las misiones internacionales de una región argentina como políticas públicas. *Runa /41.2*, 185-202.

Grossberg, L. (1992). Power and Daily Life. En L. Grossberg, *We gotta get out of this place. popular conservatism and postmodern culture* (págs. 89-111). New York: Routledge.

Guber, R. ([1991] 2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.

Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. . Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Guiñazú, S. (2017). La performatividad de las Políticas Públicas: Modalidades de interacción e interpelación entre Estado, sociedad e indígenas en el proceso de ejecución de una política pública indigenista (2006-2017). *Estado y Políticas Públicas*(9), 145-167.

Guiñazú, S. (2019). Interculturalidad y políticas públicas. Apuntes para la construcción de políticas participativas e interculturales en el municipio de San Carlos de Bariloche. *PUCE Ecuador; Antropología: Cuadernos de Investigación; 22*, 57-73.

Gupta, A., & Ferguson, J. (2008). Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda n° 7*, 233-256.

Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.

Herner, M. T. (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Huellas n° 13*, 158-171.

Home Arias, P. (2012). Caracterización del modelo de universalización y focalización utilizado en las políticas públicas. *Revista Ciencias Humanas - Volumen 9, No. 1*, 98-111.

Iglesias, V. (2020). *Desafíos en el diseño e implementación de políticas públicas interculturales en la Municipalidad de San Carlos de Bariloche*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Río Negro.

Jaramillo, I., & Buchely, L. (2019). "La cotidianidad de la administración: contribuciones a la comprensión del derecho administrativo en acción". En I. Jaramillo, & L. Buchely, *Etnografías burocráticas: una nueva mirada a la construcción del Estado en Colombia*. Bogotá, D.C., Colombia.: Ediciones Uniandes: Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, 2019.

Koberwein, A. (2012). El estado como categoría nativa: trabajo, territorio y proyecto nacional. *Avá nro.21*.

Kropff Causa, L. (2005). Bariloche: una Suiza Argentina? *Desde la Patagonia, difundiendo saberes* , 32-37.

Kropff Causa, L. (2010). Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. *Avá. Revista de Antropología, núm. 16. Universidad Nacional de Misiones, Argentina*.

Lefebvre, H. (1971). "Introducción" e "Introducción a la psicología de la vida cotidiana". En H. Lefebvre, & A. p. Gaviria (Ed.), *De lo rural a lo urbano*. (págs. 5-18, 85-102). Barcelona: Ediciones Península.

Lenton, D. (2016). Tensiones y reflexividad en la aproximación antropológica a la política indigenista. *Estudios en Antropología Social Nueva Serie, 1(1)*, 5-13.

Massey, D. (2005). The Elusiveness of Place (Cap. 12), Thrown-togetherness: The Politics of the Event of Place (Cap. 13) y There are no Rules of Space and Place (Cap. 14) . En D. Massey, *For Space* (págs. 130-148, 149-162 y 163-176). London: Sage Publications.

Melossi, D. (1992). *El Estado del control social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Muzzopappa, E., & Villalta, C. (2009). El Estado como problema o un problema en el Estado. Algunas reflexiones sobre el abordaje de lo estatal. *VIII Reunión de Antropología del Mercosur. Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires*.

Muzzopappa, E., & Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología. Volumen 47 (1)*, 13-42.

Navarro, C. V. (2019). *La producción del sujeto in-empleable. Una aproximación antropológica a una política pública de empleo en San Carlos de Bariloche*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Río Negro.

Navarro, C. V., & Guiñazú, V. S. (2023). Entre reconocimiento, reparación y asimilación. *Cuadernos De antropología Social, (57)*, 41-56.

Oszlak, O., & O'Donnell, G. (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En C. Acuña, *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (págs. 555-583). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Proyecto de Modernización del Estado.

Peña Ochoa, M. (2019). El análisis crítico de discurso en textos de políticas públicas: lineamientos para una praxis investigativa. *La Trama de la Comunicación, Volumen 23 Número 1*, 31-46.

Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar - Año XII N° XVII*, 47-65.

Radcliffe-Brown, A. R. (1929). *13. Age Organization-Terminology*. Man, Vol. 29.

Ramos, A. (1994). The Hyperreal Indian. *Critique of Anthropology 14 (2)*.

Renoldi, B. (2016). Mundos en emergencia. Conversación entre la antropología y las políticas públicas. *Estudios en Antropología Social Nueva Serie, 1(1)*, 24-32.

Restrepo Velasquez, A. M. (2010). Las políticas públicas como mecanismos de reproducción del Estado: una mirada desde la política pública de juventud de Bogotá. *Antípoda n°10*, 85-106.

Rosato, A., & Boivin, M. (2013). Los tipos de análisis: etnográfico, comparativo y procesual. Diferencias, semejanzas y cruces. *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA*.

Roseberry, W. (2002 [1994]). Hegemonía y el lenguaje de la contienda. En J. G. (comp.), *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. (Traducción en Taller Interactivo: Prácticas y Representaciones de la Nación, Estado y Ciudadanía en Perú, Lima: IEP, 2002 ed., págs. 355-366). Durham and London: Duke University Press.

Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2011). *Poder Judicial y dictadura: el caso de la Morgue Judicial*. Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS): Editores del Puerto.

Sendyk, S. A. (2016). *Políticas públicas de juventud en Bariloche: pibes, pibas, estado y organizaciones de la sociedad civil*. Tesina de Licenciatura. Universidad Nacional de Río Negro.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, Nro. 10, 21-49.

Soprano, G. (2016). Análisis de la configuración de burocracias estatales subalternas a partir de una investigación etnográfica sobre suboficiales de la Armada Argentina en el Siglo XXI. *Andes*, vol. 27, núm. 1.

Spíndola Zago, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* □ □ Universidad Nacional Autónoma de México Nueva Época, Año LXI, núm. 228, 27-56.

Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. 1º ed. - Buenos Aires: Del Puerto/CELS.

Turner, V. (1988). El proceso ritual. Estructura y antiestructura.

Weber, M. (2008). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes

- “Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.” Fuente: Unicef: La Convención sobre los Derechos y sus tres Protocolos Facultativos, noviembre de 2014

- “Conocé al gabinete de Gennuso”. ANB, diciembre 2015:

<https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2015/12/09/51017-conoce-el-gabinete-de-gennuso>

- “Eje Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Social”. Dirección de Promoción Social. Año 2012.

- “Finaliza la primera etapa de la revisión del plan de territorialidad”. ANB, octubre 2009: <https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2009/10/05/10916-finaliza-la-primera-etapa-de-la-revision-del-plan-de-territorialidad>

- “Informe de Evaluación”. Departamento de Recursos y Proyectos, enmarcado en el Eje Jóvenes (programa Becas), de la Dirección de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano. Año 2015.

- “Plan de Territorialidad”. Municipalidad de S. C. de Bariloche. Secretaría de Promoción Social. Año 2002.

- “Sala comunitaria de ensayo, producción musical y audiovisual”. Departamento de Recursos y Proyectos, enmarcado en el Eje Jóvenes, de la Dirección de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano. Año 2014.

- “Sistematización Sala de Ensayo Comunitaria 2014”. Departamento de Recursos y Proyectos, enmarcado en el Eje Jóvenes (programa Sala de Ensayo Comunitaria), de la Dirección de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano. Año 2014.

- “Sistematización de la experiencia de trabajo con jóvenes. Revalorizando el Eje de trabajo”. Informe Promoción Social realizado en conjunto con el DRyP (inter) y el DPS (CAAT), enmarcado en el Eje Jóvenes, de la Dirección de Promoción Social, Secretaría de Desarrollo Humano, año 2012.

Ordenanzas relevadas del Archivo Histórico y Normas Particulares (por orden cronológico)

Ordenanza 102-C-1984 (abrogada).
Ordenanza N°1179-CM-2001 (abrogada).
Ordenanza N°1355-CM-2003 (abrogada).
Ordenanza N°1813-CM-2008 y anexos (abrogada).
Ordenanza N°1980-CM-2009 (abrogada).
Ordenanza N°2098-CM-2010 (abrogada).
Ordenanza N°2272-CM-2011 (abrogada).
Ordenanza N°2383-CM-2013/ 2438-CM-2013 y anexos (abrogadas).
Ordenanza N°2709-CM-2015 y anexos (abrogada).
Ordenanza N°2999-CM-2018 (Objetivo Cumplido).
Ordenanzas N° 3146-CM-2020/3147-CM-2020 (Objetivo Cumplido).

Ordenanzas relevadas del DIGESTO JURÍDICO MUNICIPAL (por orden cronológico)

Ordenanza N°2033-CM-2010 (vigente).
Ordenanza N°3033-CM-2019 (vigente).
Ordenanza N°3115-CM-19 (vigente).